

DEPARTAMENTO DE
AGRICULTURA



**MEMORIAL EXPLICATIVO
RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS
AÑO FISCAL 2023-2024**


Ramón González Beiró
Secretario

R.C. de la C. 454
Hon. Jesús F. Santa Rodríguez, Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2023-2024

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 (vigente)

1. Gasto autorizado por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales: (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig.	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	9,148
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,014
003	Servicios Comprados	702
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	0
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	432
006	Servicios Profesionales	693
007	Otros Gastos	130
008	Inversión en Mejoras Permanentes	0
010	Materiales y Suministros	35
011	Compra de Equipo	30
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	12,122
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	10,509
082	Asignación Pareo Fondos Federales	225
	Totales	35,040

Fondo de Ingresos Especiales - (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	2,120
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	72
003	Servicios Comprados	283
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	183
007	Otros Gastos	83
010	Materiales y Suministros	167
011	Compra de Equipo	116
	Totales	3,024

Fondos Federales - (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	753
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	31
006	Servicios Profesionales	157
007	Otros Gastos	3
010	Materiales y Suministros	19
011	Compra de Equipo	4
	Totales	967

2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 28 de febrero de 2023.

a. Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

Nómina	001	7,339
Otros Gastos Operacionales	Opex	13,752
Pay As You Go	030	10,509
Consolidado de Gastos al 28 de febrero de 2022		\$31,600

b. Segregar por los programas principales de la Agencia.

Programa	Sub-total
Administración de Regionales y Centros de Servicios Integrados (1238)	13,113
Integridad Agrocomercial (1243)	3,169
Innovación y Comercialización Agrícola (1705)	12,249
Dirección y Administración (3143)	2,226
Planificación y Finanzas (3145)	844
Total	\$31,600

c. Favor de segregar la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.

Programa	Total	RC	FEE	FF
Administración de Regionales y Centros de Servicios Integrados (1238)	13,113	13,113	-	-
Integridad Agrocomercial (1243)	3,169	2,251	508	410
Innovación y Comercialización Agrícola (1705)	12,249	12,249	-	-
Dirección y Administración (3143)	2,226	2,226	-	-
Planificación y Finanzas (3145)	844	844	-	-
Total	31,600	30,682	508	410

d. Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 28 de febrero de 2023.

- No hay

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2023.

a. Segregar por los mismos conceptos enumerados en el punto #2.

Nómina	001	10,844
Otros Gastos Operacionales	Opex	16,116
Pay As You Go	030	10,509
Total de Gastos proyectados al 30 de junio de 2022		\$37,979

b. Comparar con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2023)

(i) Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

Nómina	001	3,505
Otros Gastos Operacionales	Opex	2,873
Pay As You Go	030	0
Varianza de Gastos al 28 de febrero y Proyección		\$6,379

4. Detalle de deudas pendientes de pago.

a. Segregar las deudas que pertenezcan a años anteriores y las que corresponden a este año fiscal. Divulgar si la agencia tiene algún plan de pago.

i. Solamente tenemos deudas corrientes en proceso de desembolsos.

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).

a. Gasto para los años Fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y Proyección al 30/junio/2023.

AF	Puestos	RC	FEE	FF
AF19	280	\$8,751	\$297	\$519
AF20	274	\$8,122	\$321	\$594
AF21	256	\$7,559	\$428	\$574
AF22	295	\$9,434	\$804	\$528
AF23	275	\$9,596	\$638	\$610

b. Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2019, 2020, 2021 y proyección al 30/junio/2022.

AF	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
AF19	280	241
AF20	274	272
AF21	256	269
AF22	295	287
AF23	275	316

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2023 y cantidad necesaria para el año fiscal 2023-2024.

AF23 \$225

AF24 \$225

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

- No aplica

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024.

- a. Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

111-0550000-1243-008-2022 (RC 144-008)

Reemplazar la maquinaria obsoleta, incluyendo aspectos de tecnología para eliminar los procesos manuales que se financiaran con gastos de capital no asignados

Pos	Fecha	Número de Planteamiento	Descripción	Débito	Crédito
				Asignado >>>	3,000,000.00
2	5-Nov-2021	2022-40652	LA-200421-062 caso 21-090 DA 7250 GP NIR Analyzer (PP #2022-40652)	57,550.20	
3	5-Nov-2021	2022-40649	LA-200421-061 caso 21-089 Pelkin Elmer Avio 220 max cycl (spectrometer) (PP #2022-40649)	84,338.15	
4	24-Feb-2022	2022-46409	21622022 caso 22-105 Adq 6 guaguas RAM 1500 (PP #2022-46409)	196,476.00	
5	24-Feb-2022	2022-46530	OSI-15122021-02 caso 22-104 Adq 200 Laptop (PP #2022-46530)	325,200.00	
6	21-Apr-2022	PCo #2022-07372	Plataforma de desarrollo web enfocada en crear soluciones	400,000.00	
7	30-Jun-2022	2023-01976	Contrato ADP, Inc.	147,748.92	
8	14-Sep-2022	PCo #2023-05545	Cultivate Agricultural Intelligence, LLC	247,250.00	
9	6-Oct-2021	Factura	Contrato único de servicios de nube - Oracle Caribbean	317,760.00	
10	15-Dec-2022	PP 2023-47088	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Jeep Compass) 25	650,522.25	
11	15-Dec-2022	PP 2023-47089	Adquisición vehículos de motor (RAM 2500) 3	110,900.10	
12	25-Jan-2023	PP 2023-51691	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Bronco Sport) 8	239,400.00	
13	8-Mar-2023	PP 2023-51698	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Bronco Sport) 13 Servicios Generales	209,475.00	
Total, Desembolsos y Obligaciones					\$2,986,620.62
Balance Disponible					\$13,379.38

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2023-2024.

- a. Favor de indicar cantidad solicitada por la agencia para el fiscal 2024 (incluyendo su justificación para dicha solicitud) y la cantidad recomendada para el año fiscal 2024, según recomendado por la Junta de Supervisión.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)
FONDO CONSOLIDADO
 (Redondeado al Millar)

Cuenta	Partidas de Asignación	AF23 - Aprobado	AF24 - Solicitado	AF24 - Baseline	Diferencia Solic / Baseline	Diferencia Aprob / Baseline
001	Nómina y Costos Relacionados	11,292	13,683	11,287	-2,396	-5
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,086	1,273	667	-606	-419
003	Servicios Comprados	985	1,790	1,008	-782	23
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		33,723		-33,723	
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	646	452	449	-3	-197
006	Servicios Profesionales	850	1,072	950	-122	100
007	Otros Gastos	216	1,791	554	-1,237	338
008	Inversión en Mejoras Permanentes		2,000		-2,000	
010	Materiales y Suministros	221	221	271	50	50
011	Compra de Equipo	150	1,283	250	-1,033	100
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	12,122	18,000	12,150	-5,850	28
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	10,509	10,514	*10,509	-5	
082	Asignación Pareo Fondos Federales	225	225	225		
	Totales	38,302	86,027	38,320	-47,707	18
					-55.46%	0.05%

(i) Explicar cualquier varianza entre lo solicitado y recomendado.

b. Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)
FONDO CONSOLIDADO
 (Redondeado al Millar)

Cuenta	Partidas de Asignación	AF23 - Aprobado	AF24 - Solicitado	AF24 - Baseline	Diferencia Solic / Baseline	Diferencia Aprob / Baseline
001	Nómina y Costos Relacionados	11,292	13,683	11,287	-2,396	-5
	Otros Gastos Operacionales (Opex)	16,501	61,830	16,524	-45,306	23
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	10,509	10,514	*10,509	-5	
	Totales	38,302	86,027	38,320	-47,707	18

*la cuantía es determinada por OGP

c. Segregar por los programas principales de la Agencia

Programa	Total ('000)	RC	FEE	FF
Administración de Regionales y Centros de Servicios Integrados (1238)	15,478	15,478	-	-
Integridad Agrocomercial (1243)	9,771	4,823	3,980	968
Innovación y Comercialización Agrícola (1705)	53,051	53,051	-	-
Dirección y Administración (3143)	5,336	5,336	-	-
Planificación y Finanzas (3145)	2,391	2,391	-	-
Total	86,027	81,079	3,980	968

- d. Favor de segregar la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondo General: (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.

Fondo (en miles '000)	Total	RC	FEE	FF
Total	86,027	81,079	3,980	968

- e. Comparar con Presupuesto Vigente 2023-2024.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR
PROGRAMA)

FONDO CONSOLIDADO

(Redondeado al Millar)

Partidas de Asignación	Total	RC	FEE	FF
Concepto				
AF23	38,302	34,311	3,024	967
AF24 (Solicitado)	86,027	81,079	3,980	968
Totales	47,725	46,768	956	1
Totales (%)	124.60%	136.31%	31.61%	0.10%

2. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.

- a. Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

AF	Total ('000)	RC	FEE	FF
AF24 (Solicitado)	13,683	10,937	1,992	754
Por ciento (%) por fondo	100.00%	79.93%	14.56%	5.51%

3. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

- No tenemos

4. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2022-2023). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

- Nombre del Programa.
- Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos.

- c. Requerimiento de pareo local, si alguno.
- d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, **normas** y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.

Fondos Federales: El Departamento de Agricultura bajo la Secretaría Auxiliar de Integridad Agrocomercial administra varios programas que reciben fondos federales. Para el año fiscal 2023-2024 se proyecta que el Departamento como parte de estos Acuerdos Colaborativos estará recibiendo la cantidad de \$968,000 y vendrá obligado a parear estos fondos con la cantidad de \$212,581.

Del total de estos fondos federales, \$754,000 para nómina y costos relacionados, \$157,000 para servicios comprados, \$31,000 para gastos de transportación, \$3,000 para otros gastos, \$4,000 para compra de equipos y \$19,000 para la compra de materiales y suministros.

Las asignaciones de fondos que obtiene el Departamento a través de los acuerdos colaborativos que sostiene con las agencias antes mencionadas, son recibidas a través de reembolsos.

Los programas se detallan a continuación:

A. Acuerdos Federales sostenidos con la Environmental Protection Agency:

- 1. Fiscalización de Plaguicidas (Pesticide Enforcement Program): La aportación del gobierno federal en este acuerdo para este año fiscal es de \$380,142, mientras que la aportación estatal es de \$160,000. El acuerdo colaborativo es por tres años para un total de \$1,140,426. El Código Federal de este acuerdo es el BG96262902.

B. Acuerdos Federales sostenidos con el Departamento de Agricultura Federal, División de Inspección, Protección y Cuarentena de Plantas:

El Secretario de Agricultura Federal bajo la Ley de Protección de Plantas Federal (7 USC §7701) está facultado a crear regulación y emitir órdenes para prevenir, detectar, controlar, erradicar, suprimir o retrasar la propagación de plagas a través de los Estados Unidos. El Secretario de Agricultura Federal por medio de dicha legislación está facultado a entrar en acuerdos cooperativos con entidades estatales para cumplir los

propósitos de la ley federal. Por virtud de dicha ley el Secretario de Agricultura Federal en conjunto con la Secretaria de Agricultura de Puerto Rico otorgaron los siguientes acuerdos colaborativos:

1. Cooperative Agricultural Pest Survey Program: La aportación federal que recibe el Departamento por medio de este acuerdo es de \$96,805, mientras que la aportación estatal es de \$43,802. El Código Federal de este acuerdo es el AP23PPQFC000C468.

C. Acuerdos Federales sostenidos con el Departamento de Agricultura Federal, División de Servicios de Mercadeo Agrícola:

El Secretario de Agricultura Federal está facultado por medio de la Ley de Mercadeo Agrícola Federal (7 USC §7701), a establecer procesos de inspección, calificación u otros servicios para los productos frescos, procesados, carnes y pollos que se sirven en los comedores escolares en los Estados. El Departamento de Agricultura Estatal ha sostenido estos acuerdos federales por más de 20 años con el Departamento de Agricultura Federal:

1. Process & Fresh Products: Se proyecta para el año fiscal el programa recibirá la cantidad de \$100,000. Este programa no requiere de Pareo de Fondos para su operación. El Código Federal de este acuerdo es el 19LPQADPR0011.
2. Meat Grading and Certification Service: Se proyecta para el año fiscal el programa recibirá la cantidad de \$114,500. Este programa no requiere de Pareo de Fondos para su operación. El Código Federal de este acuerdo es el 12-25-A-4792.

D. Acuerdos Federales sostenidos con el Departamento de Agricultura Federal, División de Veterinaria:

El Departamento de Agricultura Federal por virtud del título 7 de USC Sección 8301, está autorizado a establecer medidas para prevenir, detectar, controlar y erradicar las enfermedades y pestes del ganado. Así mismo, está facultado en crear acuerdos colaborativos con Estados y entidades para cumplir con su deber ministerial. Por tal

motivo el Departamento de Agricultura Federal firmo en conjunto con el Departamento de Agricultura Estatal los siguientes acuerdos:

1. Advancing Animal Disease Traceability: La aportación que realiza la Agencia Federal es por la cantidad de \$13,800. Este programa no requiere pareo de fondos. El Código Federal de este acuerdo es el AP21PPQFC000C416.

La cantidad de fondos aprobados en promedio es de \$968,000. Del total de estos fondos \$754,000 son para gastos de nómina y costos relacionados y \$214,000 para otros gastos operacionales.

- E. Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

- No aplica

5. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024:

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

111-0550000-1243-008-2022 (RC 144-008)

Reemplazar la maquinaria obsoleta, incluyendo aspectos de tecnología para eliminar los procesos manuales que se financiaran con gastos de capital no asignados					
Pos	Fecha	Número de Planteamiento	Descripción	Débito	Crédito
				Asignado >>>	3,000,000.00
2	5-Nov-2021	2022-40652	LA-200421-062 caso 21-090 DA 7250 GP NIR Analyzer (PP #2022-40652)	57,550.20	
3	5-Nov-2021	2022-40649	LA-200421-061 caso 21-089 Pelkin Elmer Avio 220 max cycl (spectrometer) (PP #2022-40649)	84,338.15	
4	24-Feb-2022	2022-46409	21622022 caso 22-105 Adq 6 guaguas RAM 1500 (PP #2022-46409)	196,476.00	
5	24-Feb-2022	2022-46530	OSI-15122021-02 caso 22-104 Adq 200 Laptop (PP #2022-46530)	325,200.00	
6	21-Apr-2022	PCo #2022-07372	Plataforma de desarrollo web enfocada en crear soluciones	400,000.00	

111-0550000-1243-008-2022 (RC 144-008)

Reemplazar la maquinaria obsoleta, incluyendo aspectos de tecnología para eliminar los procesos manuales que se financiaran con gastos de capital no asignados					
Pos	Fecha	Número de Planteamiento	Descripción	Débito	Crédito
7	30-Jun-2022	2023-01976	Contrato ADP, Inc.	147,748.92	
8	14-Sep-2022	PCo #2023-05545	Cultivate Agricultural Intelligence, LLC	247,250.00	
9	6-Oct-2021	Factura	Contrato único de servicios de nube - Oracle Caribbean	317,760.00	
10	15-Dec-2022	PP 2023-47088	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Jeep Compass) 25	650,522.25	
11	15-Dec-2022	PP 2023-47089	Adquisición vehículos de motor (RAM 2500) 3	110,900.10	
12	25-Jan-2023	PP 2023-51691	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Bronco Sport) 8	239,400.00	
13	8-Mar-2023	PP 2023-51698	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Bronco Sport) 13 Servicios Generales	209,475.00	
Total Desembolsos y Obligaciones					2,986,620.62
Balance Disponible					\$13,379.38

6. Facilidades (Si aplica)

- Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.

Facilidades

El Departamento de Agricultura de Puerto Rico está compuesto por 8 oficinas regionales, dos laboratorios: el Laboratorio Agrológico y el Laboratorio Veterinario que ubican en terrenos de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) en el Municipio de Dorado, la Oficina de Inspección de Mercados y la cede de la agencia.

Por su parte de la Oficina de Inspección de Mercados, la cual a su vez es compartido por los programas de Sanidad Vegetal y el Programa de Inspección Federal Estatal, ubican en Puerta de Tierra, esta facilidad pertenece al Departamento de Agricultura.

Las Regiones Agrícolas, con el fin de abaratar costos y lograr economías en los costos de arrendamiento, son compartidas por funcionarios de las diversas dependencias bajo la sombrilla, y sus costos cubiertos por la ADEA y el Departamento de Agricultura. La ubicación de las oficinas y el propietario de cada una de estas es el siguiente:

1. Región de Caguas – ubicada en el Municipio de Caguas, este edificio pertenece a la ADEA.
2. Región de Naranjito – ubicada en el Municipio de Naranjito, este edificio pertenece a la ADEA.
3. Región de San Germán – ubicada en el Municipio de San Germán, ubicada en facilidades del Municipio de San German, y cuyo arrendatario es la ADEA.
4. Región de Utuado – ubicada en el Municipio de Utuado, este edificio pertenece a la ADEA.
5. Región de Arecibo – Centro Gubernamental de Arecibo, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.
6. Región de Ponce – Centro Gubernamental de Ponce, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios. (Actualmente con daños estructurales)
7. Región de Mayagüez - Centro Gubernamental de Mayagüez, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.
8. Región de Lares – ubicada en el Municipio de Lares, esta oficina es un alquiler con ente privado.

En adición a los arrendamientos antes descritos, el Departamento posee en arrendamiento por parte de la Administración de Edificios Públicos una oficina en el Centro Gubernamental de Adjuntas.

- Costos que pagan en alquiler, si aplica.
 - Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.
7. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y/o daños reportados por los sismos, si alguno.

El Departamento Agricultura tiene de 56 proyectos aprobados por un total de \$22,181,620.

8. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

- Identificar servicios similares que ofrecen otras agencias con miras a validar y determinar justificación para incrementar presupuesto adicional para la consolidación de servicios.
- El Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico es la agencia bajo la Sección 6 artículo IV de la Constitución de Puerto Rico encargada de establecer la Política Pública Agrícola.
- Este marco de Ley provee la autoridad al Secretario de Agricultura para llevar a cabo todos aquellos programas dirigidos a promover, desarrollar y facilitar la producción agrícola, dando apoyo técnico y estableciendo aquellos incentivos necesarios para fomentar y desarrollar actividades agrícolas necesarias para suplir los abastos de alimentos, así como la generación de empleos y desarrollo económico al pueblo puertorriqueño.
- Al ser una Agencia Sombrilla, los servicios que otorgan las Agencias Adscritas son considerados servicios del Departamento de Agricultura.

Justificación en cambios de partidas presupuestarias para el AF24

La incorporación de tecnología y comunicación a distancia entre las oficinas del Nivel Central y las Regiones Agrícolas proveerá el mecanismo de cambio y eficiencia a un menor costo jamás logrado con resultados inmediatos.

Para esto será necesario invertir en capacitación profesional y dotar a nuestro personal de las herramientas tecnológicas necesarias para ser más efectivos.

Conscientes de la misión del Departamento de Agricultura, el énfasis en la utilización de recursos estará en el crecimiento del agricultor con experiencia y con capacidad para expandir su operación a su máxima capacidad. Los recursos del Departamento de Agricultura se utilizarán para fomentar, promover, apoyar, proteger, adiestrar y organizar a los agricultores en sus empresas agrícolas incorporando la mejor y más avanzada tecnología disponible. El Departamento de Agricultura cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo su misión.

Justificación

El Plan de desarrollo agrícola empresarial está basado en cinco (5) actividades estratégicas y cinco (5) fundamentos básicos para alcanzar la visión y cumplir la misión del Departamento de Agricultura. Las actividades son:

1. Agilidad gubernamental
2. Ciencia y tecnología
3. Aumento de la producción agrícola
4. Promoción de la agroindustria y mercadeo
5. Protección de terrenos y abastos de agua.

Los fundamentos son:

1. La función del DA es una normativa, de planificación, promoción y desarrollo de la agricultura en manos privadas.
2. Desarrollo de políticas diferenciadas en la otorgación de ayudas de acuerdo con el nivel empresarial de cada agricultor y por empresa.
3. Planificación de empresas siguiendo el modelo de cadenas alimentarias donde se evalúa la viabilidad económica, la disponibilidad de insumos de producción, fuentes de financiamiento, y disponibilidad de mercados para garantizar el éxito y el mayor retorno de la inversión.
4. Utilización de nuevos instrumentos de organización empresarial público-privado municipal desarrollados en su totalidad desde las Regiones Agrícolas.
5. Reconocer que la agricultura tiene una relación estrecha con el desarrollo rural y la calidad de vida de sus habitantes.

Para el año fiscal 2023-2024, el Departamento de Agricultura (055) ha identificado las necesidades económicas que se consideran para cumplir con las responsabilidades por ley y otras que son bien importantes mencionar como parte de un ejercicio fiscal y exponer al gobierno central de nuestras necesidades actuales y otras como contingencias en caso de fuerza mayor a la que podemos estar expuesta por ser una agencia de respondedora en situaciones de emergencia.

La misión del Departamento de Agricultura es establecer la política pública agraria de Puerto Rico para garantizar una mayor seguridad alimentaria a nuestro pueblo. Como parte de esta busca asegurar un abasto de alimentos inocuos y nutritivos basado en la Canasta alimentaria básica recomendada para la Isla y los recursos disponibles. Dentro de esta política se reconoce al agricultor como eje principal del desarrollo económico y su compromiso para trabajar una agricultura intensiva y de precisión, que sea responsable con el ambiente y de provecho para el entorno rural, económicamente viable y de alta demanda. Es importante reconocer que la agricultura es una actividad económica que puede contribuir directa e indirectamente a generar empleos y al producto nacional bruto.

Nuestra agricultura debe ser una de avanzada, donde se adopte las innovaciones tecnológicas apropiadas para ser más eficientes tomando en consideración el uso responsable de los recursos naturales de suelo y agua.

Al evaluar los alimentos disponibles para el consumo local se encuentra que a la Isla se importan el 100% de los cereales, grasas y azúcar; más del 90% de las legumbres, pescados y mariscos y de las sopas y especias; más del 80% del café, cocoa y té, de las hortalizas, de las carnes y de las frutas. Lo más que se produce en la Isla son leche y derivados, farináceos y huevos. La realidad es que en la Isla se produce muy poco de los alimentos que componen su canasta alimentaria básica y en cierta forma es responsabilidad del gobierno el proveer los recursos económicos para que el Departamento de Agricultura continúe con la política agrícola y provea los mecanismos de fiscalización y promueva el desarrollo agrícola.

En conclusión, al proveer al Departamento de Agricultura de los recursos económicos necesarios y suficientes podemos brindar el apoyo y herramientas a quienes representamos y son quienes proveen los alimentos que consumimos, nuestros agricultores.

Respetuosamente agradezco nuevamente la oportunidad de permitir presentar el Memorial Explicativo del presupuesto recomendado para el Departamento de Agricultura, quedo ante ustedes para contestar sus preguntas.


Ramón M. González Beiró
Secretario
Departamento de Agricultura



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Agricultura

Misión de la Agencia:

La Misión del Departamento de Agricultura (DA) es fortalecer la calidad de vida de nuestro pueblo llevando a su máxima capacidad competitiva las actividades agrícolas con mayor viabilidad económica, de mayor demanda y potencial para la comercialización local y de exportación, además de proveer alimentos de alta calidad, creación de empleos y el respeto y protección de nuestros recursos naturales no renovables.

Base Legal:

El Departamento de Agricultura se creó en virtud del Artículo IV, Sección 6 de nuestra Constitución y se rige por el Plan de Reorganización Núm. 4-2010, según enmendado, aprobado el 26 de julio de 2010. El Departamento de Agricultura funge como ente facilitador para promover la productividad, estimular la inversión y, a su vez, crear un proceso de revitalización, modernización y diversificación de la agricultura en el País. A través del Plan de Reorganización, la Asamblea Legislativa estableció como política pública la necesidad de asegurar el abasto de alimentos saludables que redunden en una nutrición balanceada para nuestra ciudadanía, siendo nuestros agricultores los productores por excelencia para atender esas necesidades.

Ramón González Beiró
Secretario
29 de abril de 2021



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Agricultura

Plan Estratégico 2020 -2022

Agencia: Departamento de Agricultura

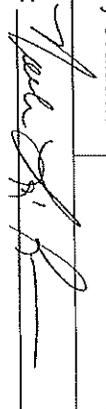
Meta Estratégica		Objetivo Estratégico		Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
				Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
Fomentar la unidad de los agricultores por medio del modelo cooperativo para el desarrollo de mercados agrícola.		Segregar los sectores agrícolas por industrias para atender efectivamente las necesidades y preocupaciones en común. Otorgar las herramientas necesarias que promuevan los productos en el mercado de forma colectiva y organizada.		Plan de Reorganización Núm. 4-2010 Ley 238-1996 Ley 239-2004	No aplica	Secretaría Auxiliar Innovación y Comercialización Agrícola	Identificar los sectores organizados actualmente, recoger sus preocupaciones e identificar cuáles de estas las comparten los productores. Identificar agricultores que cultiven y cosechen los mismos productos, agrupearlos por regiones y establecer reglas que garanticen el abasto de forma continua mediante siembra y cosecha organizada.	Importación Precio en el mercado mundial. Fenómenos Atmosféricos

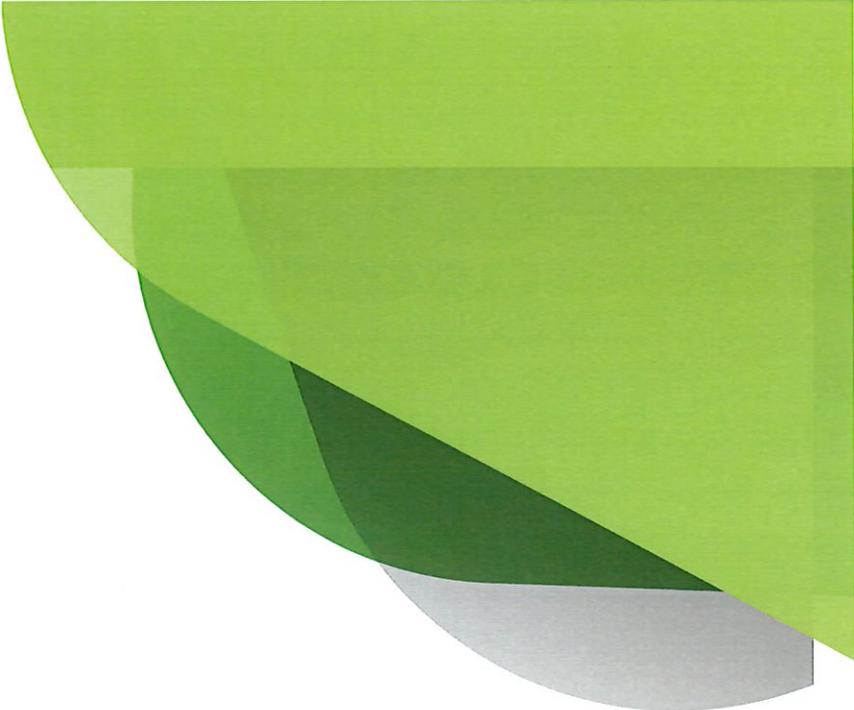
Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
Implementar un nuevo Código de Incentivos Agrícolas bajo Departamento de Agricultura que facilite el desarrollo agrícola en Puerto Rico.	Promover actividades que aporten al crecimiento de la economía en Puerto Rico mediante la inversión, y la creación de empleos. Garantizar a los agricultores los beneficios que fomenten el desarrollo económico sostenible.	Ley 60 - 2019	No aplica	Asistencia Legal	Otorgar incentivos garantizando el cumplimiento, la transparencia y la consecución de los objetivos fiscales del desarrollo económico agrícola. Promover el Empleo Agrícola restableciendo el Programa de Subsidio Salarial	Ley Federal Promesa
Crear la Oficina Programática de Fondos Federales en el Departamento de Agricultura para colaborar con las agencias federales con presencia local.	Facilitar a los Agricultores de Puerto Rico los fondos disponibles en el "Farm Bill" y el "Community Development Block Grant - DR" aprobados por el Congreso de EEUU.	Plan de Reorganización Núm. 4-2010 24 CFR § 570 Farm Bill 2020 Ley 75 - 2019	Programa de Asuntos Financieros	Especialistas en Programas Federales	Identificar la reglamentación vigente de cada programa. Capacitar al personal disponible.	Disponibilidad de Programas Federales Acceso a Elegibilidad
Integrar los sistemas de información en una base de datos única en la agencia sombrilla.	Todas las agencias estarán entrelazadas en un solo sistema de informática.	PRITS OA -2021-001	Plataforma cibernética, computadoras y tabletas.	Oficina de Estadística. Oficina de Sistemas de Información	Agilizar el proceso de solicitud y aprobación para establecer medidas uniformes de medición y evaluación continua.	Ley Federal Promesa

Firma Secretario de la Agencia:



Firma de Empleado(a) de Agencia:





ANEJO I

**ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE
EMPRESAS AGROPECUARIAS
(ADEA)**

**MEMORIAL EXPLICATIVO
RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS
AÑO FISCAL 2023-2024**



Memorial Explicativo
Recomendaciones presupuestarias
Año Fiscal 2023-24

ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
(ADEA)

Base legal

La Administración para el Desarrollo de Empresa Agropecuaria (ADEA) fue creada en virtud del plan de reorganización Número 4 de 26 de julio del 2010, según enmendado, conocido como el “Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010”.

Visión

La Visión es, convertirnos en líderes de la producción y comercialización agrícola de la región el Caribe y alcanzar el máximo desempeño en las actividades agrícolas utilizando los avances tecnológicos para propiciar desarrollo económico a través de incentivos estatales y federales dirigidos a mejorar la calidad y un aumento en la producción de nuestros productos.

Misión

La Misión de ADEA es lograr una producción agrícola eficiente, competitiva, de alta calidad y mayor cuantía que propicie la estabilidad y permanencia de la agricultura como un renglón importante en el crecimiento económico de Puerto Rico.

Enfoque

Desarrollo de una agricultura extendida más allá de la producción de materia prima, propiciando el desarrollo de cooperativas agrícolas, jóvenes empresarios y agricultores experimentados para aumentar la producción y mejorar el comercio agrícola.

I. ANALISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL VIGENTE 2022-2023

La ADEA tiene un presupuesto consolidado para el **AF23** de **\$134,994,000** desglosados en \$19,670,000 de la Resolución Conjunta, Asignaciones Especiales del Fondo General por \$34,012,000 que corresponden para el desembolso de subsidios e incentivos a los agricultores, y \$81,312,000 de los Ingresos Propios de la Agencia.

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 (vigente)

1. Gasto **autorizado** por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales: (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	\$3,524
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	617
003	Servicios Comprados	1,941
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	90
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	0
006	Servicios Profesionales	1,491
007	Otros Gastos	675
008	Inversión en Mejoras Permanentes	3,091
010	Materiales y Suministros	365
011	Compra de Equipo	285
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	34,012
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	7,591
082	Asignación Pareo Fondos Federales	0
	Totales	\$53,682

- **Fondo de Ingresos Especiales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	\$12,516
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	274
003	Servicios Comprados	3,319
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	103
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	2,804
006	Servicios Profesionales	397
007	Otros Gastos	48,827
010	Materiales y Suministros	240
011	Compra de Equipo	550
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	9,455
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	2,827
	Totales	\$81,312

- **Fondos Federales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	\$0
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	0
006	Servicios Profesionales	0
	Totales	\$0

2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 28 de febrero de 2023.
 - a) Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

Nomina	001	\$13,082
Otros Gastos Operacionales	Opex	62,642
Pay As You Go	030	-
Consolidado de Gastos al 28 de febrero de 2023		\$75,724

- b) Segregar por los programas principales de la Agencia.

Programa	Sub-total
Dirección y Administración General (0001)	\$14,666
Incentivos y Subsidios para el Sector Agrícola (4061)	17,618
Mercadeo (4062)	41,689
Servicios al Sector Agrícola (4063)	1,751

Total	\$75,724
-------	-----------------

- c) Favor de segregar la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.

Programa	Total	RC	FEE	FF
Dirección y Administración General (0001)	\$14,666	\$6,435	\$8,231	-
Incentivos y Subsidios para el Sector Agrícola (4061)	17,618	13,786	3,832	-
Mercadeo (4062)	41,689	6,324	35,365	-
Servicios al Sector Agrícola (4063)	1,751	203	1,548	-
Total	\$75,724	\$26,749	\$48,976	-

- d) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 28 de febrero de 2023.

No aplica

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2023.

- a. Segregar por los mismos conceptos enumerados en el punto #2.

Nomina	001	\$16,626
Otros Gastos Operacionales	Opex	107,472
Pay As You Go	030	10,228
Total Gastos proyectados al 30 de junio de 2023		\$134,326

- b. Comparar con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2023)
 (i) Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

Nomina	001	\$3,544
Otros Gastos Operacionales	Opex	44,830
Pay As You Go	030	10,228
Varianza Gastos al 28 de febrero y proyección		\$58,602

4. Detalle de deudas pendientes de pago.
 a. Segregar las deudas que pertenezcan a años anteriores y las que corresponden a este año fiscal. Divulgar si la agencia tiene algún plan de pago.

Solamente tenemos deudas corrientes en proceso de desembolsos

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).
 a. Gasto para los años Fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y Proyección al 30/junio/2023.

AF	Puestos	RC	IP	FF
AF19	425	\$2,599	\$12,225	\$-
AF20	403	1,746	12,291	-
AF21	382	2,663	11,348	-
AF22	380	1,902	12,884	-
AF23	370	4,495	12,131	-

- b. Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y proyección al 30/junio/2023.

AF	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
AF19	425	449
AF20	403	479
AF21	382	503
AF22	380	525
AF23	370	544

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2023 y cantidad necesaria para el año fiscal 2023-2024.

AF23 \$0

AF24 \$0

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

No aplica

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024.

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

Select Row	Breve descripción del proyecto o inversión de capital	Fecha de Fin (Proyectada)	Asignación de Presupuesto Nueva o Adicional necesaria para terminar proyecto (estimado en miles)
1	Actualización de Cuadro Telefónico, Cloud y Equipos.	1/31/2023	-
2	Actualización del E-business Oracle e interfaces de customizaciones de incentivos, Subsidio Salarial, Inversiones.	1/31/2023	700
3	Compra de equipos VRTX para actualización de servidores	1/31/2023	200
4	Equipo de Sonido para ser utilizado en las Oficinas Regionales. Este equipo es para mantener un control en el distanciamiento de ciudadanos en la eventualidad que se tenga que reunir múltiples personas.	12/31/2022	21
5	Equipos de comunicación necesarios para mantener el sistema automatizado. Esto incluye Firewalls, AccessPoints y Controladores para las Oficinas Regionales y Centros de Mercadeo.	12/31/2022	400
6	Laptops con procesadores Intel Core i7(Generación 10), 16GB de RAM 512 de SSD(Disco Solido),Hasta 10 horas de batería y 3 años de garantía en piezas y Labor On-Site. Incluyendo Docking Station y Mochila	12/31/2022	326
7	Microsoft Azure Cloud - Restructuración de servicios a los usuarios en la agencia para mayor optimización de nuestros recursos y interoperabilidad de la agencia.	1/31/2024	15
8	Restructuración de cuarto de comunicaciones y redes de la oficina central ADEA	1/31/2024	1,000
9	Routers Fortigate 200e FG-200E+ENT (24x7) 3 YRS . 3 años de garantía respuesta 24x7. Equipo necesario para actualizar el cuarto de comunicaciones central de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	1/31/2023	20
10	Scaners de escritorio. Capacidad para hacer scanning de diferentes tipos de documentos sin tener que cambiar configuraciones. Capacidad para auto reconocer documentos predefinidos	12/31/2022	75
11	Switch Enterprise Unifi PoE como parte de la restructuración en oficinas y regiones.	1/31/2023	334
Total:			3,091

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2023-2024.

- a. Favor de indicar cantidad **solicitada** por la agencia para el fiscal 2024 (incluyendo su justificación para dicha solicitud) y la cantidad **recomendada** para el año fiscal 2024, según recomendado por la Junta de Supervisión.

Cuenta	Partidas de Asignación	AF23 - Aprobado	AF24 - Baseline	Difer: Solic AF24 / Baseline AF23	Cambio (%)
001	Nómina y Costos Relacionados	16,040	16,479	439	2.74%
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	891	981	90	10.10%
003	Servicios Comprados	5,260	5,263	3	0.06%
004	Donativos, Subsidios y otras Distribuciones	193	193		
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	2,804	4,426	1,622	57.85%
006	Servicios Profesionales	1,888	3,584	1,696	89.83%
007	Otros Gastos	49,502	49,008	-494	-1.00%
008	Inversion en Mejoras Permanentes	3,091		-3,091	100.00%
009	Pago a la Deuda				
010	Materiales y Suministros	605	605		
011	Compra de Equipo	835	835		
012	Anuncios y Pautas				
013	Incentivos y Subsidios				
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	43,467	43,467		
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	10,418	10,418		
081	Asignación Englobada				
098	Reservas Presupuestarias				
	Totales	134,994	135,259	265	0.20%

Cuenta	Partidas de Asignación	AF24 - Solicitado	AF24 - Baseline	Difer: Solic AF24 / Baseline AF23	Cambio (%)
001	Nómina y Costos Relacionados	14,805	16,479	1,674	11.31%
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,470	981	-489	-33.27%
003	Servicios Comprados	7,265	5,263	-2,002	-27.56%
004	Donativos, Subsidios y otras Distribuciones	128	193	65	50.78%
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	2,587	4,426	1,839	71.09%
006	Servicios Profesionales	2,931	3,584	653	22.28%
007	Otros Gastos	82,168	49,008	-33,160	-40.36%
008	Inversión en Mejoras Permanentes				
009	Pago a la Deuda				
010	Materiales y Suministros	1,475	605	-870	-58.98%
011	Compra de Equipo	905	835	-70	-7.73%
012	Anuncios y Pautas				
013	Incentivos y Subsidios				
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	82,892	43,467	-39,425	-47.56%
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	10,418	10,418		
081	Asignación Englobada				
098	Reservas Presupuestarias				
	Totales	207,044	135,259	-71,785	34.67%

(i) Explicar cualquier varianza entre lo solicitado y recomendado.

Reducción en las partidas de Nominas y Costo Relacionados, Otros Gastos, Mejoras Permanentes e Incentivos Agrícolas

b. Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

(Redondeado al Millar)

Partidas de Asignación	AF23 - Aprobado	AF24 - Solicitado	AF24 - Baseline	Diferencia Solic / Baseline	Diferencia Aprob / Baseline
Nómina y Costos Relacionados	16,040	14,805	16,479	1,674	439
Otros Gastos Operacionales (Opex)	108,536	181,821	108,362	-73,459	-174
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	10,418	10,418	10,418		
Totales	134,994	207,044	135,259	-71,785	265

c. Segregar por los programas principales de la Agencia

(Redondeado al Millar)

Programa	AF23 - Aprobado	AF24 - Solicitado	AF24 - Baseline	Diferencia Solic / Baseline	Diferencia Aprob / Baseline
Dirección y Administración General (0001)	20,999	21,440	18,411	-3,029	-2,588
Incentivos y Subsidios para el Sector Agrícola (4061)	43,467	82,892	43,467	-39,425	
Mercadeo (4062)	63,645	94,871	66,498	-28,373	2,853
Servicios al Sector Agrícola (4063)	6,883	7,841	6,883	-958	
Totales	134,994	207,044	135,259	-71,785	265

- d. Favor de segregar la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondo General: (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.

Baseline:

Fondo (en miles '000)	Total	RC	AE	IP
Total	\$135,259	\$35,570	\$34,012	\$65,677

- e. Comparar con Presupuesto Vigente 2022-2023.

(Redondeado al Millar)

Programa	AF23 - Aprobado	RC	AE	IP
AF23	134,994	19,670	34,012	81,312
AF24 (Baseline)	135,259	35,570	34,012	65,677
Totales	265	15,900		-15,635
Totales	0.20%	80.83%		-19.23%

2. Gasto de Nomina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.

- a. Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

(Redondeado al Millar)

Programa	AF23 - Aprobado	RC	AE	IP
AF24 (Baseline)	16,479	3,566		12,913
Totales	100.00%	21.64%		78.36%

3. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

No tenemos

4. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2021-2022). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:
 - a. Nombre del Programa.
 - b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos.
 - c. Requerimiento de pareo local, si alguno.
 - d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.
 - e. Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

No aplica

5. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2022-2023:
 - Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

No aplica

6. Facilidades (Si aplica)

- Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.

Las Regiones Agrícolas, con el fin de abaratar costos y lograr economías en los costos de arrendamiento, son compartidas por funcionarios de las diversas dependencias bajo la sombrilla, y sus costos cubiertos por la ADEA y el Departamento de Agricultura. La ubicación de las oficinas y el propietario de cada una de estas es el siguiente:

1. Región de Caguas – ubicada en el Municipio de Caguas, este edificio pertenece a la ADEA y está sometido a FEMA. Tenemos un contrato de arrendamiento con la empresa privada en el parque industrial de un **edificio de 5,400pc y \$8,300 mensuales.**
2. Región de Naranjito – ubicada en el Municipio de Naranjito, este edificio pertenece a la ADEA.
3. Región de San German – ubicada en el Municipio de San German, ubicada en facilidades del Municipio de San German, cuyo arrendatario es la **ADEA y el pago mensual asciende a \$3,890.**
4. Región de Utuado – ubicada en el Municipio de Utuado, este edificio pertenece a la ADEA.
5. Región de Arecibo – Centro Gubernamental de Arecibo, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos y arrendatario es DA.
6. Región de Ponce – Centro Gubernamental de Ponce, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios. (Actualmente con daños estructurales) DA, se están utilizando Vagones oficina. Próximamente se trasladarán las operaciones a las oficinas de la AT en Santa Isabel.
7. Región de Mayagüez - Centro Gubernamental de Mayagüez, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos. Arrendatario DA
8. Región de Lares – ubicada en el Municipio de Lares, esta oficina es un alquiler con ente privado por el DA

7. Detalle de cualquier reclamo con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y Maria

a. Estos proyectos son en propiedades de la ADEA, pero se realizan a través del Departamento de Agricultura

PW	Proyectos	Fondos Obligados por FEMA	10%
06561	Centro de Mercadeo - Cayey	\$ 3,261,822.36	\$ 326,182.24
03005	Centro de Mercadeo- Carbonato Calizo - Ciales	\$ 647,046.06	\$ 64,704.61
03860	Oficina de Área - Maricao	\$ 68,631.57	\$ 6,863.16
03746	Oficina de área - Orocovis	\$ 110,808.53	\$ 11,080.85
08086	Almacén Programa de Huevos - Caguas	\$ 66,668.91	\$ 6,666.89
02714	Almacén Finca Enseñat - Las Marías	\$ 61,768.41	\$ 6,176.84
05358	Edificios (4) Finca Monterey- Dorado	\$ 400,545.18	\$ 40,054.52
02659	Almacén de Café - Adjuntas	\$ 1,621,108.72	\$ 162,110.87
05940	Oficina Regional - Utuado	\$ 468,328.01	\$ 46,832.80
08256	Edificios (4) Región - Naranjito	\$ 437,611.24	\$ 43,761.12
06393	Centro de Mercadeo - Patillas	\$ 688,729.67	\$ 68,872.97
06586	Centro de Mercadeo- San Sebastián	\$ 1,887,360.84	\$ 209,706.75
09404	Oficina Regional - Caguas	\$ 151,834.30	\$ 15,183.43
00592	Utuado	\$ 8,555.00	\$ 855.50

\$26,880,819.3

\$2,688,081.9

8. Detalle los servicios que brinda la agencia:

PROGRAMAS AGRÍCOLAS

Administración Auxiliar de Mercadeo

El Programa de Mercadeo se compone de los Mercados Institucionales (comedores), Mercado de Agricultores y Compraventa de Café. La misión principal de estos programas es ser un facilitador de mercados a los agricultores de Puerto Rico, mediante una forma ordenada para llevar a cabo compras y ventas de productos agrícolas. Este programa estimula el aumento de la producción y propicia el consumo de los productos frescos de Puerto Rico. Los productos que se utilizan para mercadear son: farináceos, frutas, hortalizas, carnes frescas, productos avícolas y otros productos elaborados (como el queso, café y miel).

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Promover el desarrollo de la producción agrícola, que permita incrementar los niveles de rentabilidad e ingresos a los agricultores de Puerto Rico.
2. Fomentar la calidad y consistencia de producción agrícola, lo que, a su vez, se traduciría en un aumento en los niveles de productos locales disponibles en el mercado.
3. Garantizar a los agricultores un mercado estable y ordenado con precios justos de mercado por sus productos agrícolas.

II. FUNCIONAMIENTO

La Administración Auxiliar de Mercadeo tiene sus oficinas centrales en el pueblo de Dorado.

Programa de Mercados Institucionales

Nuestra operación se compone de la compra y venta de productos agrícolas locales frescos y elaborados. Para prestar un mayor servicio a nuestros agricultores, el Programa cuenta con siete (7) Centros de Distribución ubicados en los siguientes pueblos: San Germán, San Sebastián, Ciales, Cayey, Naranjito, Río Grande y Patillas.

En cada uno de estos centros, se ofrecen servicios de compra, venta, clasificación, empaque, almacenamiento y distribución de los productos agrícolas que se producen en Puerto Rico. La Autoridad Escolar de Alimentos (AEA) del Departamento de Educación es nuestra principal fuente de venta por el volumen solicitado de productos agrícolas, tanto frescos como elaborados.

Además, se realizan compras y ventas de alimentos únicamente producidos en Puerto Rico para una (1) **institución privadas que es Centro Médico**. Para la distribución de los productos agrícolas y productos elaborados, el Programa cuenta con una flota de 9 camiones y 6 vanes refrigeradas y 19 acarreadores privados. En nuestras facilidades recibimos las órdenes de compra de las diferentes instituciones por región, clasificamos y empacamos los productos con premura y despachamos los alimentos hasta su lugar correspondiente.

Mercado de Agricultores

Este Programa es de servicios colaborativos con otras Agencias de Gobierno. El mismo sirve a los participantes del PAN del Departamento de la Familia, y los participantes del Departamento de Salud(WIC). Consiste en el, intercambio de los beneficios que posee cada participante por el intercambio de productos agrícolas locales frescos y de calidad.

***Programa de Compra y Venta de Café**

El Programa de Compra y Venta de Café, es un organismo creado mediante la Orden Administrativa 209, aprobada el 14 de septiembre de 1952 y en su origen estaba integrada a la Administración General de Suministros hasta el 1953.

Los objetivos del Programa son: mantener un mercado eficiente y ordenado de café, asegurar al caficultor un mercado seguro y un precio garantizado por su producto, facilitar un abasto continuo al consumidor mediante la venta de café a los torrefactores y darle mayor énfasis a las inversiones y acciones que tengan como objetivo aumentar la producción y la calidad del café del país.

El Comité de Compra de Café autorizado por ASG, compra café con el propósito de asegurarnos el mejor precio y calidad respondiendo a las necesidades de la industria y suplir la necesidad del consumo en la Isla. Para salvaguardar el proceso y calidad del café a adquirirse, un catador certificado representando a la ADEA, realiza pruebas de catación al café. Luego de que el café llega a la Isla, una vez descargado en nuestras facilidades, se le realizan pruebas de catación para verificar que el café comprado sea el mismo recibido. Además, a través de nuestro Laboratorio de

Catación le damos servicio a los agricultores donde se realizan análisis al café con el propósito de alcanzar una mejor calidad de café.

Administración Auxiliar de Servicios

***Programa Producción y Distribución de Semillas**

El Programa Producción y Distribución de Semillas, enmarca su función principal en la producción de semillas de alta calidad, rápido crecimiento, altas producciones, y en algunos casos tolerantes a algunos problemas fitosanitarios específicos. Las Oficinas Centrales del Programa, están ubicadas en la Finca Monterrey de Dorado.

La otra finca que está bajo el Programa es la Finca Enseñat la cual está ubicada en el Municipio de Las Marías. La producción de esta finca va dirigida a la propagación y venta de arbolitos de café de diferentes variedades y cítricas injertadas en estructura cerrada (casa sombra) a prueba de insectos.

Además, fomentando la integración del sector privado, el programa cuenta con 36 contratantes o productores de arbolitos de café y cítricas. La mayor parte de los contratantes están ubicados en la zona montañosa central de Puerto Rico.

***Programa Cañamo**

El Plan del Estado de Puerto Rico titulado, Programa de Cañamo del Departamento de Agricultura de Puerto Rico (PCDAPR), presenta los procedimientos para obtener seis tipos de Licencias, Cultivo, Manufactura, Importación y Distribución de Productos de Cañamo para Consumo, Importación y Distribución de Semillas, Investigación y Laboratorio. Las Licencias tienen vigencia y se renuevan anualmente.

Información de Cultivos	Cantidad Total
Licencias Otorgadas	135
Licencias Activas	32
Area cosechada a campo abierto	13.5 cuerdas
Area cosechada "invernaderos"	16,508 pies cuadrados
Area decomisada	1,500 pies cuadrados
Trabajadores en cultivos	45
Salario Promedio min-max	7.25hr min- 12.25hr max

Administración Auxiliar de Incentivos

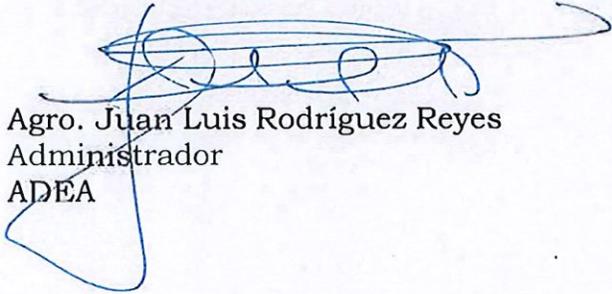
Provee al agricultor asistencia técnica, subsidios e incentivos económicos, protección y provisión de los recursos agrícolas para desarrollar la infraestructura, capacidad empresarial e implantación de tecnología necesaria para las industrias: apícola, avícola, cafetalera, ganadera, lechera, pesquera, porcina, hortalizas, frutales, frutos alimenticios, productores de conejos, cabro y ovejas, entre otros. Provee los recursos económicos dirigidos a aumentar el número de recogedores en la industria del café. Provee incentivos dirigidos al arrendamiento de equipo (maquinaria) agrícola.

AF24 Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	Ley 60-2019						
	AF19	AF20	AF21	AF22-Adj	AF23 Aprobado	AF24 Solicitado	AF24 Baseline
Aportaciones a entidades no gubernamentales	\$41,987,000	\$41,797,000	\$47,497,000	\$43,103,000	\$43,467,000	\$82,892,000	\$43,467,000
Para reembolsar a los agricultores el subsidio salarial según lo dispuesto en la Ley 60-2019, según enmendada	15,000,000	15,000,000	15,000,000	20,000,000	20,000,000	36,000,000	20,000,000
Bono de Navidad a los trabajadores agrícolas que sean elegibles, según lo dispuesto en la Ley 60-2019, según enmendada	2,747,000	2,747,000	2,747,000	0	0	2,747,000	0
Sub-Total Ley 60-2019	\$0	\$17,747,000	\$17,747,000	\$20,000,000	\$20,000,000	\$38,747,000	\$20,000,000
Incentivos de pareo de inversiones en negocios agrícolas, según lo dispuesto en la Ley 60-2019, según enmendada	7,934,000	7,934,000	7,934,000	8,706,000	7,934,000	15,000,000	7,934,000
Provisión de abono para cultivo de los agricultores bona fide	5,432,000	5,442,000	5,442,000	5,442,000	5,404,000	8,782,000	5,404,000
obras permanentes, estudios y pareo de fondos, según lo dispuesto en la Ley 40-2019	5,000,000	5,000,000	9,500,000	0	0	0	0
para la segunda fase de mejoras a la Quebrada Margarita específicamente desde la Ave. Roosevelt hasta la Carretera PR-19	0	0	1,200,000	0	0	0	0
Subsidio de Pago de Primas de Seguros, según lo dispuesto en la Ley 12-1966, según enmendada	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,300,000	1,500,000
Para incentivar la industria de la piña, la avícola y otros proyectos relacionados	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	4,500,000	1,500,000
Asistencia Técnica e Incentivos económicos a los agricultores bona fide	1,374,000	1,374,000	1,374,000	4,455,000	5,829,000	12,440,000	5,829,000
Incentivo de seguros para los ranchos de los agricultores	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	323,000	500,000
Programa Incentivo al Arrendamiento de Maquinaria Agrícola	400,000	400,000	400,000	500,000	400,000	1,800,000	400,000
Incentivo de Mecanización Agrícola	400,000	400,000	400,000	500,000	400,000	0	400,000
Para obras y mejoras a las Escuelas Agrícolas	200,000	0	0	0	0	0	0
Para el manejo y control del "Citrus Greening"	0	0	0	0	0	0	0
Para incentivar la industria lechera de PR	0	0	0	0	0	0	0
UCAR	0	0	0	0	0	0	0
Sub-Total Otros Incentivos	\$41,987,000	\$24,050,000	\$29,750,000	\$23,103,000	\$23,467,000	\$44,145,000	\$23,467,000
Total Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	\$41,987,000	\$41,797,000	\$47,497,000	\$43,103,000	\$43,467,000	\$82,892,000	\$43,467,000

Petición indispensable e importante de los incentivos:

La Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) es el componente de la sombrilla del DA que tienen la misión de administrar el Programa de Subsidio Salarial, Programa de Incentivos Regionales y el Programa de Inversiones, Equipos, Obras y Mejoras Permanentes dirigidos a incentivar y subsidiar las operaciones agrícolas en nuestra isla. El secretario estableciendo claramente la política pública al inicio del cuatrienio converso, insistió y logro que la JSF aprobara la OA 2021-25^a para establecer nuevamente el Programa de subsidio salarial por hora. Este Programa ha logrado restablecer que los trabajadores agrícolas tengan una garantía de salario mediante subsidio y el interés y la ayuda a los agricultores para continuar sembrando sus fincas. Para este AF 23 se aprobaron 18 millones y 2 para el bono a los trabajadores agrícolas. Este programa el pasado AF beneficio a 7,000 obreros en promedio y 649 agricultores. En el reembolso por producción (Leche, huevo y pollo) se benefician 300 agricultores aproximadamente. El presupuesto aprobado por la junta se utiliza un factor multiplicador equitativo para poder pagar a todos uniformemente con el presupuesto aprobado. Como podemos observar para continuar fortaleciendo nuestros campos tenemos que lograr un aumento en el presupuesto para este renglón que fue estimado en 36 millones y en el propuesto AF2023 contamos con 20 millones.

Se refieren las recomendaciones presupuestarias para el año fiscal 2023-2024. Estamos en la mejor disposición para contestar cualquier pregunta que estime hacer esta honorable Comisión.



Agro. Juan Luis Rodríguez Reyes
Administrador
ADEA



GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Misión de la Agencia:

Asegurar un abasto de alimentos sanos y saludables que propicie una nutrición balanceada para nuestra ciudadanía, opciones de energía renovable a los consumidores y ofertas de servicio al constituyente donde nuestros agricultores sean los productores por excelencia para atender esas necesidades.

Base Legal:

El quehacer gubernamental sobre la agricultura de la isla se formalizó bajo las disposiciones de la Ley Jones del Congreso de los Estados Unidos de América el 2 de marzo de 1917, al crearse el Departamento de Agricultura y Comercio. Al constituirse el Estado Libre Asociado de Puerto Rico se incluyó al Departamento de Agricultura en la Sección 6 del Artículo 4. Actualmente el Departamento de Agricultura (DAPR) está compuesto por varias Agencias y Corporaciones Públicas, mediante el Plan de Reorganización Núm. 4 de 29 de julio de 2010, a tenor con la Ley Núm. 182 de 17 de diciembre de abril de 2009. Estas agencias son: **Secretaría del Departamento de Agricultura** (Ley Núm. 60 de 25 de abril de 1940); **Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)** (Ley 182 de 17 de diciembre de 2009), Agencia de nueva creación mediante el Plan de Reorganización Núm. 4, que fusiona la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA) y la Corporación para el Desarrollo Rural (CDR); la **Autoridad de Tierras (AT)** (Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941) dónde se transfirió el Programa de Fincas Familiares y la titularidad de los terrenos de la extinta CDR; y la **Corporación de Seguros Agrícolas** (Ley Núm. 12 de 12 de diciembre de 1966).


Agro. Juan Luis Rodríguez Reyes
Administrador
ADEA
24 de mayo de 2021

JLRR/LLO/llo



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN ESTRATÉGICO 2021 - 2024

Administración Auxiliar de Incentivos: Oficina para el Licenciamiento e Inspección del Cañamo de PR (OLIC)

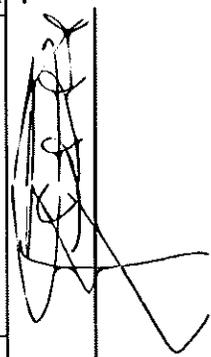
Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
1. Coordinar reunión con el Secretario de Agricultura, el Sub Secretario y el Director Ejecutivo de ADEA.	Discutir los nuevos cambios estipulados en el Reglamento Final de AMS-USDA y decidir cuáles serán implementados.	Reglamento Final AMS-USDA. "Establecimiento de un Programa Doméstico de Cañamo".		OLIC Secretario Sub-Secretario Administrador ADEA	Se realizó la reunión entre las partes. Se redactó la Orden Administrativa y se entregó a División Legal para revisión.	No se han identificado factores externos.
2. Coordinar reunión con el Departamento de Hacienda ya que poseen una división de inspectores que ponen en vigor las regulaciones federales de tabaco.	Coordinación de trabajos para visitas de inspección a los puntos de venta. Reunión con Hacienda para discutir las aprobaciones de los Certificados de Agricultor Bonafide y etiquetado de productos con CBD para las bebidas alcohólicas.	Reglamento 9235. Reglamento para el Programan de Cañamo del Departamento de Agricultura de Puerto Rico.		OLIC Personal Del Depto. De Hacienda	Se realizó la reunión con Agentes de Rentas Internas del Negociado de Impuesto al Consumo del Depto. De Hacienda y con personal del Depto. de Justicia. Se acordaron los procesos para identificar y reportar a la OLIC productos de cañamo en góndola que incumplan con la regulación.	No se han identificado factores externos.

<p>3. Coordinar reunión con las Oficinas de Cannabis Medicinal de Puerto Rico del Departamento de Salud, DACO, Hacienda, Departamento de Seguridad Pública, Departamento de Turismo, FSA y la Oficina de Sustancias Controladas.</p>	<p>Se debe discutir las nuevas políticas públicas de la Oficina de Cannabis sobre la venta de la flor de cáñamo en los Dispensarios, las reglas para fabricantes de productos de CBD en cumplimiento, parámetros para los tenedores de licencia de ambas oficinas.</p> <p>Reunión con DACO para discutir posibles acuerdos de colaboración para identificar productos con incumplimiento de etiquetado en los puntos de venta.</p> <p>Reunión con el Departamento de Seguridad Pública para discutir la forma más eficiente de referir un caso de un productor negligente según la definición federal.</p> <p>Reunión con el Departamento de Turismo para promover el Agro-Turismo entre los tenedores de licencia.</p> <p>Reunión con la Directora de FSA en PR para coordinar los registros de agricultores y sus áreas de producción en cumplimiento con el Farm Bill 2018.</p>	<p>Farm Bill 2018".</p> <p>Reglamento Final AMS-USDA, "Establecimiento de un Programa Doméstico de Cáñamo".</p> <p>Reglamento 9235, Reglamento para el Programa de Cáñamo del Departamento de Agricultura de Puerto Rico.</p>	<p>OLIC</p> <p>Lic. Questel (Oficina Cannabis Medicinal)</p> <p>Personal del Depto. de DACO</p> <p>Agente Luisa Crespo Burgos</p> <p>Personal del Depto. de Seguridad Pública</p> <p>División de Agro-Turismo</p> <p>Sra. Wanda Pérez (Directora FSA)</p>	<p>Se realizó la reunión con la Lic. Questel Directora de la Oficina de Cannabis Medicinal y se creó una agenda de trabajo.</p> <p>Se realizó la reunión con la Agente Luisa Crespo Burgos y se creó una agenda de trabajo y los reportes para recibir incumplimiento en los puntos de venta.</p> <p>Se realizó la reunión con la División de Agro-Turismo del Dpto. de Turismo y se creó agenda de trabajo comenzando con orientación a los tenedores de licencia de cáñamo.</p>	<p>No se han identificado factores externos.</p>
--	--	---	---	---	--

<p>4. Coordinar con el Secretario de Agricultura para discutir la conformidad del Comité Asesor de la industria del Cañamo.</p>	<p>Reunión con el Secretario de Agricultura para definir si se debe dejar sin vigor la Orden Ejecutiva que crea el comité asesor del cañamo del Gobernador.</p>	<p>Orden Ejecutiva – 2019-006</p>		<p>OLIC Secretaría de Agricultura Fortaleza</p>	<p>Se realizó la reunión con el Secretario de Agricultura y se está redactando borrador de explicativo para ser entregado a División Legal.</p>	<p>No se han identificado factores externos.</p>
<p>5. Campaña de educación y orientación</p>	<p>Se realizarán talleres mediante la Plataforma TEAMS para orientar a los tenedores de Licencia de los nuevos cambios de AMS-USDA mediante un Reglamento Final adaptados por el Departamento de Agricultura luego de la discusión de los mismos por el DA y ADEA. Se dividirán los talleres por regiones agrícolas. Coordinar reuniones y talleres con el Comité de Cannabis y Cañamo de la Cámara de Comercio, la Asociación de Agentes Agrícolas de Puerto Rico, el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de Puerto Rico, la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, entre otros. Se coordinarán proceso de visitas con el fin de educar al personal de los puestos de venta con productos de consumo de cañamo en incumplimiento para identificar</p>	<p>"Farm Bill 2018" Reglamento Final AMS-USDA, "Establecimiento de un Programa Doméstico de Cañamo" Reglamento 9235, Reglamento para el Programan de Cañamo del Departamento de Agricultura de Puerto Rico.</p>		<p>OLIC Licenciados del Programa de Cañamo Personal de Asociaciones con fin Agrícola Directores Regionales y Agrónomos de Área Personal de Banca Tradicional Personal de Cooperativas Personal de los Departamentos de Agricultura de los Estados (Divisiones de Hemp).</p>	<p>Se realizaron reuniones en cada uno de los puntos. Se está coordinando los talleres a licenciados, se realizarán luego de la firma de Orden Administrativa atemperando los cambios del Reglamento Final de AMS-USDA. Se realizaron reuniones con el comité de cannabis y cañamo de la Cámara de Comercio, el comité de Cannabis y cañamo del Colegio de Agrónomos de PR, y miembros de la Asociación de Forrajes de Layas. Los inspectores de la OLIC comenzaron a dar visitas de cortesía a puntos de ventas para orientar sobre productos de CBD o productos de consumo. Se realizaron reuniones con el Comisionado de Instituciones Financieras y la Vice-presidente de las Instituciones Financieras.</p>	<p>No se han identificado factores externos.</p>

	<p>distribuidores para que obtengan las licencias necesarias. Se comenzarán discusiones con la División Legal del Departamento de Agricultura para delinear estrategias en casos de rebeldía e incumplimiento.</p> <p>AMS-USDA informó en el Reglamento Final que creará y ofrecerá unos talleres educativos exclusivos para los "Sampling Agents" en nuestro caso los Inspectores de la OLIC. La OLIC creará de igual manera talleres educativos y de crecimiento profesional para los Inspectores de la oficina. Se realizan video conferencias mensuales con los Inspectores.</p> <p>Se han realizado talleres educativos para los Agrónomos de Área en las ocho (8) regiones Agrícolas del DA. Se discutirá con los Directores Regionales la posibilidad de realizar nuevos talleres actualizados.</p> <p>Coordinar reuniones con la Banca tradicional y las Cooperativas de ahorro y crédito para discutir procesos</p>				<p>La OLIC participa de video conferencia mensual con los reguladores del HEMP de los Estados y territorios.</p> <p>Se participará en el evento "HempBiz" en mayo del 2021 y se realizó video conferencia con personal de la división de cáñamo del Estado de la Florida y se desarrolló agenda de trabajo para STB y intercambio de productores y manufactureros, Florida - Puerto Rico.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

	<p>de cumplimiento bancario federal sobre el cañamo.</p> <p>Coordinar video conferencias con los demás reguladores de cañamo de los diferentes estados para discutir posibles oportunidades de negocios entre los tenedores de licencia.</p> <p>Promover eventos locales como talleres, ferias y festivales sobre el cañamo.</p> <p>Coordinar reuniones con el Colegio de Ciencias Agrícolas para expandir procesos de investigación y divulgación de información sobre el cañamo.</p>			<p>*Farm Bill 2018*</p> <p>Reglamento Final AMS-USDA.</p> <p>*Establecimiento de un Programa Doméstico de Cañamo*.</p> <p>Reglamento 9235, Reglamento para el Programan de Cañamo del Departamento de Agricultura de Puerto Rico</p>	
	<p>6. Discutir proceso legal y reglamentos de página web y redes sociales.</p>	<p>OLIC</p> <p>División Legal DA</p>		<p>Ya se realizó la reunión inicial para estos efectos.</p> <p>Se realizó reunión con personal de CTT para realizar cambios en la página web de la OLIC bajo la Base Legal.</p>	<p>No se han identificado factores externos</p>



Firma del Administrador de la Agencia: _____



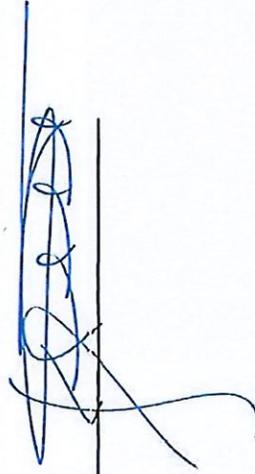
GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

Administración Auxiliar de Servicios al Agricultor: Programa de Distribución y Producción de Semillas

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
1. Producir y distribuir semilla y arbolitos de alta calidad de diferentes cultivos y forestales.	Satisfacer la demanda de semillas y arbolitos para los diferentes Programas del Departamento de Agricultura.	N/A	N/A	Administrador Auxiliar de Servicios	Contratación de viveristas para suplir la demanda en semillas alrededor de la isla.	Evento atmosférico
2. Producir árboles de cítricos de alta calidad libres de la enfermedad de "Citrus greening" en la Finca Enseñat.	Producir árboles de cítricos libres de la enfermedad de "Citrus greening", para satisfacer la demanda del sector agrícola.	N/A	Casa sombra, sistema de riego	Supervisor de Prácticas Agrícolas	Construcción de casa sombra cubierta de malla para control de insectos.	Evento atmosférico
3. Producir árboles de café de alta calidad en bandejas con sistema Ellepots en la Finca Enseñat.	Mejorar la calidad de los árboles y reducir los costos de producción utilizando tecnología moderna.	N/A	Máquina de Ellepots,	Supervisor de Prácticas Agrícolas	Compra de máquina de Ellepots Construcción de umbráculo, mesas y sistema de riego.	Evento atmosférico
4. Crear banco de semilla de café en grano seleccionada de alta calidad y variedad certificada en Finca Enseñat.	Distribuir a los viveros contratados por el Programa semilla de café seleccionada de alta calidad y variedad certificada.	N/A	Sistema de riego	Supervisor de Prácticas Agrícolas	Preparar terreno y establecer sistema de riego para la siembra de dos cuerdas de café de las variedades seleccionadas.	Evento atmosférico

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
5. Construcción y reparación de facilidades e infraestructura en Finca Monterrey.	Establecer sistema de riego y reparar estructuras para la producción de semillas de diferentes cultivos.		Sistema de Riego	Coordinador de Servicios Agropecuarios	Se estará sembrando 20 cds. para producción de semillas.	Evento atmosférico
6. Producir y distribuir semilla de farináceos, vegetales y hortalizas de alta calidad en Finca Monterrey.	Satisfacer la demanda de semillas para los agricultores de los diferentes sectores y de los Programas del Departamento de Agricultura.		Maquinaria agrícola y sistema de riego	Coordinador de Servicios Agropecuarios	Preparación de terreno para establecimiento escalonado de las siembras y construcción de sistema de riego.	Evento atmosférico
7. Reparación de cuatro umbráculos para la producción de plántulas en bandejas y tuestos.	Satisfacer la necesidad de semillas de alta calidad a los agricultores de los diferentes sectores.		Sistema de riego	Coordinador de Servicios Agropecuarios	Reparación de umbráculos, construcción de mesas y construcción de sistema de riego.	Evento atmosférico



Firma del Administrador de la Agencia:



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

Administración Auxiliar de Servicios al Agricultor: Programa Carbonato Calizo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
1. Aumentar la producción de Carbonato Calizo con el objetivo de mejorar las condiciones del terreno, lo que se traduce en mayores ingresos para el agricultor.	Aumentar el abasto de cal, vía la implementación de la privatización de la planta de cal que contiene un sistema automático de producción.	Ley 64-2014 Ley 120-2014	N/A	Administrador Auxiliar Servicios	Lograr una APP con la Empresa Privada, mediante RFP.	La no negociación final de la APP.
	Mantener el contrato de distribución de cal.	N/A	N/A	Administrador Auxiliar Servicios	Calendarización de entrega en las diferentes regiones. Establecer centros de almacenamiento a través de la isla para ayudar a mantener un abasto de cal disponible para el agricultor.	Suplido de cal por parte del privado no se cumple por algún evento Atmosférico.

Firma del Administrador de la Agencia: _____



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

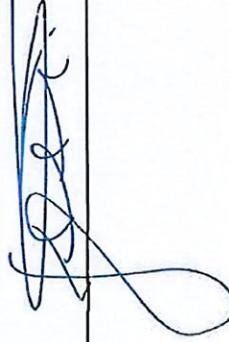
PLAN ESTRATÉGICO 2021 - 2024

Administración Auxiliar de Incentivos: Programa de Incentivos

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
1. Crear programas para los agricultores que ayuden en la transición de una agricultura tradicional a una empresarial y establezcan un sector agrícola eficiente y productivo.	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la producción, rendimiento y calidad de las cosechas y productos pecuarios con la ampliación de la cobertura del programa a nuevas industrias y la evaluación de las industrias por completarse. 	N/A	N/A	Administrador Auxiliar de Incentivos	Se estará realizando una evaluación de todos los programas de incentivos con el fin de ampliar aquellas empresas con potencial de expansión.	No se han identificado
2. Proveer recursos necesarios de capacitación a los agricultores para que sean más eficientes y productivos.	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cantidad de agricultores participantes de las iniciativas con capacitación agroempresarial. 	N/A	N/A	Personal Adiestrado	Proveer adiestramiento en nuevos métodos de cultivo y tecnología disponible para que los Agricultores desarrollen negocios.	N/A
3. Proveer incentivos para que los agricultores adopten técnicas agronómicas adecuadas que les permitan obtener modelos óptimos de producción.	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de agricultores que adopten técnicas agronómicas al proveer incentivos económicos para la adquisición de fertilizantes y la realización de pruebas de suelo y foliares. 	N/A	N/A	Administrador Auxiliar de Incentivos	Los incentivos para estos fines continuaran durante este año fiscal.	N/A
4. Asistir al agricultor en adquirir equipo, materiales e insumo necesario de una forma más ágil para un desarrollo óptimo agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> Se incentivará la innovación mediante un proceso ágil de aprobación de incentivos a nivel regional la cual facilitará la adquisición de equipo, material e insumo para el agricultor. 	N/A	N/A	N/A	El presupuesto para las Regiones Agrícolas será asignado durante ese año fiscal.	N/A

5. Crear un programa para incentivar el mejoramiento genético en Ganado Vacuno.	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la adquisición, y mejoramiento genético del Hato Vacuno. 	N/A	N/A	Personal capacitado Administrador Auxiliar Incentivo Agrónomos de Área	Proveer capacitación de agricultor y personal del Departamento las nuevas razas desarrolladas y los beneficios de la misma.	N/A
6. Promover la rehabilitación, expansión y establecimiento de siembras nuevas.	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cantidad de siembras nuevas mediante un programa que promueva modelos de mayor rendimiento de producción. 	N/A	N/A	Agrónomos del Departamento	Proveer capacitación coordinar la disponibilidad de semilla, orientar y dirigir al agricultor para el establecimiento de siembras nuevas.	Pandemia Eventos atmosféricos
7. Reducir el tiempo de pago de incentivos de subsidio salarial a los agricultores.	<ul style="list-style-type: none"> Agilizar el proceso de pago de incentivos enmendando el reglamento vigente u OA y automatizado la radicación y procesamiento de solicitudes de incentivos de subsidio salarial. 	N/A	N/A	Dpto. de Asuntos Financieros	Actualización de los sistemas financieros y mejorar la plataforma para subsidio salarial.	Presupuesto
8. Revertir el Programa de subsidio por producción a subsidio salarial por hora.	<ul style="list-style-type: none"> Finiquitar el Reglamento Final para el Programa de Subsidio salarial y enmendar la OA vigente en lo que culmina el proceso del Reglamento. 	N/A	N/A	Administrador Auxiliar de Incentivos	Panel de Revisión para trabajar el Reglamento Final.	N/A

Firma del Administrador de la Agencia: _____





GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

Administración Auxiliar de Administración: Oficina Sistema de Información

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
Remodelación de Data Center	Consolidar los Data Center	OA-PRITS-2021-001	N/A	Director de Sistema de Información	Consolidación de los servidores de las Oficinas	Falta de Fondos
Digitalización de documentos y funciones en oficinas, actualización de cuadro telefónico, actualización de estaciones de trabajo de personal	Scanner de escritorios y portátiles	OA-PRITS-2021-001	Equipo de almacenamiento virtual (VRTS)	N/A	Digitalización de documentos y funciones	Falta de Fondos
Mejoramiento de Infraestructura de redes en Oficinas y Departamentos	Mejor estructuración de equipos y cableado en las oficinas y departamentos.	N/A	Materiales Infraestructura Redes	N/A	Mejores comunicaciones entre oficinas y la oficina central	Falta de Fondos
Desarrollo de aplicaciones para procesos internos.	Proveer visión a la administración a través de reportes para el uso interno y toma de decisiones.	N/A	Servicios de base de datos y servidores para montar aplicaciones	N/A	Proveer una herramienta necesaria para la toma de decisiones de forma rápida y eficaz.	N/A

Firma del Administrador de la Agencia:



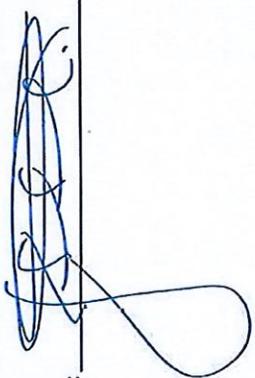
GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN ESTRATÉGICO 2021 - 2024

Administración Auxiliar de Mercadeo: Programa de Mercadeo

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
1. Fomentar el consumo de productos agrícolas frescos de PR en la población de mujeres lactantes e infantes y envejecientes, participantes de WIC (Farmers Market Nutrition Program), Evejecientes (Senior Farmers Market Nutrition Program) y ciudadanos en general.	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el consumo de productos agrícolas de PR via un programa de mercadeo efectivo, buena administración de recursos asignados por los programas WIC y OPPEA y aumento de los mercados agrícolas. 	Public Law 102-3134	N/A	Recursos Humanos Administrador Auxiliar de Mercadeo Directores de Programas	Aumentar la cantidad de participantes y el porcentaje de rendición de cupones de WIC y OPPEA.	Eventos Atmosféricos Pandemia Covid-19 Disponibilidad de Productos
		Acuerdo 2020-000165				
2. Contribuir al crecimiento económico Agrícola mediante la venta directa de productos frescos al beneficiario del FMNP (WIC) y SFMNP (OPPEA).	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar las oportunidades en venta de productos agrícolas cosechados en PR y establecidos en el Acuerdo Colaborativo entre WIC y OPPEA. Aumento de los participantes del Programa Nutricional de Mercados de Agricultores. Actividades de promoción y la creación 	Public Law 102-3134	Promoción en Redes Sociales	Administrador Auxiliar de Mercado Directores de Programa	Establecer un Programa de Educación al consumidor para desarrollar una cultura de consumo de producto fresco. Actividades de Iniciativa que ofrezcan oportunidades de Mercado.	Eventos Atmosféricos

<p>Autoridad Escolar de Alimentos para ofrecer el servicio de transporte de productos congelados.</p>	<p>productos, asegurar la estabilidad de los costos de los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad alimentaria de Puerto Rico. 				<p>Educación.</p>
---	--	--	--	--	-------------------



Firma Administrador de la Agencia: _____



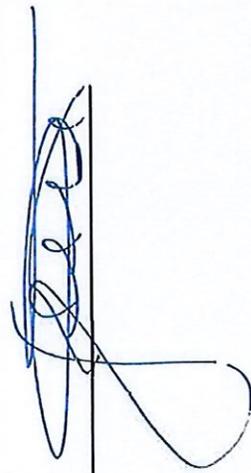
GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

Administración Auxiliar de Mercadeo: Programa de Compra y Venta de Café

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
1. Proveer recursos, tecnología y adiestramientos para aumentar la producción y mejorar la calidad del Café Especial de Puerto Rico.	Realizar adiestramientos y certificaciones para Café Especial en las nuevas oficinas del Programa de Compra y Venta de Café, con un moderno Laboratorio de Catación. Capacitar una mayor cantidad de catactores en Catación de Café Especial.	Reglamento 9173 Reglamento 9208	Equipo electrónico	Director Programa Café	Además de la planificación de los recursos que estarán ofreciendo los adiestramientos, estaremos adiestrando personal del programa para capacitarlos y tener recursos internos en la Agencia para estos fines.	Lapso de espera para los adiestramientos Disponibilidad del personal capacitado Eventos atmosféricos Pandemia
2. Automatización del descargue de contenedores.	Actualmente los contenedores de café importado se descargan utilizando un mínimo de (10) diez personas. Poner a nuestro programa a la vanguardia en la industria cafetalera, ya que somos el principal centro de distribución de café del país.			Director Programa Café	Se estarán realizando viajes al exterior para ver equipos que sean adaptables para estos propósitos.	Tiempo de espera para el diseño de construcción, permisos y la llegada de los equipos.

3. Certificación del Laboratorio de Catación Miguel F. Monroig Inglés.	Adquirir equipos necesarios para obtener la certificación.	Director Programa Café	Con la llegada del equipo el laboratorio estaría completado para brindar todos los servicios propuestos.	El atraso en recibir los equipos. Disponibilidad de los equipos en el mercado.
4. Desarrollar un proyecto de energía solar en el edificio administrativo.	De esta manera sería la primera instalación del Departamento de Agricultura en operar con energía renovable. Ahorro de energía.	Director Programa Café	Con el proyecto en caso de un evento atmosférico se podrá dar continuidad a los servicios y que no se afecte la distribución de café. Además, podrá utilizarse como centro de trabajo para los agrónomos, y demás personal.	Falta de fondos o atraso en el procedimiento para la adquisición del proyecto.
5. Búsqueda de otras alternativas de pago, ya sean electrónicas o por ATH	De esta manera le podemos brindar a los torrefactores un servicio de avanzada tecnología para mejorar la eficiencia.	Director Programa Café	Se estará realizando reuniones de trabajo con diferentes compañías que brindan el servicio para cotizar según las leyes aplicables.	N/A
6. Instalar un sistema de comunicación satelital o por fibra óptica.	Debido a la ubicación en casos de fenómenos atmosféricos podemos continuar brindando el servicio.	Director Programa Café	Al presente hay un proyecto que se esta trabajando en unas instalaciones contiguas, de la Corporación de Seguros Agrícolas, y se espera la continuación del proyecto para extender el mismo hasta las facilidades del centro de café.	Atrasos en la construcción del proyecto y perisología para la extensión.



Firma Administrador de la Agencia:



GOBIERNO DE PUERTO RICO

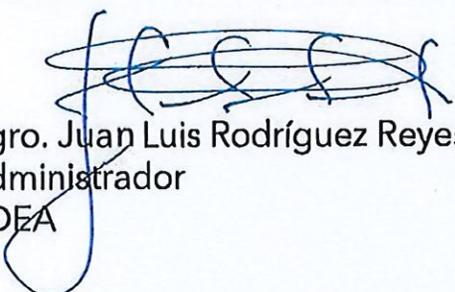
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Misión de la Agencia:

Asegurar un abasto de alimentos sanos y saludables que propicie una nutrición balanceada para nuestra ciudadanía, opciones de energía renovable a los consumidores y ofertas de servicio al constituyente donde nuestros agricultores sean los productores por excelencia para atender esas necesidades.

Base Legal:

El quehacer gubernamental sobre la agricultura de la isla se formalizó bajo las disposiciones de la Ley Jones del Congreso de los Estados Unidos de América el 2 de marzo de 1917, al crearse el Departamento de Agricultura y Comercio. Al constituirse el Estado Libre Asociado de Puerto Rico se incluyó al Departamento de Agricultura en la Sección 6 del Artículo 4. Actualmente el Departamento de Agricultura (DAPR) está compuesto por varias Agencias y Corporaciones Públicas, mediante el Plan de Reorganización Núm. 4 de 29 de julio de 2010, a tenor con la Ley Núm. 182 de 17 de diciembre de abril de 2009. Estas agencias son: **Secretaría del Departamento de Agricultura** (Ley Núm. 60 de 25 de abril de 1940); **Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)** (Ley 182 de 17 de diciembre de 2009), Agencia de nueva creación mediante el Plan de Reorganización Núm. 4, que fusiona la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA) y la Corporación para el Desarrollo Rural (CDR); la **Autoridad de Tierras (AT)** (Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941) dónde se transfirió el Programa de Fincas Familiares y la titularidad de los terrenos de la extinta CDR; y la **Corporación de Seguros Agrícolas** (Ley Núm. 12 de 12 de diciembre de 1966).



Agro. Juan Luis Rodríguez Reyes
Administrador
ADEA

JLRR/LLO/11o



GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN DE EJECUCIÓN ANUAL 2021 – 2024

Administración Auxiliar de Incentivos: Oficina para el Licenciamiento e Inspección del Cañamo de PR (OLIC)

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
1. Coordinar reunión con el Secretario de Agricultura, el Sub Secretario y el Director Ejecutivo de ADEA.	1.1 Discutir los nuevos cambios estipulados en el Reglamento Final de AMS-USDA y decidir cuáles serán implementados.	1.1.1 Implementar los cambios al programa según el Reglamento final de AMS-USDA.	1.1.1.1. Reuniones	A. Evaluaciones mensuales del Plan de Trabajo. B. Reuniones virtuales y actividades grupales mensuales con todo el personal de la OLIC para dar seguimiento a metas programáticas. C. Recopilación de data a corto, mediano y largo plazo. D. Informes de progreso. E. Informes de labores realizados. F. Listas de cotejos.	25 de marzo de 2021	14 de mayo de 2021	N/A

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
2. Coordinar reunión con el Departamento de Hacienda ya que poseen una división de inspectores que ponen en vigor las regulaciones federales de tabaco.	<p>2.1 Coordinación de trabajos para visitas de inspección a los puntos de venta.</p> <p>2.2. Reunión con Hacienda para discutir las aprobaciones de los Certificados de Agricultor Bonafide y etiquetado de productos con CBD para las bebidas alcohólicas.</p>	2.1.1. Mediante el acuerdo colaborativo podríamos ampliar la captación de identificar productos y distribuidores que no poseen licencias con la OLIC.	<p>2.1.1.1 Reunión</p> <p>2.1.1.2 Cantidad de productos identificados.</p> <p>2.1.1.3 Cantidad de participantes que obtuvieron licencias.</p>	<p>G. Guías de Observaciones</p> <p>H. Entrevistas</p> <p>I. Registros</p> <p>J. Encuestas</p> <p>K. Grupos focales</p> <p>L. Cuestionario</p> <p>M. Minutas de reuniones</p> <p>N. Análisis de datos estadísticos</p>	19 de abril de 2021	17 de mayo de 2021	N/A

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
<p>3. Coordinar reunión con las Oficinas de Cannabis Medicinal de Puerto Rico del Departamento de Salud, DACO, Hacienda, Departamento de Seguridad Pública, Departamento de Turismo, FSA y la Oficina de Sustancias Controladas.</p>	<p>3.1 Se debe discutir las nuevas políticas públicas de la Oficina de Cannabis sobre la venta de la flor de cáñamo en los Dispensarios, las reglas para manufactureros de productos de CBD en incumplimiento, parámetros para los tenedores de licencia de ambas oficinas.</p> <p>3.2 Reunión con DACO para discutir posibles acuerdos de colaboración para identificar productos con incumplimiento de etiquetado en los puntos de venta.</p> <p>3.3 Reunión con el Departamento de Seguridad Pública para discutir la forma más eficiente de referir un caso de un productor negligente según la definición federal.</p> <p>3.4 Reunión con el Departamento de Turismo para promover el Agro-Turismo entre los tenedores de licencia.</p>	<p>3.1.1. Coordinar las reuniones que sean necesarias, acuerdos colaborativos y orientar a todas las agencias del Gobierno las Reglas y requisitos de la industria.</p> <p>3.1.2 Coordinar esfuerzos para tenedores de licencia de Cannabis medicinal y cáñamo.</p> <p>Identificar productos que incumplan en etiquetado.</p> <p>3.1.3 Referir a la División de Seguridad Pública indicada cuando ocurran incumplimientos a el Proyecto de Cáñamo o la Ley de Sustancias Controladas.</p> <p>3.1.4 Lograr que tenedores de licencia de cáñamo obtengan licencias de Agro-Turismo.</p> <p>3.1.5 Identificar la manera mas fácil para que los tenedores de licencia de cultivo de cáñamo puedan registrar su finca y producción a FSA.</p>	<p>3.1.1.1 Cuantos licenciados cumplen con regulación de manufactura de cáñamo.</p> <p>3.1.1.2 Cantidad de productos identificados en incumplimiento de etiquetado.</p> <p>3.1.1.3 Cantidad de personas referidas correctamente a las autoridades de Ley y Orden.</p> <p>3.1.1.4 Cantidad de Licenciados que reciban licencia de Agro-Turismo.</p> <p>3.1.1.5 Cantidad de productores de cáñamo registrados en "Farm Service Agency".</p>		19 de abril de 2021	17 de diciembre de 2021	N/A

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
	3.5 Reunión con la Directora de FSA en PR para coordinar los registros de agricultores y sus áreas de producción en cumplimiento con el Farm Bill 2018.						
4. Coordinar con el Secretario de Agricultura para discutir la continuidad del Comité Asesor de la Industria del Cañamo.	4.1 Reunión con el Secretario de Agricultura para definir si se debe dejar sin vigor la Orden Ejecutiva que crea el comité asesor del cañamo del gobernador.	4.1.1 Dejar sin efecto la Orden Ejecutiva que crea el comité asesor del cañamo ya que ese se creó para discutir el Plan de Estado el que ya fue sometido y aprobado pro AMS-USDA.	4.1.1.1 Reuniones		25 de marzo de 2021	14 de mayo de 2021	N/A
5. Campaña de educación y orientación.	5.1 Se realizarán talleres mediante la Plataforma TEAMS para orientar a los tenedores de Licencia de los nuevos cambios de AMS-USDA mediante un Reglamento Final adaptados por el Departamento de Agricultura luego de la discusión de los mismos por el DA y ADEA. Se dividirán los talleres por regiones agrícolas.	5.1.1. Aumentar la divulgación de información y promover la industria dentro y fuera de Puerto Rico. Maximizar la industria del cañamo.	5.1.1.1. Reuniones, talleres, video conferencias, eventos educativos, ferias y festivales.		Junio 2021	Diciembre 2021	N/A

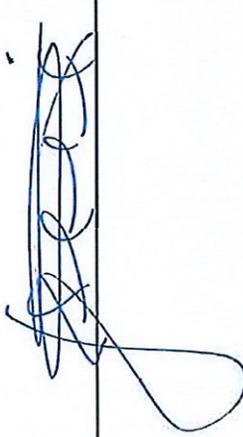
Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
	<p>5.2 Coordinar reuniones y talleres con el Comité de Cannabis y Cáñamo de la Cámara de Comercio, la Asociación de Agentes Agrícolas de Puerto Rico, el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de Puerto Rico, la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, entre otros.</p> <p>5.3 Se coordinarán proceso de visitas con el fin de educar al personal de los puestos de venta con productos de consumo de cáñamo en cumplimiento para identificar distribuidores para que obtengan las licencias necesarias. Se comenzarán discusiones con la División Legal del Departamento de Agricultura para delinear estrategias en casos de rebeldía e incumplimiento.</p>						

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
	<p>5.4 AMS-USDA informó en el Reglamento Final que creará y ofrecerá unos talleres educativos exclusivos para los "Sampling Agents" en nuestro caso los inspectores de la OLIC. La OLIC creará de igual manera talleres educativos y de crecimiento profesional para los inspectores de la oficina. Se realizan video conferencias mensuales con los inspectores.</p> <p>5.5 Se han realizado talleres educativos para los Agrónomos de Area en las ocho (8) regiones Agrícolas del DA. Se discutirá con los Directores Regionales la posibilidad de realizar nuevos talleres actualizados.</p>						

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
	<p>5.6 Coordinar reuniones con la Banca tradicional y las Cooperativas de ahorro y crédito para discutir procesos de cumplimiento bancario federal sobre el cañamo.</p> <p>5.7 Coordinar video conferencias con los demás reguladores de cañamo de los diferentes estados para discutir posibles oportunidades de negocios entre los tenedores de licencia.</p> <p>5.8 Promover eventos locales como talleres, ferias y festivales sobre el cañamo.</p> <p>5.9 Coordinar reuniones con el Colegio de Ciencias Agrícolas para expandir procesos de investigación y divulgación de información sobre el cañamo.</p>						

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/efuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
6. Discutir proceso legal y reglamentos de página web y redes sociales.	6.1 No se han identificado factores externos	6.1.1. Mejorar la presencia de la oficina en las redes sociales. 6.1.2. Mejorar la divulgación de información a los Licenciados y al público en general.	6.1.1.1. Cantidad de personas que visitan las redes sociales y la página web.		Julio 2021	Octubre 2021	N/A

Firma del Administrador de la Agencia: _____





GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN DE EJECUCIÓN ANUAL 2021 - 2024

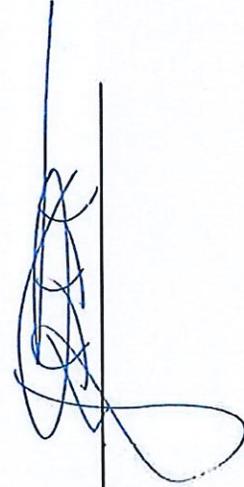
Administración Auxiliar de Servicios al Agricultor: Programa de Distribución y Producción De Semillas

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
1. Producir y distribuir semilla y arbolitos de alta calidad de diferentes cultivos y forestales.	1.1 Satisfacer la demanda de semillas y arbolitos para los diferentes Programas del Departamento de Agricultura.	1.1.1 Producir 1.6 arbolitos de café de las diferentes variedades. 1.1.2 Producir 200,000 árboles de cítricas* de diferentes variedades libres de la enfermedad de "Citrus greening".	1.1.1.1 Aumento en producción en el sector de café y cítricas.	1.1.1.1.1 Tiempo de demora el pago del incentivo desde el momento de la solicitud hasta la emisión del cheque. 1.1.1.1.2 Número de empleos retenidos.	Julio 2021	Julio 2022	\$1.8 mm
2. Producir árboles de cítricas de alta calidad libres de la enfermedad de "Citrus greening" en la Finca Enseñat.	2.1 Producir árboles de cítricas libres de la enfermedad de "Citrus greening", para satisfacer la demanda del sector agrícola. 2.2 Producir 100 plantas madre de cítricas para obtener material de propagación certificada libres de "Citrus greening".	2.2.1 Producir 30,000 árboles de diferentes variedades de cítricas libres de "Citrus greening". 2.2.2 Producir 100 plantas madre de cítricas para obtener material de propagación certificada libres de "Citrus greening".	2.2.2.1 Aumento en los récords e producción y ventas. 2.2.2.2 Aumentar la producción el sector de cítricas. 2.2.2.3 Crear empleos agrícolas.	2.2.2.2.1 Estadísticas del Departamento de Agricultura. 2.2.2.2.2 Estadísticas del Departamento del Trabajo.	Julio 2021	Julio 2024	N/A

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
3. Producir árboles de café de alta calidad en bandejas con sistema Ellepots en la Finca Enseñat.	3.1 Mejorar la calidad de los árboles y reducir los costos de producción utilizando tecnología moderna.	3.3.1 Producir 240,000 árboles de café con el sistema "Ellepots".	3.3.3.1 Reducción de costos de producción de árboles de café. 3.3.3.2 Aumento en la producción del sector de café.	3.3.3.3.1 Records de Programa de Semillas y el Servicio de Extensión Agrícola. 3.3.3.3.2 Estadísticas del Departamento de Agricultura.	Julio 2021	Julio 2023	N/A
4. Crear banco de semilla de café en grano seleccionada de alta calidad y variedad certificada en Finca Enseñat.	4.1 Distribuir a los viveros contratados por el Programa semilla de café seleccionada de alta calidad y variedad certificada.	4.4.1 Producir 400 lbs. de semilla de café en grano de variedades recomendadas para 400,000 árboles de café.	4.4.4.1 Producción de variedades de café fieles al tipo y selección de semillas. 4.4.4.2 Aumentar la calidad de los árboles de café que se distribuye.	4.4.4.1 Utilizar protocolos de producción de Estación Experimental Agrícola. 4.4.4.2 Realizar prácticas recomendadas para el cultivo.	Julio 2021	Julio 2024	N/A
5. Construcción y reparación de facilidades e infraestructura en Finca Monterrey.	5.1 Establecer sistema de riego y reparar estructuras para la producción de semillas de diferentes cultivos.	5.5.5.1 Reparación de facilidades, compra de semillas, fertilizantes y plaguicidas.	5.5.5.5.1 Aumentar las producciones de semillas en la Finca Monterrey 5.5.5.2 Aumentar las ventas en la tienda agrícola del Programa de Semillas.	5.5.5.5.1 Records de producción del Programa. 5.5.5.5.2 Informe de depósitos y ventas del Programa.	Julio 2021	Junio 2022	N/A
6. Producir y distribuir semilla de farináceos, vegetales y hortalizas de alta calidad en Finca Monterrey.	6.1 Satisfacer la demanda de semillas para los agricultores de los diferentes sectores y de los Programas del Departamento de Agricultura.	6.6.1 Producir semillas de plátano tanto de plantilla producidas en la Finca Monterrey, así como de plantas de tejido meristemático.	6.6.6.1 Aumentar las cuerdas en producción de farináceos y el ingreso bruto de los agricultores. 6.6.6.2 Crear empleos agrícolas.	6.6.6.6.1 Estadísticas del Departamento de Agricultura. 6.6.6.6.2 Estadísticas del Departamento de Trabajo.	Julio 2021	Julio 2023	N/A

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
7.Reparación de cuatro umbráculos para la producción de plántulas en bandejas y tiestos en Finca Monterrey.	7.1 Satisfacer la necesidad de semillas de alta calidad a los agricultores de los diferentes sectores.	<p>6.6.2 Producir semillas de calabazas, gandul, habichuelas y farináceos como batatas y yucas.</p> <p>6.6.3 Promover diferentes siembras en colaboración con las Estaciones Experimentales de Isabela y Corozal estableciendo bancos de semillas de diferentes variedades de plátano, guineo, yautía, batata y otras.</p>	<p>6.6.6.3 Aumentar y mejorar las técnicas de cultivo para orientar a los agricultores y aumentar las producciones.</p>	6.6.6.6.3 Estudios realizados por la Estación Experimental Agrícola.	Julio 2021	Julio 2023	N/A
		<p>7.7.1 Producir bandejas de plántulas de ají dulce, pimiento, berenjena y recaio para la venta a los agricultores.</p> <p>7.7.2 Desarrollar siembras de estos cultivos para producir semillas para la venta.</p>	<p>7.7.7.1 Distribuir semilla de alta calidad.</p> <p>7.7.7.2 Aumentar las ventas del Programa.</p> <p>7.7.7.3 Crear empleos agrícolas.</p>	<p>7.7.7.7.1 Informes de ventas y depósitos del Programa.</p> <p>7.7.7.7.2 Estadísticas del Departamento del Trabajo.</p>			

Firma Administrador de la Agencia: _____





GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN DE EJECUCIÓN ANUAL 2021 - 2024

Administración Auxiliar de Servicios al Agricultor: Programa de Carbonato Calizo

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
1. Aumentar la producción de Carbonato Calizo con el objetivo de mejorar las condiciones del terreno, lo que se traduce en mayores ingresos para el agricultor.	1.1 Aumentar el abasto de cal vía la implementación de la reapertura de la Planta de Cal que contiene un sistema automático de producción mediante la privatización del Inmueble (APP).	1.1.1 Sistema automático de producción de cal en operación para aumentar la producción de cal. 1.1.2 Aumentar el abasto de cal en sacos.	1.1.1.1 Aumento en la disponibilidad de carbonato calizo.	1.1.1.1.1 Cantidad de cal producida.	Julio 2021	Junio 2022	N/A
2. Proveer un mejor servicio al agricultor en la distribución de cal, al reducir el tiempo de entrega.	2.1 Mantener el contrato de distribución de cal.	2.1.1 Solicitar la extensión del contrato para continuar con los abastos de cal.	2.1.1.1 Satisfacción de agricultores al recibir el servicio. 2.1.1.2 Mejoras en los procesos administrativos.	3.1.1.1. Cantidad de cal despachada en toneladas.	Julio 2021	Junio 2022	\$1,500,000

Firma del Administrador de la Agencia: _____



GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN DE EJECUCIÓN ANUAL 2021 - 2024

Administración Auxiliar de Incentivos: Programa de Incentivos

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
1. Crear programas para los agricultores que ayuden en la transición de una agricultura tradicional a una empresarial y establezcan un sector agrícola eficiente y productivo.	1.1 Aumentar la producción, rendimiento y calidad de las cosechas y productos pecuarios con la ampliación de la cobertura del programa a nuevas industrias y la evaluación de las industrias por completarse.	1.1.1 Lograr la mayor asignación de fondos y acuerdos colaborativos para incentivar nuestros agricultores. 1.1.2 Utilizar los fondos asignados para esta iniciativa para ampliar la cobertura del programa a nuevas industrias. 1.1.3 Aumentar la producción, rendimiento y calidad de las cosechas y productos pecuarios bajo esta iniciativa.	1.1.1.1 # de Ordenes Administrativas creadas para nuevos programas, mejoramiento o ampliación de los actuales.	1.1.1.1.1 Producción, rendimiento y calidad de las cosechas y productos pecuarios bajo esta iniciativa.	1 julio 2021	30 junio 2022	98,000.00
2. Proveer recursos necesarios de capacitación a los agricultores para que sean más eficientes y productivos	2.1 Aumentar la cantidad de agricultores participantes de las iniciativas con capacitación agroempresarial	2.1.1 Lograr que el 100% de los agricultores participantes tomen los cursos (módulos) de capacitación agroempresarial (Empresarismo, Next level).	2.1.1.1 Número de adiestramientos a ofrecerse.	2.1.1.1 Cantidad de agricultores participantes que tomen el curso de Empresarismo y Next Level. 2.1.1.2 Cantidad de Agroempresarios que tomen el curso que le requieran su empresa.			

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
		2.1.2 Aumentar la cantidad de Agroempresarios que tomen cursos que le requieran su empresa (Calidad Total y Mercadeo).					
3. Proveer incentivos para que los agricultores adopten técnicas agronómicas adecuadas que les permitan obtener modelos óptimos de producción	3.1 Aumentar el número de agricultores que adopten técnicas agronómicas al proveer incentivos económicos adquisición de fertilizantes y la realización de pruebas de suelo y foliares.	3.1.1 Aumentar el número de agricultores impactados con modernas guías de fertilización y precisión agrícola. 3.1.2 Aumentar el número de agricultores que realiza pruebas de suelo en su finca.	3.1.1.1 Número de cuerdas impactadas 3.1.1.1.2 Agricultores impactados 3.1.1.1.3 Prueba de suelos realizadas				
4. Asistir al agricultor adquirir equipo, materiales e insumo necesario de una forma más ágil para un desarrollo óptimo agrícola.	4.1 Se incentivará la innovación mediante un proceso ágil de aprobación de incentivos a nivel regional la cual facilitará la adquisición de equipo, material e insumo para el agricultor.	4.1.1 Aumentar el número de agricultores impactados. 4.1.2 Agilizar proceso de aprobación de incentivos.	4.1.1.1 Número de agricultores beneficiados. 4.1.1.1.2 Reducción de tiempo de aprobación de incentivos.				
5. Crear un programa para incentivar el mejoramiento genético en Ganado Vacuno.	5.1 Incentivar la adquisición, y mejoramiento genético del Hato Vacuno.	5.1.1 Aumentar el número de agricultores con mayor número de animales de mayor rendimiento genético para 2021-2022.		5.1.1.1 Número de agricultores. 5.1.1.1.2 Número de animales.	1 julio 2021	30 junio 2022	98,000,000

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
6. Promover la rehabilitación, expansión y establecimiento de siembras nuevas.	6.1 Aumentar la cantidad de siembras nuevas mediante un programa que promueva modelos de mayor rendimiento de producción.	6.1.1 Aumentar el número de agricultores, número de cuerdas nuevas y sectores impactados.		6.1.1.1.1 Número de agricultores. 6.1.1.1.2 Número de siembras nuevas por cultivo.			
7. Reducir el tiempo de pago de incentivos de subsidio salarial a los agricultores.	7.1 Agilizar el proceso de pago de incentivos enmendando el reglamento vigente y automatizado la radicación y procesamiento de solicitudes de incentivos de subsidio salarial.	7.1.1 Poder realizar pagos entre 30 y 45 días. 7.1.2 Mantener y/o aumentar número de empleos retenidos.		7.1.1.1.1 Tiempo que demora el pago del incentivo desde el momento de la solicitud hasta la emisión del cheque. 7.1.1.1.2 Números de empleos retenidos.			
8. Revertir el Programa de subsidio por producción a subsidio salarial por hora	8.1 Finiquitar el Reglamento Final para el Programa de Subsidio salarial y enmendar la OA vigente en lo que culmina el proceso del Reglamento.	8.1.1 Someter el borrador de contrato o la enmienda de la OA.	8.1.1.1 Panel de Revisión para culminar el proceso.	8.1.1.1.1 Comienza vigencia el 1 de julio de 2021.			



Firma del Administrador de la Agencia: _____



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN DE EJECUCIÓN ANUAL 2021 - 2024

Administración Auxiliar de Administración: Oficina Sistema de Información

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
1. Remodelación de Data Center	1.1 Consolidar los Data Center.	1.1.1 Consolidación de cuartos de servidores y eliminar riesgo de falta de comunicación en caso de emergencia.	1.1.1.1 No aplica	1.1.1.1 Redundancia de sistemas	Julio 2021	24 meses	\$500,000
2. Digitalización de documentos y funciones en Oficinas	2.1 Consolidar los Data Center. 2.2 Scanner de escritorios y portátiles.	2.2.1 Cablería y estructura definida para mejoramiento de infraestructura.	2.2.2.1 Agilidad de procesos	2.2.2.2.1 Reducción de papel 2.2.2.2.2 Menos equipo físico y más esfuerzo en nube	Diciembre 2021	24 meses	\$355,000
3. Mejoramiento de Infraestructura de redes en Oficinas y Departamentos	3.1 Mejor estructuración de equipos y cableado en las oficinas y departamentos.	3.3.1 Mejor supervisión de las finanzas y progreso de proyectos.	3.3.3.1 Mejoras en comunicación 3.3.3.2 Redundancia entre oficinas	3.3.3.3.1 Disponibilidad de data real	Julio 2021	24 meses	\$20,000
4. Desarrollo de aplicaciones	4.1 Proveer visión a la administración a través	4.4.1 Establecer procesos de	4.4.4.1 Disponibilidad de	4.4.4.4.1 Uniformidad de los	Julio 2021	24 meses	\$30,000

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
para procesos internos.	de reportes para el uso interno y toma de decisiones.	control, establecer uniformidad en los procesos y garantizar la seguridad de la información.	información	procesos.			

Firma del Administrador de la Agencia: _____





GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PLAN DE EJECUCIÓN ANUAL 2021 - 2024

Administración Auxiliar de Mercadeo: Programa Mercadeo

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
1. Fomentar el consumo de productos agrícolas frescos de PR en la población de envejecientes, participantes de WIC (Farmers Market Nutrition Program) y Envejecientes (Senior Farmers Market Nutrition Program) y Ciudadanos en general.	1.1 Aumentar el consumo de productos agrícolas de PR vía un programa de mercadeo efectivo, buena administración de recursos asignados por los programas FMNP (WIC) y SFMNP (OPPEA) y aumento de los mercados agrícolas	1.1.1. Aumentar la cantidad de participantes y el porcentaje de rendición de cupones de WIC y OPPEA	1.1.1.1 Trabajar en coordinación con WIC y OPPEA (Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada) para la adquisición de frutas y hortalizas de PR para sus participantes.	1.1.1.1.1.1 Participantes Elegibles en WIC y OPPEA.	Julio 2021	Junio 2022	\$10,000,000
		1.1.2 Aumentar la compra de productos agrícolas por medio de un programa de mercadeo y educación nutricional.	1.1.1.1.1.2 Suministrar y distribuir material educativo generado por WIC y OPPEA sobre los beneficios de consumir productos frescos y elaborados de PR.	1.1.1.1.1.2 Porcentaje de redención de cheques año. 1.1.1.1.1.3 Mercados agrícolas activos y ventas por mercado.			
2. Contribuir al crecimiento económico Agrícola	2.2 Aumentar las oportunidades en	2.2.1 Aumentar los agricultores en el	2.2.1.1 Coordinar Mercados Agrícolas en	1.1.1.1.1 Mercados Agrícolas realizados.	Julio 2021	Junio 2022	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
mediante la venta directa de productos frescos al beneficiario del FMNP (WIC) y SFMNP (OPPEA).	<p>venta de productos agrícolas cosechados en PR y establecidos en el Acuerdo Colaborativo entre WIC y OPPEA.</p> <p>2.3 Aumento de los participantes del Programa Nutricional de Mercados de Agricultores.</p> <p>2.4 Actividades de promoción y la creación de nuevas iniciativas que ofrezcan oportunidades de mercado.</p>	<p>Programa Nutricional de Mercados de Agricultores.</p> <p>2.2.2 Aumentar de las relaciones de compra y venta entre los agricultores.</p> <p>2.2.3 Nuevas iniciativas que ofrezcan oportunidades de Mercados a los agricultores.</p> <p>Mayor participación de los agricultores en actividades de promoción para la venta de sus productos.</p>	<p>todos los Municipios.</p> <p>2.2.1.2 Participar en ferias y/o actividades para que los agricultores puedan vender sus productos.</p> <p>2.2.1.3 Desarrollar nueva iniciativa Federal: "Cash Value Voucher" (Certificado de valor en Efectivo) en donde se beneficiarán los agricultores y los puestos de carretera vendiendo sus productos a los agricultores de WIC/OPPEA.</p>	<p>1.1.1.1.1.2 Agencias.</p> <p>1.1.1.1.1.3 Agricultores beneficiados directa e indirectamente.</p> <p>1.1.1.1.1.4 Empleos generados año.</p> <p>1.1.1.1.1.5 Ventas en Efectivo obtenidas por el agricultor en los Mercados Agrícolas Nutricionales.</p>			
3. Promover en el beneficiario de la Tarjeta del PAN (Programa de Asistencia Nutricional) el consumo del 4% en la adquisición de productos frescos de Agricultores certificados en el Programa Mercado Familiar.	<p>3.1 Ofrecer los Mercados Familiares a través de los 76 municipios de la Isla en modalidad "Servicio" y de Caminantes" bajo el escanear de COVID-19 y los controles de Seguridad</p>	<p>3.1.1 Aumentar la participación de Agricultores e Inspectores de Mercados.</p> <p>3.1.2 Ofrecer material informativo sobre educación nutricional.</p>	<p>3.1.1.1 Mantener el mercado directo de productos agrícolas y elaborados de P.R.</p> <p>3.1.1.2 Expandir y desarrollar más terrenos agrícolas con el fin del mercado y sustentabilidad alimentaria de la Isla.</p>	<p>3.1.1.1.1 Participantes Elegibles para la Tarjeta del PAN.</p> <p>3.1.1.1.2 Porcentaje de redención de la Tarjeta en la Partida del "Family Market".</p> <p>3.1.1.1.3 Ventas</p>	Julio 2021	Junio 2022	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
	establecidos por ambas Agencias: Departamento de la Familia (ADSEF y Departamento de Agricultura (ADEA).		3.1.1.3 Establecer nuevos canales de Mercado. 3.1.1.4 Dar continuidad a la capacitación de los Agricultores y Empleados. 3.1.1.5 Afinar los controles de Seguridad de la venta de pescado.	3.1.1.1.4 Cantidad Mercados agrícolas realizados. 3.1.1.1.5 Cantidad de Agricultores participantes. 3.1.1.1.6 Cantidad de Empleos agrícolas generados en el año. 3.1.1.1.7 Ventas en efectivo obtenidas por el agricultor en los Mercados Familiares. 3.1.1.1.8 Cantidad de empleos generados por Servicios Profesionales en la Agencia. 3.1.1.1.9 Inclusión de nuevos productos.			
4. Establecer un proceso de Compras (según Reglamento de ASG), maximizando los recursos disponibles actualmente. A través de la tecnología y los sistemas de compra que se implementaran, podemos	4.1 A través de un sistema automatizado de compra podemos supervisar las ordenes de manera adecuada maximizando así los recursos disponibles	4.1.1 Garantizar que el proceso de conciliación para pago que no tengan más de 3 meses	4.1.1.1 Diseño de una nueva reglamentación para las compras institucionales	4.1.1.1.1 Comenzar la distribución de alimentos a los comedores escolares	Julio 2021	Junio 2022	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
tener una visión en tiempo real de las órdenes que se están recibiendo en los Centros de Distribución. Mejorar el sistema interno de procesar órdenes de compra. Esto se logrará maximizando los recursos disponibles actualmente. A través de la tecnología, podemos tener una visión en tiempo real de las órdenes que se están recibiendo en los Centros de Distribución. La meta es poder desde las Oficinas Centrales en Dorado, supervisar el cumplimiento de las órdenes			<p>4.1.1.2 Gestionar dispensas y permisos necesarios para realizar las subastas y órdenes de suplido de alimentos frescos.</p> <p>4.1.1.3 Diseño de manual de procedimientos internos que agilicen los procesos de compras y facturación.</p> <p>4.1.1.4 Invertir en un nuevo sistema de manejo de inventario, manejo de compras y ventas, manejo de nómina e integración tecnológica</p>	<p>4.1.1.1.2 Aumentar significativamente las compras y ventas de productos locales</p> <p>4.1.1.1.3 Reducción de importaciones</p> <p>4.1.1.1.4 Satisfacción en general de la población y los agricultores de manera adecuada, evitando entregas de menos.</p>			
5. El Programa de Mercados Institucionales está en proceso de reestructuración, organización y planificación de los procesos, para	5.1 Revisar y Analizar los inventarios de productos para identificar cuáles son las áreas de	5.1.1 Promover el desarrollo de la producción agrícola, que permita	5.1.1.1 Firmar y conseguir la aprobación del Acuerdo Interestatal y el Memorando de Entendimiento entre	<p>5.1.1.1.1 Porcentaje de productos servidos</p> <p>5.1.1.1.2 Cantidad de comedores escolares a</p>	Julio 2021	Junio 2022	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
<p>promover mayor eficiencia y cumplir con los procesos de compra de ASG y con las regulaciones del gobierno federal(FNS) y el Departamento de Educación. Además, fortalecer el acuerdo colaborativo entre ADEA y la Autoridad Escolar de Alimentos para ofrecer el servicio de transporte de productos congelados</p>	<p>oportunidades en miras a crecer</p> <p>5.2 Continuar supliendo productos agrícolas locales al Departamento de Educación para nuestros niños.</p>	<p>incrementar los niveles de rentabilidad e ingresos a los agricultores de Puerto Rico.</p> <p>5.1.2Fomentar la calidad y consistencia de producción agrícola, lo que, a su vez, se traduciría en un aumento en los niveles de productos locales disponibles en el mercado.</p> <p>5.1.3Garantizar a los agricultores un mercado estable y ordenado con precios justos de mercado por sus productos agrícolas</p> <p>5.1.4 Garantizar productos de calidad</p>	<p>ADEA y AEA</p> <p>5.1.1.2 Firmar acuerdo colaborativo con AEA sobre transporte de productos congelados</p>	<p>brindarle servicio</p> <p>5.1.1.1. 1.3 Porcentaje de agricultores que se le compran productos.</p>			

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
		Meta de Desempeño y nutritivos a nuestros niños en Comedores Escolares.					

Firma Administrador de la Agencia: _____



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

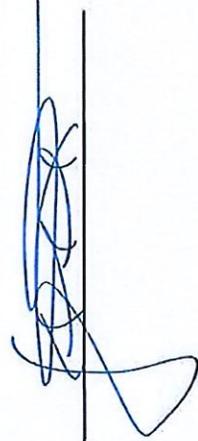
PLAN DE EJECUCIÓN ANUAL 2021 - 2024

Administración Auxiliar de Mercadeo: Programa de Compra y Venta de Café

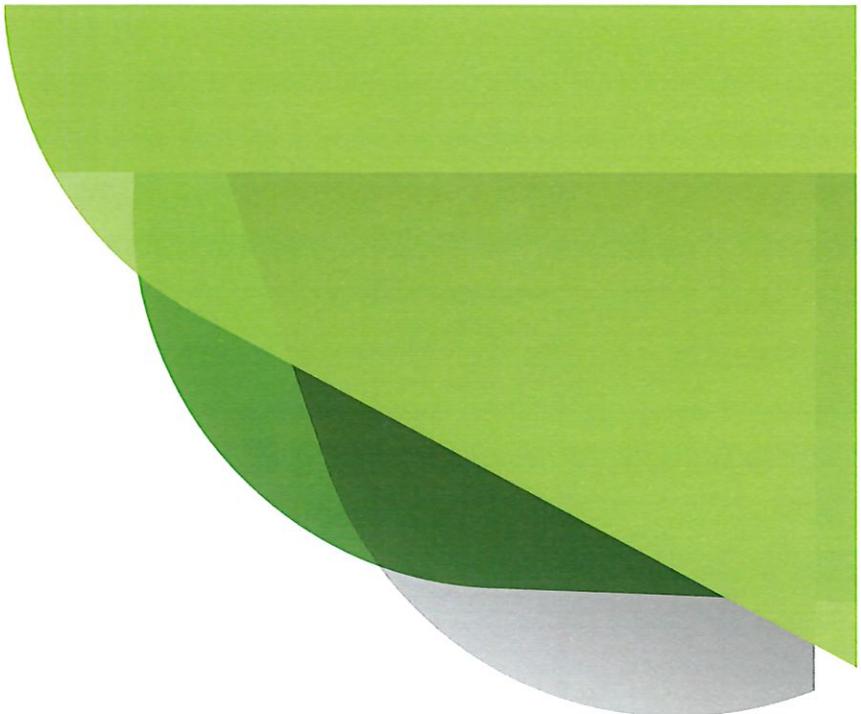
Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
1. Proveer recursos, tecnología y adiestramientos para aumentar la producción y mejorar la calidad del Café Especial de Puerto Rico.	1.1 Realizar adiestramientos y certificaciones para Café Especial en las nuevas oficinas del Programa de Compra y Venta de Café, con un moderno laboratorio. 1.2 Capacitar una mayor cantidad de caficultores en Catación de Café Especial. 1.3 Lograr mayor calidad en la selección de Café mediante color (para venta bajo etiqueta Café Especial).	1.1.1 Nuevas facilidades de Oficinas, un almacén de muestras de Café, Salón de Conferencias y Laboratorio de Catación de ADEA operativas en el 2021. 1.1.2 Aumentar el número de personas adiestradas y de pruebas y certificaciones realizadas. 1.1.3 Ofrecer cursos de Q Grader a los caficultores.	1.1. Aumento del personal capacitado.	1.1.1.1.1 Número de personas adiestradas. 1.1.1.1.2 Número de Pruebas y Certificaciones realizadas. 1.1.1.1.3 Facilidades Operativas. 1.1.1.1.4 Número de agricultores certificados.	Julio 2021	Junio 2022	\$100,000

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
	1.4 Facilitar el mercadeo internacional de producto mediante la creación de la Reserva de Café Especial de Puerto Rico.	1.1.4 Proveer alternativa de almacenamiento de hasta 5000 quintales de café Especial refaccionando directamente al Caficultor, con la opción de reservárselo por un tiempo en lo que mercadea.					
2. Automatización del descargue de contenedores.	2.1 Actualmente los contenedores de café importado se descargan utilizando un mínimo de diez (10) personas. 2.2 Poner a nuestro programa a la vanguardia en la industria cafetalera, ya que somos el principal centro de distribución de café del país.	2.1.1 Al mecanizar esta operación con un sistema de correas podríamos realizar esta labor con cuatro (4) empleados en lugar de (10) empleados.	2.1.1 Facilitar el descargar el contenedor.	2.1.1.1 Reducción de personal para realizar el trabajo pesado.	Julio 2021	Junio 2022	\$500,000

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
3. Certificación del Laboratorio de Catación Miguel F. Monroig Inglés.	3.1 Nos encontramos en el proceso final, solo faltan algunos equipos por llegar ya que por la pandemia las entregas se han visto afectadas.	3.1.1 Como parte del desarrollo del Laboratorio tenemos el reto de adiestrar al personal para poder brindar el servicio que nuestros agricultores necesitan.	3.1.1.1 Aumentar personal capacitado. 3.1.1.2 Adiestrar a personas del Departamento sobre las nuevas técnicas de producción de café.	3.1.1.1.1 Aumento en la calidad de café producido en Puerto Rico.	Julio 2021	Junio 2022	\$20,000
4. Desarrollar un proyecto de energía solar en el edificio administrativo.	4.1 De esta manera sería la primera instalación del Departamento de Agricultura con energía renovable.	4.1.1 Reducción costo energético.	4.1.1.1 Eficiencia en el uso de los recursos.	4.1.1.1.1 Ahorro en el costo operacional.	Julio 2021	Junio 2022	\$100,000
5. Búsqueda de otras alternativas de pago, ya sean electrónicas o por ATH.	5.1 Brindar a los tomadores un servicio de avanzada.	5.1.1 Facilitar los procesos de recaudación.	5.1.1.1 Aumento en el recaudo.	5.1.1.1.1 Satisfacción del cliente.	Julio 2021	Junio 2022	\$2,000
6. Instalar un sistema de comunicación satelital o por fibra óptica.	6.1 Por la ubicación de la oficina en casos de fenómenos atmosféricos podemos continuar brindando los servicios.	6.1.1 Mejorar comunicación.	6.1.1.1 Disponibilidad de data en tiempo real.	6.1.1.1.1 Reducción en los sistemas.	Julio 2021	Junio 2022	\$10,000



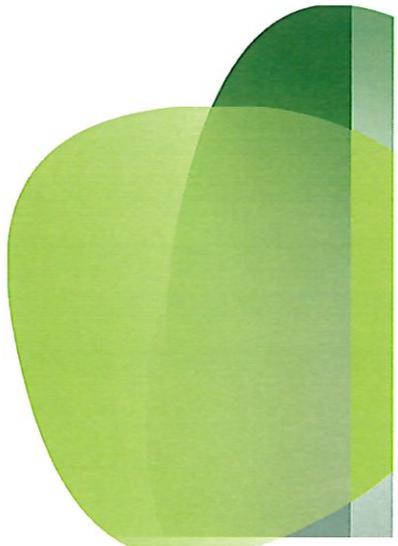
Firma Administrador de la Agencia:



ANEJO II

**CORPORACIÓN DE SEGUROS AGRÍCOLAS
(CSA)**

**MEMORIAL EXPLICATIVO
RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS
AÑO FISCAL 2023-2024**



Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2023-2024

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 (vigente)

1. Gasto **autorizado** por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

- **Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales**

La totalidad del presupuesto de la CSA proviene de ingresos propios, ascendiendo a la cantidad de **\$2,818,000**; aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal, y se desglosa a continuación:

El presupuesto consolidado recomendado a la Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico para el año fiscal 2022-2023 asciende a \$2,818,000. Este se desglosa de la siguiente forma: \$1,273,000 para gastos de nómina y costos relacionados; \$188,000 para servicios comprados; \$130,000 para Facilidades y Pagos por Servicios Públicos; \$7,000 para Gastos de Transportación, Servicios Profesionales \$425,000, \$643,000 para Otros Gastos. A demás, \$11,000 para Materiales y Suministros; \$5,000 para Compra de Equipo, \$14,000 para Anuncios y Pautas y \$122,000 para Pay Go. Estos fondos provienen en su totalidad de Ingresos Propios, generados por concepto de venta de primas a los agricultores durante los meses de abril y mayo de cada año.

Nóminas y costos relacionados:

Ingresos Propios VER ANEJO I

Facilidades y pagos por servicios públicos: En esta partida se incluye servicio de telefonía, Internet y combustible.

Ingresos Propios

Servicios comprados. Esta partida es esencial para la operación de la agencia. Este incluye gastos de franqueo, seguros, conservación y reparación de edificios y estructura; arrendamiento de equipo de oficina, impresos, adiestramiento y consultoría y reparación de electrónicos.

Ingresos Propios

Gastos de transportación y subsistencia. La CSA cuenta con flota vehicular de 6 unidades. Los vehículos son utilizados para la realización de inspecciones y gestiones oficiales que ameriten.

Ingresos Propios

Servicios Profesionales. Incluye servicios de auditoría, legales, profesionales y contabilidad.

Ingresos Propios

Otros Gastos. Incluye a las reclamaciones en caso de fenómeno atmosférico.

Ingresos Propios

Materiales y Suministros. Esto incluye gastos relacionados a compra de materiales y suministros necesarios para la operación diaria de la CSA.

Ingresos Propios

Compra de Equipos. La CSA utiliza esta partida para la adquisición de equipo tecnológico con el fin de mejorar y/o actualizar los activos de la CSA.

Ingresos Propios

Anuncios y pautas. Incluye avisos públicos en periódicos nacionales requeridos en procesos de subasta y requisición de propuestas.

Ingresos Propios

PayGo. Pensiones al ERS

Ingresos Propios

Hubo una **disminución** con el año anterior; y responde a la aprobación de presupuesto por parte de la Junta de Supervisión Fiscal.

La mayor preocupación es la partida de Nómina y Costos Relacionados. Basado en los gastos de los últimos tres años, donde no hemos experimentado una baja de personal y tenemos la urgencia de completar nuestro equipo de trabajo, que brinde el servicio adecuado, la partida debería ser de \$1,793,583.

- **Fondo de Ingresos Especiales**

Nuestra agencia no recibe Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento, por lo que no aplica.

- **Fondos Federales**

La CSA no utiliza Fondos Federales; sin embargo, mantiene una relación de negocios con la Federal Crop Insurance Corporation (FCIC), Dicha organización provee cubierta de re-aseguro por la responsabilidad adquirida por CSA. En adición a la cubierta de Re-aseguro la FCIC provee un subsidio de prima a los agricultores que participen del programa de conservación del terreno del Departamento de Agricultura Federal. El programa de "Premium Support" del cual la CSA es parte de los ingresos que devenga la CSA por la venta de seguros dicha suma es aproximadamente \$2.5M. Este ingreso se utiliza como capital de operación y reserva. Este negocio, unido a la venta de seguros, le permite a la CSA operar sin la necesidad de asignaciones del Fondo General. De esta manera, la CSA no representa una carga para el fisco del país, logrando una restructuración como se tiene delineada.

2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 28 de febrero de 2023.

- a) Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina \$991,000 , gastos operacionales \$18,543,962 con reclamaciones y si reclamaciones \$1,037,096 y Pay Go \$87,118.
- b) Segregar por los programas principales de la Agencia.
La Corporación de Seguros Agrícolas solo cuenta con un Programa de Seguros donde se enmarcan todos los conceptos.
- c) Favor de segregar la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.
La totalidad del presupuesto de la CSA proviene de ingresos propios.
- d) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 28 de febrero de 2023.
A la fecha no hemos recibido dinero del Fondo General

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2023.

Segregar por los mismos conceptos enumerados en el punto #2.

a) Segregar por los siguientes tres (3) conceptos:

- nómina \$991,000,
- gastos operacionales \$18,543,962 con reclamaciones de daños y sin reclamaciones \$1,037,096
- y Pay Go \$87,118.

b) Segregar por los programas principales de la Agencia.

La Corporación de Seguros Agrícolas solo cuenta con un Programa de Seguros donde se enmarcan todos los conceptos.

c) Favor de segregar la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.

La totalidad del presupuesto de la CSA proviene de ingresos propios.

d) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 28 de febrero de 2023.

A la fecha no hemos recibido dinero del Fondo General

Comparar con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2022)

i. Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

a) Detalle de deudas pendientes de pago.

Agencia	Año fiscal 2021-2022	Año fiscal 2022-2023
Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA)	\$4,692,000	\$4,692,000
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)	\$5,000,000	\$ 3,839,954

- b) Segregar las deudas que pertenezcan a años anteriores y las que corresponden a este año fiscal. Divulgar si la agencia tiene algún plan de pago. Según se refleja en tabla anterior se mantiene un plan de pago con ADEA.
- c) Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios, Especiales y Fondos Federales). Ver anejo.
 - 1. Gasto para los años Fiscales: 2019, 2020, 2021, 2022 y Proyección al 30 de junio de 2023.
 - 2. Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y proyección al 30 de junio de 2023. Ver anejo.
- d) Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2022-2023 y cantidad necesaria para el año fiscal 2023-2024. La CSA no utiliza pareo de Fondos Federales; sin embargo, mantiene una relación de negocios con la Federal Crop Insurance Corporation (FCIC).
- e) Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

N/A

- f) Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024.
 - 1. Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

N/A

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024

1. Presupuesto Solicitado para el Año Fiscal 2023-2024.

- a. Favor de indicar cantidad solicitada por la agencia para el fiscal 2023-2024 (incluyendo su justificación para dicha solicitud).

Solicitamos un presupuesto de \$3,417,00. Los fondos en la partida de **Nómina y Gastos** relacionados, el presupuesto asignado fue de \$1,273,000 dólares y nuestra nomina ha tenido por los pasados años un gasto fijo de \$1,532,000 dólares requiriendo un aumento en presupuesto de (\$259,000 dólares) para cumplir con dicho gasto, esto sin contar con los puestos requeridos para el cumplimiento establecido por la Agencia. En la partida de **Servicios Profesionales** que cuenta con 6 renglones, tiene un presupuesto asignado de \$425,000 la cual necesita un incremento de (\$337,000 dólares). De **Inspecciones**, tiene un presupuesto asignado de \$123,000 dólares necesitando un incremento en presupuesto de (\$334,000 dólares) necesarios para su cumplimiento. **Materiales y Suministros**, tiene un presupuesto asignado de \$11,000 dólares de los cuales son requeridos \$21,000 dólares necesitando un incremento en el presupuesto de (\$10,000 dólares). En la partida, **PAY GO**, tiene un presupuesto asignado de \$122,000 dólares requiriendo un aumento en presupuesto de (\$8,000 dólares). Todos y cada uno de estos aumentos del presupuesto son para su cumplimiento regular y la responsabilidad de atender en caso del paso de algún disturbio atmosférico por Puerto Rico.

- b. Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

Nómina y Gastos relacionados, el presupuesto asignado fue de \$1,273,000 dólares

Gastos Operacionales \$18,543,962

PAY GO, tiene un presupuesto asignado de \$122,000 dólares.

- c. Segregar por los programas principales de la Agencia

N/A

- d. Favor de segregar la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondo General: (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.

e. Comparar con Presupuesto Vigente 2022-2023.

AÑOS FY	PRESUPUESTO	VARIANZA
Año fiscal 2022-2023	\$2,818.000	
Año fiscal 2023-2024	\$3,417.000	\$599.000

2. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.

- a. Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

Gastos de Nómina \$1,532,000. Proveniente de Ingresos Propios.

3. Listado de todas las Asignaciones Especiales, así sea donaciones y/o subsidios o cualquier otra Asignación Especial a la agencia cuya fuente de recurso sea el Fondo General.

N/A

4. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

N/A

5. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2022-2023). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

N/A

- a. Nombre del Programa.
- b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos.
- c. Requerimiento de pareo local, si alguno.
- d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.
- e. Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

6. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024:

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

Se contempla la construcción de un nuevo espacio para archivo. Además, nuevo salón de conferencias y de las facilidades de servicios básicos al empleado. El mencionado proyecto se encuentra en la etapa de cotización.

7. Facilidades (Si aplica)

- Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.
- Costos que pagan en alquiler, si aplica.
- Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.

N/A

8. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y/o daños reportados por los sismos, si alguno.

N/A

9. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

- Identificar servicios similares que ofrecen otras agencias con miras a validar y determinar justificación para incrementar presupuesto adicional para la consolidación de servicios.

N/A

Aprobado por:


Lcdo. Javier A. Lugo Rullán
Director Ejecutivo

Agencia: Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico

I. Nómina del año fiscal 2022-2023

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General								\$0
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios	27	819,970	331,267	87,132	132,072	121,036	17,400	1,508,877
Otros Recursos								0
TOTALES	27	\$819,970	\$331,267	\$87,132	\$132,072	\$121,036	\$17,400	\$1,508,877

II. Nómina propuesta para el año fiscal 2023-2024

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General								\$0
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios	36	933,180	426,864	87,132	176,021	149,386	21,000	1,793,583
Otros Recursos								0
TOTALES	36	\$933,180	\$426,864	\$87,132	\$176,021	\$149,386	\$21,000	\$1,793,583

ANEJO II

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico

I- Puestos Ocupados a enero 2021-2022

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza		6	6
Regulares		25	25
Ley 45			
Excluidos			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	0	31	31

II- Puestos Ocupados 22-23 (Proyección al 30 de junio de 2023)

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza		5	5
Regulares		22	22
Ley 45			
Excluidos			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	0	27	27

ANEJO III

Relación de Contratos
Año fiscal 2022-2023

Agencia: Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación		Fondo General	Otros Fondos	
ADNERIS I. MEDINA ESCOBAR	01/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
JUAN E. MONROIG LUGO	01/07/2022	30/06/2023	\$35,000.00	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INGENIERÍA
ALEXIS BONILLA ALICEA	01/07/2022	30/06/2023	\$35,000.00	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
JOSÉ E. BANCHS CEDEÑO	01/07/2022	30/06/2023	\$35,000.00	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
DANELYS CEDEÑO QUIÑONES	01/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
MIGUEL ALAGO BUTLER	01/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
PEDRO L. ORTIZ CASTILLO	01/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
MICHAEL MÉNDEZ LÓPEZ	01/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
INFOKEEPER OF PUERTO RICO	01/07/2022	30/06/2023	\$4,712	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
NATALIA HERNÁNDEZ ROMERO	01/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
EMILIO SANTIAGO ORTIZ	06/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
BÁRBARA RODRIGUEZ MATÍAS	06/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
YAMIL ÁVILA MEDINA	06/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
CHRISTIAN O. RAMOS ORTIZ	06/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
GERSON MURRIETA RAMOS	06/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
SILKYA D. ROSADO MIRANDA	12/07/2022	30/06/2023	\$35,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
CHARLIE CRUZ HERNANDEZ	20/07/2022	30/06/2023	\$9,900	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
FRANCISCO GINARD DE JESÚS	20/07/2022	30/06/2023	\$9,900	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN

JEIDY RODRIGUEZ ROMÁN	21/07/2022	30/06/2023	\$9,900	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
JUAN F. GONZÁLEZ RIUTORT	01/08/2022	30/06/2023	\$9,900	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
NICOLE M. IRIZARRY PLAZA	21/07/2022	30/06/2023	\$9,900	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INGENIERÍA
BUFETE DE ABOGADOS ARCE & ARCE	25/08/2022	30/06/2023	\$45,000	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS LEGALES
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE PUERTO RICO	14/10/2022	30/06/2023	\$9,000	\$0	Ingresos Propios	ACUERDOS COLABORATIVOS
WFL INSURANCE GROUP INC	26/08/2022	30/06/2023	\$410,079	\$0	Ingresos Propios	PÓLIZAS DE SEGUROS
ISMAEL RAMOS COLÓN, CPA	28/10/2022	30/06/2023	\$18,500	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE AUDITORÍAS
ALBERTO J. QUIÑONES VÉLEZ	04/11/2022	30/06/2023	\$9,900	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
LOUIS G. MEYER COMAS	21/11/2022	30/06/2023	\$9,900	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
ORLANDO FERNANDINI FIGUEROA	16/11/2022	30/06/2023	\$9,900	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
NÉSTOR RODRIGUEZ MATOS	01/12/2022	30/06/2023	\$9,900	\$0	Ingresos Propios	SERVICIOS DE INSPECCIÓN
NATALIA HERNÁNDEZ ROMERO	01/12/2022	31/01/2023	\$3,500	\$0	Ingresos Propios	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO
TOTALES			\$1,104,891	\$0	\$0	



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación de Seguros Agrícolas

Corporación de Seguros Agrícolas

Misión de la Agencia:

Proteger la inversión de los agricultores, a través de seguros agrícolas y otros incentivos.

Base Legal:

La Lev Núm. 12 de 12 de diciembre de 1966, según enmendada, conocida como "Ley de Seguros Agrícolas de Puerto Rico", crea la Corporación de Seguros Agrícolas. Conforme con el Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de julio de 2010, según enmendado, la Corporación de Seguros Agrícolas se adscribe al Departamento de Agricultura. La misma se encarga de proveer seguros agrícolas a los agricultores contra pérdidas o daños a plantaciones, cosechas, animales, y demás estructuras y equipos para usos agrícolas causados por peligros naturales.

Director Ejecutivo

Firma del Director(a) de Agencia y título:

Fecha: 29 de abril de 2021





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación de Seguros Agrícolas

Plan Estratégico 2021-2022

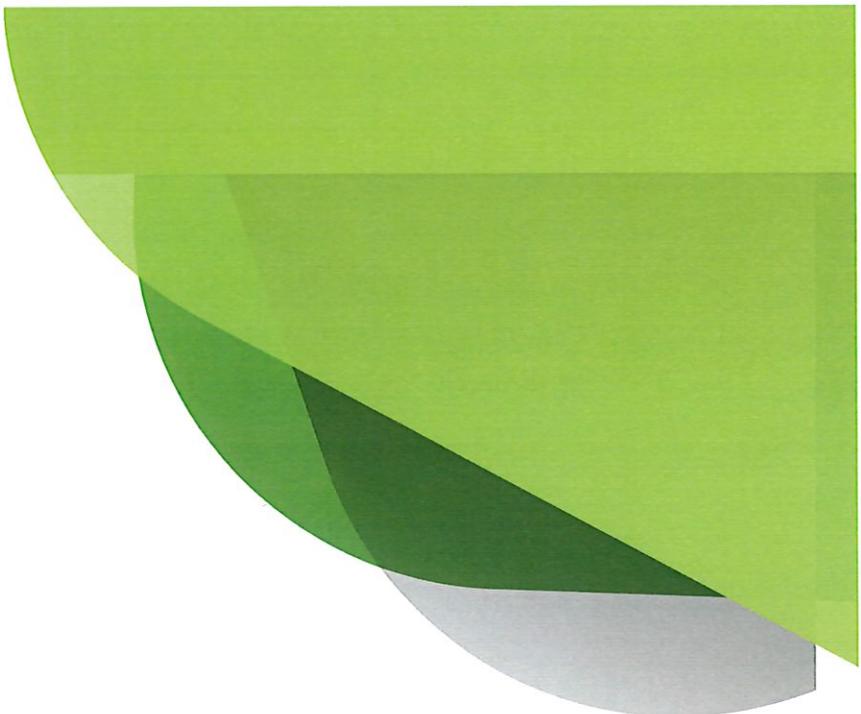
Agencia: Corporación de Seguros Agrícolas

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
Mejorar el servicio brindado al agricultor	Implementar Portal del Agricultor	N/A	Nuevos Servidores	El existente		Presupuesto
Mejorar el servicio brindado al agricultor	Digitalización	N/A	Nuevos Servidores	El existente		Presupuesto
Mejorar el servicio brindado al agricultor	Inspecciones digitales	N/A	Tabletas	El existente		
Mejores ofrecimientos al agricultor	Seguros de cultivos emergentes como cacao, frutas exóticas, seguros Responsabilidad Pública	N/A	Nuevos Servidores	El existente		Presupuesto

Firma Director(a) de Agencia: _____

Firma de Empleado(a) de Agencia: _____

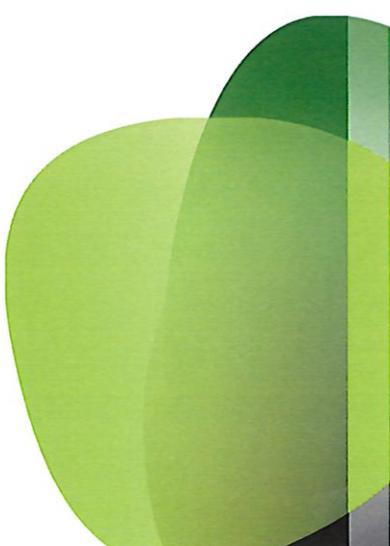




ANEJO III

**AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO
(ATPR)**

**MEMORIAL EXPLICATIVO
RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS
AÑO FISCAL 2023-2024**





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

MEMORIAL EXPLICATIVO AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2023 - 2024

BASE LEGAL

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico (ATPR) se crea mediante la Ley Número 26 del 21 de abril de 1941, según enmendada. Por disposición del Plan de Reorganización Número 4 del 29 de julio de 2010, la Autoridad de Tierras y sus subsidiarias son componentes del Departamento de Agricultura.

MISION

La misión de la agencia es custodiar y administrar los terrenos de alto valor agrícola para ponerlos a la disposición de los agricultores mediante arrendamientos económicamente viables para el desarrollo de proyectos agrícolas. Su política pública es la de conservar y salvaguardar los terrenos agrícolas y, de la misma forma, adquirir para los mismos fines aquellos terrenos que por su alto potencial agrícola deban preservarse.

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-23 (vigente)

1. Gasto autorizado AF 2022-23 – Fondo de Ingresos Especiales

El presupuesto consolidado para el Año Fiscal 2022-23 fue de \$9,844,000. El mismo se desglosa como sigue:

CONCEPTO	PRESUPUESTO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$4,878,000
FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS	\$284,000
SERVICIOS COMPRADOS	\$214,000
GASTOS DE TRANSPORTE	\$162,000
SERVICIOS PROFESIONALES	\$758,000
PAY GO	\$3,286,000
OTROS GASTOS OPERACIONALES	\$121,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$64,000
COMPRA DE EQUIPOS	\$76,000
ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	\$1,000
TOTAL DE GASTOS	\$9,844,000



2. Gasto incurrido obligado al 28 de febrero de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTO FEBRERO 2023	DIFERENCIA EN PRESUPUESTO	PORCIENTO DE GASTO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$4,878,000	\$3,634,000	\$(1,244,000)	74%
GASTOS OPERACIONALES	\$1,680,000	\$914,000	\$(766,000)	54%
PAY GO	\$3,286,000	\$1,635,000	\$(1,651,000)	50%
TRANSFERENCIAS DE HACIENDA- BONO NAVIDAD Y UPSIDE BONUS	\$409,000	\$409,000	\$(0)	100%
TOTAL	\$10,253,000	\$6,592,000	\$(3,661,000)	64%

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PROYECCION DE GASTOS 30 JUNIO 2023	DIFERENCIA EN PRESUPUESTO	PORCIENTO DE GASTO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS MAS TRANSF. DE HACIENDA – BONO NAVIDAD Y UPSIDE BONUS	\$5,287,000	\$5,247,000	\$(40,000)	99%
GASTOS OPERACIONALES	\$1,680,000	\$1,899,000	\$219,000	113%
PAY GO	\$3,286,000	\$3,286,000	\$0	100%
TOTAL	\$10,253,000	\$10,432,000	\$179,000	102%

La proyección de gastos operacionales de la ATPR al 30 de junio de 2023 refleja un aumento de \$179,000.00 por concepto de gastos operacionales relacionado al pago de sentencia de cobro por \$200,000 en caso del Tribunal de San Juan Núm. SJ2018CV02797. El pago de esta sentencia fue solicitado en el presupuesto AF2023 y el mismo no fue aprobado por la JSF. Se presentará ante OGP para que se incluya en el Fondo de Pago de Demandas del Gobierno del cual OGP es el custodio.

4. Deudas pendientes de pago

En relación con las deudas pendientes por pagar al 28 de febrero de 2023, la ATPR terminará con una deuda pública total de \$37,831,457.

La misma se desglosa como sigue:

EPA \$7,457,322

CRIM	\$12,066,787
FIDA	\$2,543,690
ENERGIA ELECTRICA (Plan de Pago \$28,454.08 mensual)	\$1,725,539
Pay Go	<u>\$17,546,630</u>
TOTAL:	\$37,831,457

Estamos comprometidos con esta Administración para atender éste y todos los demás retos económicos para el cumplimiento de nuestra finalidad como Agencia en pro de la agricultura y nuestros servicios públicos.

5. Gasto de nómina y cantidad de puestos de la Agencia AF 2019, 2020, 2021, 2022 y proyección al 30 de junio 2023

A. Gasto de Nómina:

Año Fiscal	Gasto
2019	\$5,293,798
2020	\$5,173,198
2021	\$4,960,389
2022	\$5,238,548
Proyección al 30/junio/2023	\$5,247,000

B. Puestos ocupados y vacantes:

Año Fiscal	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
2019	105	47
2020	115	45
2021	128	33
2022	116	53
Proyección al 30/junio/2023	114	55

6. La Autoridad de Tierras no recibe asignaciones de fondos federales en los cuales la ATPR tenga pareo de fondos.

7. La Autoridad de Tierras no recibe fondos federales como agencia receptora y que los transfiera a otros organismos públicos o entidades privadas.

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024 -

En la Autoridad de Tierras no existe por virtud de nuestra Ley habilitadora un programa de mejoras permanentes, sin embargo, mediante la Ley Núm. 4-2019 se nos transfirió el Programa de Infraestructura Rural que hasta entonces manejaba la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias. El Programa de Infraestructura Rural se nutre de Resoluciones Conjuntas legislativas para obras y mejoras que atienden las necesidades de la ciudadanía. En abril del 2021 a través de la Ley Núm. 173-2020 se comenzaron a recibir asignaciones en el Programa de Infraestructura Rural las cuales se distribuyen entre los cuarenta (40) distritos representativos y los ocho (8) distritos senatoriales.

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2023-24

1. Presupuesto recomendado para el AF 2023-24

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 22-23	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO RECOMENDADO (JSF-BASELINE)	DIFERENCIA EN PRESUPUESTO SOL. Y RECOMENDADO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$4,878,000	\$6,562,000	\$4,992,000	\$1,570,000
GASTOS OPERACIONALES	\$1,680,000	\$3,280,000	\$1,462,000	\$1,818,000
PAY GO	\$3,286,000	\$3,354,000	\$0.00	\$3,354,000
TOTAL	\$9,844,000	\$13,196,000	\$6,454,000	\$6,742,000

*Información basada en "Baseline" de la JSF recibida el 2/15/23 y el cual fue refutado y justificada la diferencia ajustada en la plataforma de OGP - EPM. EL "Baseline" aprobado no incluye "Pay Go". Al día de hoy no hemos recibido el "Baseline" final.

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico genera sus propios fondos y para el Año Fiscal 2023-24 solicitamos a la Oficina de Gerencia y Presupuesto la cantidad de \$13,196,000. El mismo se desglosa de la siguiente forma: nómina y costos relacionados \$ 6,562,000, para gastos operacionales \$ 3,280,000 y para el Pay Go \$3,354,000. La Autoridad de Tierras de Puerto Rico tiene una reducción \$6,742,000 del presupuesto solicitado. En la partida de nómina y costos relacionados hay una reducción por la cantidad de \$1,570,000, en la partida de otros gastos operacionales tenemos una reducción de \$1,818,000. La Agencia cuenta con fondos propios generados de los arrendamientos de terrenos con desarrollo agrícola, ventas de terrenos no agrícolas, arrendamientos de maquinarias, usufructo y arrendamiento del Programa de Fincas Familiares y el 5% de las asignaciones de la Ley 173-2020.

2. Gasto de nómina y puestos por origen de recursos de Ingresos Propios

Gasto Nómina	Cantidad de Puestos
\$6,562,000	134

La partida antes señalada de Gastos de Nóminas y Costos Relacionados se compone de los programas de: Adquisición de Terrenos, Conservación de Terrenos e Infraestructura, Dirección y Administración General, Tramitación de Terrenos para Usos Agrícolas, Programa de Fincas Familiares y el Programa de Infraestructura Rural solicitamos la cantidad de \$6,562,000 para sufragar los gastos de 134 puestos ocupados y vacantes esenciales para el buen funcionamiento operacional de la Agencia, nómina de la Ley 211-Preretiro y las liquidaciones de la Ley 80.

3. Listado de Asignaciones Especiales

La ATPR no recibe donaciones, subsidios o cualquier otra Asignación Especial cuya fuente sea el Fondo General relacionada a la misión de la Agencia. La ATPR recibe transferencia del Departamento de Hacienda la cantidad asignada para el bono de navidad de los empleados de la agencia. Para el AF2024 la cantidad es de \$79,800.

4. Balances de Asignaciones Legislativas

La Autoridad de Tierras no recibe fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia para el funcionamiento de la Agencia.

5. Fondos Federales

La Autoridad de Tierras recibe fondos federales del Programa "Local Food Purchase Assistance Cooperative Agreement Program- LFPACAP ". Este programa, aprobado mediante el Programa de Acuerdo Cooperativo de Asistencia para la Compra de Alimentos Locales, procura que se fomente la iniciativa "Build Back Better" cuyo propósito es mantener y mejorar la resiliencia de la cadena de suministros agrícolas y de alimentos. Con este programa se estarán sirviendo 250,000 cajas de alimentos a las familias puertorriqueñas necesitadas. Estas cajas incluirán un surtido de productos locales de temporada. Al día de hoy no hemos recibido fondos federales del programa, el cual funciona por reembolso. Este programa no requiere de un pareo de fondos locales.

6. Programa de Mejoras Permanentes

En la Autoridad de Tierras no existe por virtud de nuestra Ley habilitadora un programa de mejoras permanentes, sin embargo, mediante la Ley Núm. 4-2019 se nos transfirió el Programa de Infraestructura Rural que hasta entonces manejaba la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias. El Programa de Infraestructura Rural se nutre de Resoluciones Conjuntas legislativas para obras y mejoras que atienden las necesidades

de la ciudadanía. En abril del 2021 a través de la Ley Núm. 173-2020 se comenzaron a recibir asignaciones en el Programa de Infraestructura Rural las cuales se distribuyen entre los cuarenta (40) distritos representativos y los ocho (8) distritos senatoriales.

7. Facilidades

La Autoridad de Tierras no tiene facilidades rentadas a la Autoridad de Edificios Públicos y no tiene instalaciones o espacios en desuso.

8. Detalle de reclamo pendiente con FEMA

El paso del Huracán María por los terrenos y estructuras de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico fue devastador; tanto en los cultivos de nuestros agricultores y arrendatarios, la infraestructura agrícola y la propiedad mueble e inmueble. Las facilidades más impactadas fueron las Oficinas de Áreas y Talleres de Maquinarias Agrícolas localizados en los municipios de Vega Baja y Santa Isabel. Los mismos tuvieron que ser relocalizados para continuar brindando los servicios esenciales a los agricultores; y destinar los recursos en la recuperación de los terrenos agrícolas.

Los daños reportados en la Oficina de Área de Vega Baja ascendieron a la cantidad de \$1,350,184; Oficina de Área de Santa Isabel de \$2,806,368. Además, reportamos un total de 91 facilidades tales como, por ejemplo: Oficina Central, Bateyes Centrales, Vaquerías, Potrerros, Residencias, Ranchos, Almacenes, Centros de Empaques, entre otros. Otra infraestructura duramente afectada fue la Estación de Bombeo José A. Cortez mejor conocida como la Casa Bomba Loíza en el municipio de Loíza. Este sistema de bombeo ayuda drenar todas las aguas de las fincas que ubican en los municipios de Canóvanas, Río Grande y Loíza hacia el Río Grande de Loíza. Este sistema de drenaje sirve a nuestros terrenos agrícolas como a todas las comunidades colindantes que se benefician de este sistema. La Autoridad con mucho esfuerzo ha rehabilitado una de las dos bombas que tiene la estación; se está dando el servicio que nuestros arrendatarios y la comunidad necesita. Sin embargo, hemos presentado a FEMA y al Gobierno Central un Proyecto Permanente de Reparación y Mitigación de la Casa Bomba a un costo de \$6,603,345.15. El proyecto está en consideración de FEMA, el mismo ha sido visitado en varias ocasiones por el personal de esa agencia federal y estamos en espera de su aprobación.

Hasta la fecha tenemos 34 PW, de los cuales 29 han sido aprobados por FEMA que asciende a la cantidad de \$20,082,921 aproximadamente. De otros proyectos aprobados hemos recibido la cantidad de \$804,761.16. Estamos en espera de FEMA para la aprobación de los cinco (5) proyectos restantes y el desembolso de las reclamaciones realizadas.

9. Detalle de los servicios que ofrece la Agencia

A. Dirección y Administración

Este Programa provee servicios administrativos y asesoramiento técnico, los cuales sirven de apoyo a las actividades operacionales de la Autoridad, a través de las Oficinas del Director Ejecutivo, Finanzas, Legal y Relaciones Industriales, Recursos Humanos, Servicios Generales y Sistemas de Información.

B. Tramitación de Terrenos

El Programa de Tramitación de Terrenos es el corazón de la Agencia. Actualmente contamos aproximadamente 650 arrendatarios activos. La ATPR cuenta con un aproximado 83,500 cuerdas de terrenos aproximadamente con potencial de desarrollo agrícola. Mantiene bajo arrendamiento las tierras con potencial agrícola y realiza todo tipo de transacción relacionada con las solicitudes de compra, venta y arrendamiento de tierras. Prepara los planos y mensuras de los terrenos y provee servicios de infraestructura a los terrenos listos para arrendamiento. Brinda servicios de construcción, remodelación, conservación y mantenimiento a los canales de riego. Mantiene el control e inventario del arrendamiento de maquinaria y equipo pesado. Gestiona el cobro a los agricultores morosos a través de las Oficinas de Finanzas y Legal.

C. Adquisición de Terrenos

Propicia el desarrollo económico agrícola mediante la adquisición de tierras con potencial, a través de la compra, cesión, traspaso, permuta, legado, donación o la expropiación forzosa de la mismas.

D. Conservación de Terrenos e Infraestructura

Ofrece servicios dirigidos al desarrollo y mantenimiento permanente y sustentable de la obra de infraestructura. Provee reparación y mantenimiento de 112 bombas de riego para mantener 7,000 cuerdas para la producción de vegetales, frutales, farináceos y semillas de investigación.

E. Desarrollo de Fincas Familiares

Este Programa propicia el uso intensivo de la tierra por los usufructuarios (empresarios agrícolas) del Título VI, mediante la compra y distribución de fincas familiares. A estos fines, concentra sus esfuerzos en el acceso a fuentes de financiamiento, ofrece adiestramientos en mercadeo agrícola y provee servicios de infraestructura básica a proyectos nuevos y existentes. El concepto de Fincas Familiares cumple con el propósito de establecer unidades agrícolas

productivas y ceder en usufructo a familias que las habiten para su desarrollo. Provee servicios de infraestructura física a familias de comunidades de difícil acceso, incluso a las comunidades especiales de las zonas rurales de la Isla, mediante el Programa de Infraestructura Rural. Actualmente tenemos 1,558 usufructuarios, 12 arrendamientos y 2,045 titulares.

F. Infraestructura Rural, Mejoras Permanentes y Acueductos Comunales

El Programa de infraestructura administra anualmente cerca de \$30 millones aproximados en mejoras permanentes para un promedio aproximado de 3,300 solicitudes de proyectos anuales, que van desde construcción de canchas, centros comunales, repavimentación y reconstrucción de carreteras, obras pluviales, etc. Además, se entregan materiales de construcción y equipos mediante la otorgación de vales. El programa opera con fondos legislativos, asignados por medio de la Ley 173-2020. Estas asignan cantidades específicas de acuerdo con los recaudos del IVU, para llevar a cabo obras específicas según solicitadas por los legisladores.

III. Logros e Iniciativas

La ATPR comprometida en la implementación de las iniciativas esbozadas en el Plan para Puerto Rico, ha estado trabajando arduamente en el rescate de terrenos agrícolas. En el cumplimiento de esta iniciativa en tener y mantener terrenos disponibles aptos para la explotación agrícola, la Agencia persigue la corrección y limpieza de sistemas de drenaje y establecer sistemas de riego. Entre las iniciativas que ya se han encaminado para lograr una administración eficiente de nuestros recursos están:

1. Se lograron actualizar los Estados Financieros Auditados pendientes, 2019-20 y 2020-21.
2. La actualización constante de nuestro inventario en el Sistema de Información Geográfica (GIS) como herramienta tecnológica para la administración.
3. Mejoramos nuestro sistema de recaudo implementando la opción de depósito directo, el sistema de cobro con Visa, Master Card y ATH, así como el sistema de telepago. Además se reestructuró las áreas de cuentas por cobrar, asignando áreas a los cobradores de la Agencia.
4. Se formalizó la estructura de la Oficina de Venta, la cual tiene la capacidad de generar ingresos adicionales a la agencia.
5. Se firmaron acuerdos colaborativos con los distritos de conservación y agencias federales (USDA), para el mejoramiento de la infraestructura de los canales de riego y charcas, para el beneficio de nuestros arrendatarios.

6. Se comenzaron las subastas y comenzó la ejecución de los proyectos de recuperación de FEMA, con fondos de COR3 y FEMA.
7. Se comenzó la ejecución de desahucios para la recuperación de terrenos agrícolas a los arrendatarios que poseen deudas con las agencia.
8. Se restructuro el Programa de Infraestructura Rural, logrando mayos agilidad en los procesos.

IV. Petición Especial para la Corporación Azucarera de Puerto Rico

Por los pasados años, la Autoridad de Tierras de Puerto Rico ha tenido que asumir los gastos de la Corporación Azucarera de Puerto Rico. La Autoridad de Tierras de Puerto Rico no tiene la capacidad económica para asumir las obligaciones de tipo económico de la Corporación Azucarera. Es necesario que la Legislatura de Puerto Rico asigne los fondos necesarios en virtud de lo establecido en la Ley 189 del 5 de septiembre de 1996 según enmendada, la cual en su Artículo IX sobre "Liquidación Ordenada", establece lo siguiente:

"Se autoriza al Director Ejecutivo de la Corporación a solicitar de tiempo en tiempo a la Legislatura de Puerto Rico los fondos necesarios para liquidar todas aquellas obligaciones de la Corporación relacionadas a los planes de retiro y convenios colectivos de empleados, obligaciones ambientales, acciones legales y otras contingencias que pudiesen surgir luego de la fecha de transferencia relacionadas con actuaciones u omisiones de la Corporación antes de la fecha de transferencia."

Las deudas de la Corporación Azucarera ascienden a \$23,392,807, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

1) Planes de Retiro	\$ 14,282,404
2) Acciones Legales	2,473,000
3) Convenios Colectivos (Reclamaciones)	2,375,000
4) Obligaciones Ambientales	<u>920,000</u>
Total	\$23,392,807

Es necesaria la asignación presupuestaria anual por la cantidad de \$4,678,561 por los próximos cinco (5) años para cubrir las diferentes obligaciones, evitando sobrecargar las finanzas de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico.

Es nuestra meta convertir a la Autoridad de Tierras en el dínamo que impulse el desarrollo agrícola ordenado en las mejores tierras del pueblo puertorriqueño, ya que no basta con poseer las tierras, el reto es hacerlas producir. En resumen, para que la Agencia pueda operar eficientemente y cumplir con la política pública y los compromisos programáticos impulsados por nuestro Gobernador, Hon. Pedro Pierluisi Urrutia es imprescindible que se nos apruebe el presupuesto sometido a la OGP para el año Fiscal 2023-24 por \$13,195,000.

A nombre de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico agradecemos al Senado de Puerto Rico el tiempo para presentar nuestro informe con nuestros comentarios.

Respetuosamente,



Agro. Irving Y. Rodríguez Torres
Director Ejecutivo





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

Misión de la Agencia:

La misión de la agencia es custodiar y administrar los terrenos de alto valor agrícola para ponerlos a la disposición de los agricultores mediante arrendamientos económicos viables para el desarrollo de proyectos agrícolas. Su política pública es la de conservar y salvaguardar los terrenos agrícolas y de la misma forma, adquirir para los mismos fines aquellos terrenos que por su alto potencial agrícola deban preservarse.

Base Legal:

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico se crea por virtud de la Ley Número 26 del 12 de abril de 1941, según enmendada. Por disposición del Plan de Reorganización Número 4 de 29 de julio de 2010, la Autoridad de Tierras y sus subsidiarias son componentes del Departamento de Agricultura.

Agro. Irving Y. Rodríguez Torres
Director Ejecutivo Interino – Autoridad de Tierras de Puerto Rico



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

Plan Estratégico 2022-2025

Agencia: Autoridad de Tierras de Puerto Rico

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
Promover el desarrollo agrícola como actividad económica rentable mediante el arrendamiento de predios, buscando más ingresos recurrentes para la agencia mediante el programa de Bienes Raíces.	Evaluar y enmendar reglamentos y leyes que puedan facilitar los procesos del Programa de Bienes Raíces.	Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	<p>Evaluar y recomendar cambios a los reglamentos y leyes vigentes.</p> <p>Actualizar la base de datos de la división de Bienes Raíces.</p> <p>Actualizar los sistemas de GIS.</p> <p>Evaluar las tablas de cánones de arrendamiento según la empresa agrícola.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los contratos de arrendamiento por parte de los arrendatarios.</p>	Disponibilidad de recursos.
		Reglamento para la venta y transferencia de terrenos y estructuras	<p>Mejorar los sistemas de información. Requiere mejoras al sistema actual. Actualizar sistema de GIS.</p>	<p>Agilizar procesos del recurso humano de recaudaciones.</p>		
	Reestructurar los procesos de compra y venta de terrenos, dando énfasis a la administración y control del inventario de las propiedades bajo custodia de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. Mecanismo para agilizar la disposición de propiedades que carecen de valor agrícola y/o en	Ley Número 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada.	Mejorar los sistemas de información. Actualizar sistema de GIS. Compra de nuevos servidores.		<p>Cerda del 25% de los recursos fiscales de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico se derivan de la venta de predios excedentes. Mejorando y agilizando los procesos de compra y venta asegura el cumplimiento de mejorar o</p>	<p>Congelación de plazas del personal a cargo de estas tareas.</p> <p>Presupuesto asignado.</p>

JK

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
	desuso.		Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento. Igualar este porcentaje de ingresos.
	Establecer un Sistema de Información Gerencial que potencie el manejo de los datos, sobre los terrenos con arrendamientos activos, fundamentándose en la actualización continua de información, incrementar el seguimiento de campo, la implantación de mejoras en los procesos de cobro y el fortalecimiento de las iniciativas legales dirigidas a reducir la morosidad en el pago.	N/A Morar los sistemas de Información, Oracle, GIS, etc. Personal adicional	Disponibilidad de Fondos Crear un Sistema de Información General evitará la duplicidad de procesos y proveerá en tiempo real los terrenos disponibles.
Potenciar el desarrollo económico de los sectores más desventajados de nuestra sociedad mediante el desarrollo de obras y mejoras permanentes que impacten sus comunidades.	Agilizar el proceso y coordinar los mismos con la Administración de Servicios Generales para velar por el cumplimiento de las leyes y reglamento esta agencia. Desarrollar el Reglamento de procesos de la repartición de los fondos de la Ley 173 del Programa de Infraestructura Rural (PIR).	Nuevos procesos de subasta y compra de ASG Ley número 26 del 12 de abril de 1941 Ley 173 PIR No requiere tecnología adicional	Coordinando correctamente con ASG se agilizarán los procesos del PIR. Tiempo que se tarde ASG en realizar los procesos de compra o subastas.
	Redistribuir la carga de trabajo a los técnicos del PIR.	Ley 173 PIR No requiere tecnología adicional	Al crear reglamento del PIR aseguraremos el buen funcionamiento del programa y el fiel cumplimiento de la Ley 173. Al distribuir equitativamente los trabajos del PIR y aumentando los técnicos del Programa aseguraremos la agilidad y transparencia de fondos del programa. Disponibilidad de fondos
Brindar títulos a los inquilinos de los terrenos del Programa de Fincas Familiares de la A T mediante la otorgación de títulos de propiedad	Desarrollar Sistema de Información General	Leyes y Reglamentos de la AT Mejora de sistemas de información	Crear un Sistema de Información General evitará la duplicidad de procesos y proveerá en tiempo real los terrenos disponibles. Disponibilidad de fondos

ASG



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

Misión de la Agencia:

La misión de la agencia es custodiar y administrar los terrenos de alto valor agrícola para ponerlos a la disposición de los agricultores mediante arrendamientos económicos viables para el desarrollo de proyectos agrícolas. Su política pública es la de conservar y salvaguardar los terrenos agrícolas y de la misma forma, adquirir para los mismos fines aquellos terrenos que por su alto potencial agrícola deban preservarse.

Base Legal:

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico se crea por virtud de la Ley Número 26 del 12 de abril de 1941, según enmendada. Por disposición del Plan de Reorganización Número 4 de 29 de julio de 2010, la Autoridad de Tierras y sus subsidiarías son componentes del Departamento de Agricultura.

Agro. Irving Y. Rodríguez Torres
Director Ejecutivo
Autoridad de Tierras de Puerto Rico



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

Plan de Ejecución Anual 2023

Agencia: Autoridad de Tierras de Puerto Rico

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
Promover el desarrollo agrícola como actividad económica rentable mediante el arrendamiento de predios, buscando más ingresos recurrentes para la agencia mediante el programa de Bienes Raíces.	Evaluar y enmendar reglamentos y leyes que puedan facilitar los procesos del Programa de Bienes Raíces.	Crear grupo de trabajo en División Legal para evaluar reglamentos vigentes.	Reglamentos creados o derogados	Cantidad de informes de reuniones de trabajo y cantidad de reglamentos creados o derogados	1 de abril de 2022	1 de noviembre de 2022	No requiere presupuesto adicional
	Reestructurar los procesos de compra y venta de terrenos, dando énfasis a la administración y control del inventario de las propiedades bajo custodia de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. Mecanismo para	Reuniones con el equipo de trabajo asignado a estas tareas. Comenzar procesos de adiestramiento al personal.	Reuniones, talleres de adiestramientos.	Cantidad de requisiciones y peticiones completadas bajo el proceso de ASG	1 de marzo de 2022	1 de diciembre de 2022	No requiere presupuesto adicional

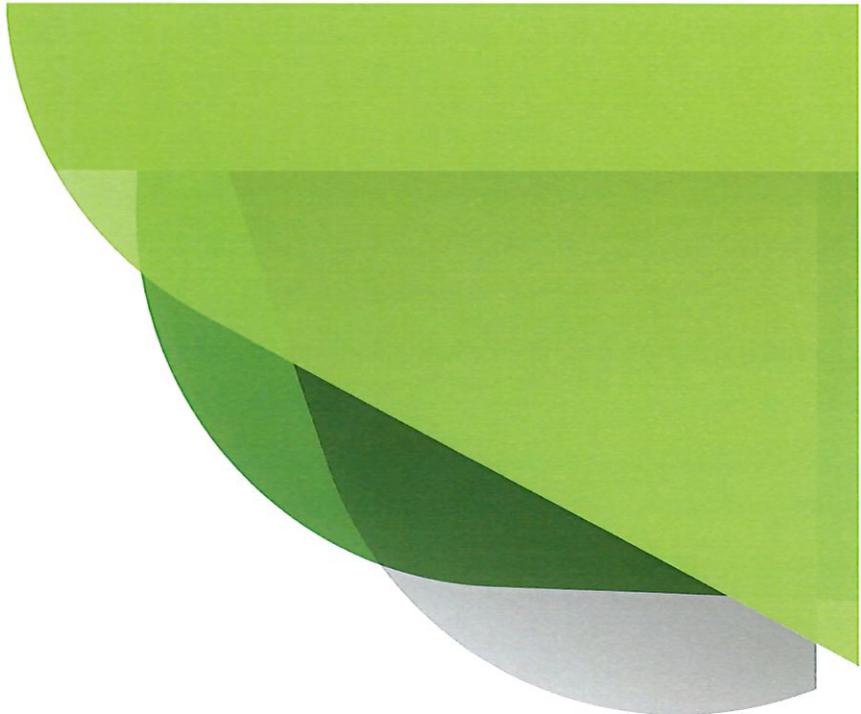
✓

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
	Agilizar la disposición de propiedades que carecen de valor agrícola y/o en desuso.						
	Sistema de Información Gerencial que potencie el manejo de los datos, sobre los terrenos con arrendamientos activos, fundamentándose en la actualización continua de información, incrementar el seguimiento de campo, la implantación de mejoras en los procesos de cobro y el fortalecimiento de las iniciativas legales dirigidas a reducir la morosidad en el pago.	Establecer los requerimientos de propuesta para adquirir asesoramiento externo para el establecimiento de sistema de información gerencial	Establecer grupos de trabajo cargo de los requerimientos de propuesta. Someter informe con los requerimientos adoptados.	Informes de reuniones de trabajo y documentos finales sometidos	4 de mayo de 2021	1 de diciembre de 2022	No requiere fondos adicionales
Potenciar el desarrollo económico de los sectores más desventajados de	Agilizar el proceso y coordinar los mismos con la Administración de	Reuniones con ASG A desramientos de ASG	Comenzar procesos de evaluación de vales del PIR y procesos estándares	Cantidad de transferencias realizadas mediante nuevo proceso del PIR Informes de reuniones de	1 de marzo de 2022	1 de diciembre de 2022	No requiere asignación de fondos

...

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades/esfuerzo) del PIR	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
nuestra sociedad mediante el desarrollo de obras y mejoras permanentes que impacten sus comunidades.	Servicios Generales para velar por el cumplimiento de las leyes y reglamento esta agencia.			trabajo y documentos finales sometidos			
	Desarrollar el Reglamento de procesos de la repartición de los fondos de la Ley 173 del Programa de Infraestructura Rural (PIR).	Completar el reglamento del programa PIR	Reuniones con abogados externos y División Legal Redacción de Borrador	Informes de reuniones Borrador escrito Documento Final	1 de marzo de 2022 1 de mayo de 2022 1 de agosto de 2022	1 de abril de 2022 1 de junio de 2022 1 de septiembre de 2022	No requiere asignación de fondos adicionales
	Redistribuir la carga de trabajo a los técnicos del PIR.	Redactar la redistribución de carga de trabajo por escrito a los técnicos del PIR	Reunión con técnicos Entrega de documento por escrito con nueva distribución de casos	Informe de reuniones Documento Final	1 de marzo de 2022 1 de marzo de 2022	1 de diciembre de 2022 1 de mayo de 2022	No requiere asignación de fondos adicional
Brindar títulos a los inquilinos de los terrenos del Programa de Fincas Familiares de la AT mediante la otorgación de títulos de propiedad	Desarrollar Sistema de Información General	Entrega de títulos de propiedad	Actividades de entrega de títulos	Cantidad de títulos otorgados	1 de marzo de 2022	1 de diciembre de 2022	No requiere asignación de fondos adicional
	Aumentar la transferencia de títulos en la Corte Federal	Someter los casos de transferencia de títulos	Entrega de títulos	Cantidad de títulos tramitados	1 de abril de 2022	1 de diciembre de 2022	No requiere asignación de fondos adicional

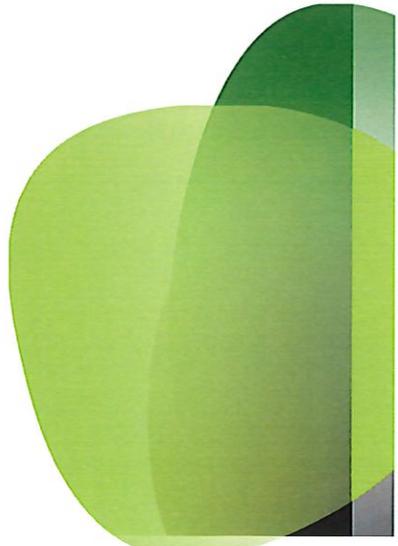
Firma Director(a) de Agencia: 



ANEJO IV

FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO
AGRÍCOLA
(FIDA)

MEMORIAL EXPLICATIVO
RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS
AÑO FISCAL 2023-2024



Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2023-2024

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 (vigente)

El presupuesto aprobado para el año fiscal 2023 ascendió a \$13.624 millones. Además, fue autorizado un incremento en el presupuesto por \$48 mil para el pago del bono a los servidores públicos contemplado en el Plan de Ajuste a la Deuda del Gobierno Central. Este presupuesto se sufraga con fondos propios en su totalidad, excepto el incremento al presupuesto autorizado, el cual se sufraga del Fondo General.

ORIGEN DE RECURSOS	PRESUPUESTO CERTIFICADO	INCREMENTOS EN PRESUPUESTO	PRESUPUESTO LUEGO DE REPROGRAMACIONES APROBADAS
FONDO GENERAL	0	48	48
FONDO DE INGRESOS ESPECIALES	13624	0	13624
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	13624	48	13672

Se incluye el presupuesto por partida de asignación y concepto de gasto. Además, incluye el incremento aprobado al presupuesto. El presupuesto de FIDA se trabaja en su totalidad bajo un (1) programa, P4063 - Servicio al Sector Agrícola, por lo que el presupuesto no se segrega por programa.

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN Y CONCEPTO DE GASTO	FY 2023		
	APROBADO SPECIAL REVENUE FUNDS	INCREMENTO EN PRESUPUESTO FONDO GENERAL	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
001 NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	1360	48	1408
003 SERVICIOS COMPRADOS	137		137
005 GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA	18	0	18
006 SERVICIOS PROFESIONALES	1246	0	1246
007 OTROS GASTOS	26	0	26
010 MATERIALES Y SUMINISTROS	16	0	16
011 COMPRA DE EQUIPO	1157	0	1157
012 ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	72	0	72
013 INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DIRIGIDOS AL BIENESTAR DE LA CIUDADANIA	5000	0	5000
014 APORTACIONES A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES	3626	0	3626
082 ASIGNACIÓN PAREO DE FONDOS FEDERALES	<u>966</u>	<u>0</u>	<u>966</u>
TOTALES	<u>13624</u>	<u>48</u>	<u>13672</u>

Se presenta el gasto actual vs. el presupuesto certificado e incluye la proyección de gasto hasta el 30 de junio de 2023.

ORIGEN DE RECURSOS	GASTOS A 2/28/2023	PROYECCION DE GASTOS A 6/30/2023	TOTAL GASTOS Y PROYECCION	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
FONDO GENERAL					
NÓMINA	48	0	48	48	0
GASTOS OPERACIONALES	0	0	0	0	0
PAYGO	0	0	0	0	0
TOTAL FONDO GENERAL	48	0	48	48	0
FONDO DE INGRESOS ESPECIALES					
NÓMINA	679	337	1016	1360	344
GASTOS OPERACIONALES	5097	7167	12264	12264	0
PAYGO	0	0	0	0	0
TOTAL FONDOS ESPECIALES	5776	7504	13280	13624	344
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	5824	7504	13328	13672	344

La única varianza con el presupuesto aprobado son puestos presupuestados que no han sido ocupados.

FIDA está al corriente en sus pagos y no tiene balances pendientes, excepto la deuda que mantiene con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGFPR).

La deuda con el BGFPR está siendo tramitada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF). El principal de esta deuda asciende a \$4,702,860.87. Hay que señalar que si el Departamento de Hacienda hubiese remesado a FIDA sus ingresos en el año fiscal 2017, esta deuda no existiría.

Todos los gastos de nómina son sufragados por ingresos propios. La siguiente tabla desglosa los gastos de nómina para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y proyección al 30 de junio de 2023.

ORIGEN DE RECURSOS - FONDOS PROPIOS (MILLAR)	
JUNIO 2019	878
JUNIO 2020	815
JUNIO 2021	933
JUNIO 2022	957
JUNIO 2023 PROYECTADO	1064

En la tabla a continuación se detallan los puestos ocupados y vacantes para los años fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y proyección al 30 de junio de 2023.

ORIGEN DE RECURSOS FONDOS PROPIOS	NÚMERO DE EMPLEADOS				
	JUNIO 2019	JUNIO 2020	JUNIO 2021	JUNIO 2022	JUNIO 2023
CONFIANZA	2	2	2	2	2
REGULAR	11	10	11	13	13
TRANSITORIOS	0	1	1	1	2
LEY 211	2	2	2	2	2
VACANTES	8	8	7	5	4
TOTALES	23	23	23	23	23

Para el año 2022-2023 el pareo de fondos hasta el 28 de febrero de 2022 asciende a \$537 mil y estimamos llegar a \$966. Para el año fiscal 2024 proyectamos la misma cantidad de \$966 mil.

Los fondos federales que FIDA accede a través de USDA/AMS y Rural Development son para el desarrollo de proyectos agrícolas y capacitaciones para los agricultores. Los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, son solamente los proyectos que se trabajan como Sub-grantees dentro de la propuesta sometida a SCBGP. Esta cantidad dependerá de cuantos proyectos formen parte de la propuesta que somete FIDA anualmente. Para el llamado a propuesta 2023 FIDA no incluirá proyectos de subgrantees. Además, a través del Estímulo Federal H.R. 133, los agricultores tuvieron la oportunidad de solicitar hasta \$10mil por gastos relacionados al Covid-19.

FIDA no tiene Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024.

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024

La petición presupuestaria del Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico para el año fiscal 2024, asciende a \$13,996 millones, Este presupuesto fue ajustado al baseline presentado por la FOMB. Originalmente disminuía en \$1.052 millones en relación al presupuesto que fue aprobado para el año fiscal 2023, El mismo se desglosa en las siguientes asignaciones:

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN Y CONCEPTO DE GASTO	SOLICITADO FY 2024
001 NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	1397
003 SERVICIOS COMPRADOS	142
005 GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA	12
006 SERVICIOS PROFESIONALES	1000
007 OTROS GASTOS	26
010 MATERIALES Y SUMINISTROS	14
011 COMPRA DE EQUIPO	26
012 ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	20
013 INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DIRIGIDOS AL BIENESTARDE LA CIUDADANIA	6000
014 APORTACIONES A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES	4393
082 ASIGNACIÓN PAREO DE FONDOS FEDERALES	966
TOTALES	13996

El presupuesto solicitado se detalla por Partidas de Asignación y Concepto de Gasto. El presupuesto no se detalla por programa ya que las operaciones de FIDA se registran bajo un solo programa P4063 – Servicio al sector agrícola. El origen de recursos para el presupuesto de FIDA son fondos propios.

01- Nómina y costos relacionados

La plantilla de empleados de FIDA consta de 23 puestos, de los cuales 4 son clasificados de confianza y 19 de carrera. FIDA se puede considerar una unidad operacional en su totalidad, ya que las funciones relacionadas a Recursos Humanos, Finanzas, Compras y otras las lleva a cabo

la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. De los puestos de carrera hay 13 puestos ocupados, 2 transitorio y 2 puestos de confianza, siendo uno de ellos el de la Directora Ejecutiva de la Corporación.

Tenemos dos (2) empleados que se acogieron a los beneficios de la ley 211, los cuales representan un gasto anual de \$53 mil.

Hay que señalar que la plantilla de empleados de FIDA es una unidad operacional, aunque existen empleados que por la naturaleza de sus funciones son *front office* y *back office*, dependiendo de la labor que se lleve a cabo en el momento específico. Cada empleado de FIDA lleva a cabo tareas exclusivas relacionadas a su puesto en el área operacional correspondiente.

PLAZAS	PLAZA REGULAR O CONFIANZA		PLAZA OCUPADA O VACANTE		FRONT OFFICE	FRONT & BACK
DIRECTOR EJECUTIVO		C	O			X
SUB DIRECTOR		C		V		X
ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE OFICINA CONFIDENCIAL		C		V		X
ADMIN SISTEMA OFICINA II	R		O			X
GERENTE ASUNTOS FINANCIEROS	R		O			X
ANALISTA FINANCIERO	R		O			X
ESPECIALISTA DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS II	R		O			X
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	R		O		X	
AYUDANTE ESPECIAL		C	O			X
GERENTE DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS	R		O		X	
GERENTE DE MERCADEO PRODUCTOS AGRÍCOLAS	R		O		X	
ADMIN SISTEMA OFICINA II	R			V		X
EVALUADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	R		O		X	
COORDINADOR DE PROYECTOS DE MERCADEO Y PROMOCIÓN LOCAL	R			V	X	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	R		O			X
OFICIAL DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	R		O			X
ESPECIALISTA DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS I	R		O			X
ESPECIALISTA DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS II	R		O			X
COORDINADOR DE PROYECTOS DE MERCADEO INTERNACIONAL	R			V	X	
ADMIN SISTEMA OFICINA I	R			V		X
ABOGADO	R		O			X
OFICIAL DE COBROS	R		O		X	
MANEJO DE CARTERA	R		O		X	
TOTALES		19	4	17	6	8
					8	15

El presupuesto de nómina solicitado para este año incrementó en \$37 mil comparado con el año fiscal 2022-2023. Esto corresponde a la consideración de aumentos salariales a los empleados y para atemperar aumentos en los porcentaje utilizados en el cómputo de varias aportaciones patronales: póliza del Fondo del Seguro del Estado, seguro por desempleo y seguro de incapacidad. Esto considera las 23 plazas ocupadas.

En comparación con el gastado 2022, representa un incremento de \$450 mil; hay que señalar que en el presupuesto del AF 2022 se incluyeron siete (7) plazas las cuales permanecieron vacantes y están presupuestadas por \$351 mil.

NÓMINA				
GASTADO 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO 2023-2024	AUMENTO (DISMINUCION) GASTADO 2022	AUMENTO (DISMINUCION) PRIOR YEAR
(MILLAR)				
947.0	1360.0	1397.0	450.0	37.0

03- Servicios Comprados

El presupuesto solicitado para el AF 2024 incrementa en \$5 mil vs. el AF 2023, porque que se consideró el arrendamiento de una fotocopiadora adicional para la oficina. Hubo aumento en los costos de los arrendamientos y en los seguros, que son las partidas mayores en este renglón. Con relación al gastado 2022 refleja un incremento de \$75 mil, que incluye la partida de primas de fidelidad.

SERVICIOS COMPRADOS	GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 vs. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL. AF 2024 Vs. AF 2023
PRIMAS DE FIDELIDAD	0	34	35	35	1
ARRENDAMIENTOS	21	29	35	8	6
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	7	21	21	14	0
OTROS SERVICIOS COMPRADOS	34	53	51	19	-2
TOTAL	62	137	142	76	5

05- Gastos de transportación y subsistencia

Esta partida incluye los gastos de viaje, millaje y dietas. Ante la falta de vehículos funcionales, la utilización de vehículos privados había incrementado considerablemente. Gran parte de las iniciativas que se llevan a cabo en FIDA requieren la movilización a pueblos fuera del área metropolitana y en múltiples ocasiones atendemos más de una actividad a la vez en lugares diversos (actividades como los Programas de Capacitación Agroempresarial que se llevan a cabo a través de todo Puerto Rico, visitas a los proyectos de *sub-grantees* bajo el SCBGP, visitas de evaluación a los proyectos de energía renovable, visita a participantes de la marca Delpaís, proyectos que solicitan financiamiento, etc. Sin embargo, la situación creada por el Covid-19 redujo considerablemente las visitas de campo, actividad al día de hoy no se ha reestablecido. Tomando esto en consideración, se ajusta la petición presupuestaria en \$6 mil comparada con el AF 2023 y \$8 mil con el gastado 2022.

GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA				
GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 vs. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL. AF 2024 Vs. AF 2023
4	18	12	8	-6

06- Servicios Profesionales

La petición de la partida de contratación de servicios profesionales disminuyó por \$246 mil. Los servicios profesionales contratados por FIDA se dividen en servicios legales, ingeniería y arquitectura, tecnología, auditoría y otros. Se reorganizaron y reclasificaron los contratos basados en las funciones que realizan. La mayor parte de estos servicios se contratan recurrentemente. Se incluye detalle para referencia.

SERVICIOS PROFESIONALES	GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 vs. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL AF 2024 Vs. AF 2023
Servicios legales	172	334	234	62	-100
Auditoría	48	10	64	-38	54
Ingeniería y arquitectura	209	170	100	-39	-70
Servicios de Tecnología	67	310	125		-185
Otros Servicios comprados		<u>422</u>	<u>477</u>	<u>422</u>	55
Total	496	1246	1000	407	-246

Se detallan los ajustes de los servicios profesionales por concepto:

SERVICIOS PROFESIONALES						
CANTIDAD (MILES)			INCREMENTO (DISMINUCIÓN)	SUPLIDOR	R NR	JUSTIFICACIÓN
2021-2022	2022-2023	2023-2024				
114.00	114.00	114.00	-	ESQ LEGAL SERVICES	R	SERVICIOS LEGALES, COBRO DE DINERO, REPOSECIONES, CONSULTAS, QUIEBRAS, ETC.
60.00	60.00	60.00	-	JAFR CONSULTING CORPORATION	R	ASESORÍA EN ASUNTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS, ETC.
80.00	80.00	30.00	50.00	CONTRATISTA	R	SERVICIOS DE ENLACE CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y MUNICIPIOS. REVISION Y SEGUIMIENTO CON RESPECTO A LA APLICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDENES ADMINISTRATIVAS, CARTAS, CIRCULARES, REGLAMENTOS, ACUERDOS COLABORATIVOS Y OTRAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE AFECTEN O SEAN DE LA COMPETENCIA DEL DAPR Y FIDA. REDACCION DE ORDENES ADMINISTRATIVAS, CARTAS CIRCULARES, REGLAMENTOS, ACUERDOS COLABORATIVOS Y PIEZAS LEGISLATIVAS A SER PRESENTADAS POR LAS AGENCIAS PERTINENTES, ENTRE OTRAS FUNCIONES.
80.00	80.00	30.00	50.00	CONTRATISTA	R	SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASESORÍA. SERVICIOS DE ENLACE ENRETE LOS AGRICULTORES, LA RAMA LEGISLATIVA Y MUNICIPIOS, ESPECIALMENTE DEL ÁREA CENTRAL DE PUERTO RICO.
394.00	334.00	234.00	100.00			TOTAL SERVICIOS LEGALES,
170.00	170.00	100.00	70.00	WILMARIS RIVERA	R	DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE PLACITAS DE MERCADO
170.00	170.00	100.00	70.00			TOTAL SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
8.00	10.00	10.00	-	TORRES HDEZ Y PUNTER AUDITORIA	R	SERVICIO DE AUDITORÍA

SERVICIOS PROFESIONALES						
CANTIDAD (MILES)			INCREMENTO (DISMINUCIÓN)	SUPLIDOR	R	JUSTIFICACIÓN
2021-2022	2022-2023	2023-2024			NR	
-	-	54.00	54.00	BERNARDO MARERO	R	TRABAJO PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO EN OPERACIONES FINANCIERAS, SIN LIMITARSE A REDACCIÓN DE INFORMES, RECONCILIACIÓN DE CUENTAS, APOYO EN TRABAJOS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA, MANEJO DE DOCUMENTOS DEL ÁREA DE ASUNTOS FINANCIEROS, PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE ASUNTOS FINANCIEROS, INFORMES MENSUALES Y PREPARAR MATERIAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS A LOS TRAMITES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE ASUNTOS FINANCIEROS. ADEMÁS, BRINDA APOYO EN LOS CUADRES DE SUBVENCIONES FEDERALES.
8.00	10.00	64.00	54.00			TOTAL SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
150.00	200.00	-	200.00	CONTRATISTA	NR	ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA MANEJO DE DATA. SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DISEÑO PROGRAMA PARA MANEJO DE FINANCIAMIENTOS
-	-	50.00	50.00	CONTRATISTA	R	MANTENIMIENTO SISTEMA ORACLE
65.00	110.00	75.00	35.00	YAMIMLETTE FLORES/	R	SERVICIO DE MANEJO DE REDES Y APOYO EN ACTIVIDADES DE MERCADEO
215.00	310.00	125.00	185.00			TOTAL SERVICIOS DE TECNOLOGÍA
1.00	2.00	2.00	-	EQUIFAX	R	INFORMES DE CRÉDITO
6.00	6.00	6.00	-	JORGE RAMIREZ	R	
6.00	6.00	6.00	-	DAVID CHAFEY	R	MIEMBROS COMITE ASESOR FINANCIERO SEGÚN ESTABLECIDO EN CERTIFICADO INCORPORACIÓN FIDA
6.00	6.00	6.00	-	FRANCISCO DEL RÍO	R	
12.00	12.00	-	12.00	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	NR	INSPECCIONES DE INTRODUCCION DE CAFÉ Y AZÚCAR A PR
36.00	40.00	40.00	-	AMARILIS DE JESUS LORA	R	TRABAJO ADMINISTRATIVO Y MERCADEO DE LA MARCA DELPAÍS
	20.00	5.00	15.00	JESSICA DÍAZ MATTA	NR	COORDINADORA DEL MERCADO AGRÍCOLA PLACITA EN PLAZA LAS AMERICAS POR 3 MESES. LOS RESTANTES 9 MESES SE SUFRAGARÁN CON FONDOS FEDERALES.
	20.00	5.00	15.00	LILLIANETTE AVILÉS TORRES	NR	COORDINADORA DEL MERCADO AGRÍCOLA PLACITA EN PLAZA DEL CARIBE POR 3 MESES. LOS RESTANTES 9 MESES SE SUFRAGARÁN CON FONDOS FEDERALES.
60.00	60.00	-	60.00		NR	FACILITADOR Y NEGOCIADOR ENTRE AGRICULTORES, CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y SUPERMERCADOS. ESTA PLAZA SE CUBRE RECURRENTEMENTE. PARA EL AÑO FISCAL 2021 NO SE PUDO CUBRIR YA QUE EL RECURSO NO ESTUVO DISPONIBLE Y LUEGO DE CONSEGUIR OTRO, EN LO QUE SE TRAMITÓ EL CONTRATO TAMPOCO ESTUVO DISPONIBLE. ESTA PERSONA ES UN ENLACE ENTRE LOS AGRICULTORES, CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y/O SUPERMERCADOS Y COMERCIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE MERCADEAN LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS LOCALES.
60.00	60.00	39.00	21.00	FERNANDO SANABRIA	R	COORDINADOR MARCA COMERCIAL DELPAÍS, FIDA ES EL POSEEDOR DE LA MARCA DELPAÍS. ESTA PERSONA ES EL ENLACE ENTRE LOS AGRICULTORES PARTICIPANTES DE LA MARCA Y FIDA. DA SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS AGRICULTORES CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA UTILIZACION DE LA MARCA DELPAÍS,
		70.00	70.00	CONTRATISTA	NR	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEADOS Y PERSONAL DE FIDA CON LA FINALIDAD DE OFRECER LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL MANEJO DE SITUACIONES Y MANTENER UN AMBIENTE SALUDABLE EN EL TRABAJO.
		7.00	7.00	ADEA	R	APOYO EN EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y EN EL ÁREA DE MERCADEO LOCAL, COMO TRANSPORTACION, MONTAJES Y DESMONTAJES DE EXHIBIDORES, PINTURA, ETC.
64.00	-	-	-	CONTRATISTA	NR	SERVICIOS COORDINADOR PROYECTO CONFINADOS

SERVICIOS PROFESIONALES						
CANTIDAD (MILES)			INCREMENTO (DISMINUCIÓN)	SUPLIDOR	R	JUSTIFICACIÓN
2021-2022	2022-2023	2023-2024			NR	
-	-	108.00	108.00	ATPR	R	ATPR OFRECERÁ A FIDA SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, ELABORAR ESTADOS O INFORMES FINANCIEROS, COMPRAS, FINANZAS, TECNOLOGÍA, REGISTRO DE CONTRATOS ANTE LA OFICINA DEL CONTRALOR, SEGUROS Y RECLAMACIONES, SERVICIOS GENERALES, PROPIEDAD Y ASISTENCIA LEGAL DE SER NECESARIA.
-	-	53.00	53.00	CONTRARISTA	R	SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS DE FIDA, FIDA NO CUENTA CON CONSERJE EN LA CORPORACIÓN.
80.00	130.00	130.00	-	PERFECT PIVOT	R	SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASESORÍA. ESTE CONTRATO ES EN ASESORÍA EN COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS. LE DA SERVICIO AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y SUS AGENCIAS ADSCRITAS.
60.00	60.00	-	60.00	CONTRATISTA	NR	SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASESORÍA. SERVICIOS DE AGRÓNOMO CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS RELACIONADOS A DIVERSAS AGENCIAS FEDERALES, TALES COMO FEMA, ENTRE OTRAS TAREAS.
391.00	422.00	477.00	55.00			TOTAL SERVICIOS OTROS
1,118.00	1,246.00	1,000.00	246.00			TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES
R - RECURRENTE						
NR - NO RECURRENTE						

La reducción de \$246 mil se resume de la siguiente manera:

- Disminución en el monto de dos contratos de servicios legales por \$100 mil.
- Disminución contrato de Ingeniería y arquitectura por \$70 mil.
- Incremento por \$54 mil en la contratación para servicios de contabilidad y auditoría para dar apoyo ya que solamente hay un empleado para llevar a cabo todas las funciones relacionadas a esta área.
- Disminución por \$200 mil en contrato de tecnología ya que el sistema de manejo de data de FIDA se sustituye por los módulos de Oracle incluidos en el CAPEX AF2023; disminución por \$35 mil en contrato de manejo de redes y aumento por \$50 mil en contrato para el mantenimiento del Sistema Oracle. Ajuste neto disminución de \$185 mil.
- Aumento en el monto de otros servicios por la cantidad de \$55 mil debido a: eliminación de dos contratos por -\$120 mil, ajustes disminuyendo contratos por -\$63 mil y por la inclusión de dos contratos inter agenciales para brindar servicios a FIDA por \$115 mil y contratación para limpieza de oficinas \$53 mil y capacitaciones grupales a empleados contrataciones por \$70 mil. Ajuste neto incremento de \$55 mil.

07- Otros Gastos

La partida de otros gastos disminuyó en \$110.0 comparado con el presupuesto 2021-2022, comprado con el Gastado 2022 la petición aumentó en \$8 mil dólares, y se mantuvo igual para AF2023 y AF2024. Esta partida incluye gastos misceláneos (imprevistos y tarifas por el proceso de órdenes de compra y subastas a través de la Administración de Servicios Generales las cuales hasta este momento no hemos recibido ninguna, gastos de reunión ejecutiva (alimentos y meriendas de las reuniones de Junta de Gobierno) y membresías a organizaciones agrícolas locales e internacionales.

OTROS GASTOS				
GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 vs. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL. AF 2024 Vs. AF 2023
8	26	26	18	0

10- Materiales y suministros

La partida de materiales y suministros es conservadora y se redujo en \$2 mil para este año fiscal. Esta partida incluye combustible (\$10), materiales de oficina (\$3) y limpieza (\$1).

MATERIALES Y SUMINISTROS				
GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 vs. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL. AF 2024 Vs. AF 2023
4	16	14	10	-2

11- Compra de Equipo

La solicitud del AF 2024 es para la compra de equipo de oficina por \$20 mil y compra de computadoras por \$6 mil. Esta partida no se utilizó en el AF 2022. Para el AF 2023 esta partida incluye tres proyectos de Capex que totalizan \$1,157. De estos, dos comenzaron.

COMPRA DE EQUIPO				
GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 vs. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL. AF 2024 Vs. AF 2023
0	11157	26	26	-11131

12- Anuncios y pautas en medios

La petición para la partida de anuncios y pautas en medios se redujo en \$52 mil comparado con el AF 2023. Para el AF 2022 solamente se incurrió en un gasto de \$2 mil. La campaña de publicidad que se iba a llevar a cabo no se materializó. Dentro de los anuncios y pautas en medios se incluyen las publicaciones y avisos sobre el periodo para acogerse a los Seguros Agrícolas, llamado a propuestas para competir en el programa de *sub-grantees* a través de SCBGP, información a difundirse sobre temas agrícolas, entre otros.

ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS				
GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 vs. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL. AF 2024 Vs. AF 2023
2	72	20	18	-52

13- Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía

Esta partida representa la actividad más importante que se lleva a cabo desde el comienzo en FIDA, financiamiento a proyectos agrícolas y financiamiento de pólizas de seguros agrícolas y representa aproximadamente el 40% del presupuesto de FIDA. Durante el segundo semestre del año fiscal 2020-2021 y el primer semestre del año fiscal 2021-2022 estuvimos en un proceso de auditoría por lo que nuestra oferta de financiamiento fue limitada a jóvenes, pescadores y pólizas de seguros agrícolas. Estamos retomando esta actividad de manera que el agricultor tenga opciones reales basado en las circunstancias de su actividad agrícola. FIDA representa casi la única opción de financiamiento para el pequeño y mediano agricultor. Para el AF 2022 se solicitó una reprogramación de fondos por \$2 millones para esta partida. Desafortunadamente la aprobación nos llegó a mediados del mes de junio de 2022, por lo que no pudimos trabajar todos los casos que estaban pendientes.

INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DIRIGIDOS AL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA

GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 VS. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL. AF 2024 Vs. AF 2023
5565	5000	6000	435	1000

14- Aportaciones a entidades no gubernamentales

Esta partida representa servicios directos al agricultor como subvenciones de sistemas de energía renovable para proyectos agrícolas; aportaciones para proyectos de infraestructura agrícola, promoción, mercadeo y convenciones; capacitaciones y donativos. Entre la partida 13 y 14 representan aproximadamente el 70% del presupuesto de FIDA.

A. Mercadeo, Promoción y Convenciones - en este programa se impactan la mayor cantidad de agricultores locales, independientemente del sector de su actividad agrícola.

- Participación en Actividades Locales - El objetivo de participar en ferias, convenciones y eventos locales en general es promover el consumo de productos agrícolas locales, enfocándonos en acceder a todos los mercados disponibles y posicionarnos realizando la frescura y calidad como nuestra ventaja competitiva.
- Actividades Internacionales - La participación en las actividades y eventos internacionales tienen como objetivo incrementar la exportación de productos locales a mercados estadounidenses, en Centro y Sur América y a Europa.
- Placita en Plaza - Se mantiene el evento La Placita en Plaza que ubica en el tercer piso del Centro Comercial Plaza Las Américas y se lleva a cabo de jueves a domingo todas las semanas. Con esta actividad estaremos impactando a más de 50 agricultores con el fin de promocionar los productos locales, aumentar siembras y desarrollar empleos. Esta iniciativa representa ventas ascendentes a sobre \$ 2.5 millones y una creación de un mínimo de 25 empleos directos. Esta iniciativa se extendió a Plaza del Caribe en Ponce y se está en planes de desarrollarla en otros Centros Comerciales a través de la isla.

- Marca Delpaís - Herramienta que ayudará a desarrollar la capacidad de los consumidores a identificar productos locales en los puntos de compra y a promover el apoyo del público para la producción local. Así ayudará a nuestros agricultores locales con una estrategia de mercado, para promover sus productos y mejorar su competitividad.

FIDA a su vez dará apoyo y patrocinará actividades de publicidad en las cuales los productores pueden participar activa o pasivamente, a la vez que también se beneficien del reconocimiento y de la identidad de una marca local y promoción colectiva.

Muchos de estos productores, a nivel individual, probablemente no podrían participar de actividades promocionales debido a los altos costos, los arreglos de logística y debido a limitaciones en la preparación de instrumentos de comunicación. La campaña publicitaria será diseñada para beneficiar colectivamente a múltiples empresas. Este tipo de actividad está programada para continuar de una manera muy similar a lo que se ha logrado durante los últimos años. Se ha confirmado a través de un estudio de mercadeo (realizado durante el año 2009) que entre el público consumidor general existe un latente apoyo hacia la producción local por varias razones. Algunas de estas son: percepciones de frescura y calidad; deseo de apoyar a la economía local; sentimientos tradicionales (incluyendo nostalgia) relacionados con recuerdos de la infancia (generación anterior se centró más en la agricultura en lugar de fabricación y servicios). Muchos consumidores indican que están dispuestos a pagar sobreprecios por productos locales a niveles que pueden variar de una persona a otra.

- B. Subvenciones de energía renovable para proyectos agrícolas - Uno de los factores que más ha impactado la actividad agrícola es el alto costo del combustible y de la energía eléctrica en sus operaciones. Se mantiene el Programa de incentivos para el desarrollo de sistema de energía renovable. Entre los métodos que se están implantando predomina el uso de módulos fotovoltaicos con inversores instalados en sistemas de estructuras (racks), en los techos de las edificaciones o instalados en predios de terrenos. Se está incentivando hasta el 50% del costo del proyecto para la instalación de sistema de energía renovable hasta un máximo de \$250,000.00. Para este tipo de proyecto el agricultor puede combinar subvenciones adicionales hasta un máximo del 80% del costo del proyecto. Este incentivo se trabaja a base de certificar el proyecto para tener derecho al reembolso. Los sistemas de energía renovable son grabados por un término de 10 años para garantizar su uso agrícola.
- C. Proyectos de infraestructura agrícola – Es necesario tener las herramientas adecuadas para fomentar el desarrollo económico sostenible de la agricultura en Puerto Rico. Esta herramienta tiene el propósito de apoyar industrias agrícolas con situaciones específicas que afecten su rendimiento y la capacidad de producción basado en la política pública esbozada por el Secretario de Agricultura. Ejemplo de esto es la actividad agrícola en áreas económicamente deprimidas, zonas rurales, entre otros.
- D. Programa de capacitación agroempresarial a jóvenes - El programa tiene la función de despertar interés en la juventud sobre la actividad agrícola con el fin de perpetuar el paso del batón generacional y establecer perpetuidad en la actividad agrícola. Esta iniciativa

incluye la rehabilitación de facilidades agrícolas en escuelas especializadas. Esta partida se integró al Programa de Capacitación Agroempresarial.

Programa de Capacitación Agroempresarial – Además de lo expuesto en el Programa de capacitación a jóvenes agroempresarial, FIDA adiestrará a adultos y jóvenes con potencial para expandir o establecer su negocio en el sector de la agricultura, utilizando como herramienta educativa el curso de Next Level. El objetivo de esta propuesta de capacitación es proveerles a los agricultores herramientas innovadoras de educación empresarial, estrategias de exportación y destrezas de mercadeo para su participación en ferias, mercados urbanos y otros puntos de ventas al detal. Con esta propuesta el Departamento tiene la oportunidad de ofrecer todas las alternativas posibles para lograr que los agroempresarios interesados en expandir su negocio en el sector agrícola, identifiquen el desarrollo de este como una opción real para su futuro. Además, es requisito para toda persona que interese incursionar en la industria del cáñamo. Se ofrecen tres tipos de cursos como parte del programa de capacitación agroempresarial: Next Level Agroempresarial, Comercio Internacional y Mercadeo Estratégico.

Como parte de las iniciativas para capacitar a nuestros agricultores, se ofrecen seminarios en el tema de Calidad Total. Estos cursos son requisitos para cumplir con las nuevas certificaciones de FDA, entre otras, que se exigen para toda persona que trabaja con alimentos, tanto en la finca, en las plantas de proceso y en el proceso de distribución. Entre los cursos que se ofrecen están los siguientes:

- a. Buenas prácticas agrícolas y manejo pos-cosecha (Manufactura) (GMP)
- b. Buenas prácticas agrícolas y manejo pos-cosecha (Agricultores a nivel finca) (GAP)
- c. Distribución y transporte para acarreadores
- d. Preventive Control Qualified Individual (PCQI)
- e. Product Safety Alliance (PSA)
- f. Hazard Analysis and Critical Control Point (HACCP)
- g. Inocuidad de alimentos para gerentes
- h. Inocuidad de alimentos para manipuladores
- i. Trazabilidad

- E. Subvenciones - Fondo discrecional para ser utilizado por el Director Ejecutivo en diversas iniciativas no programadas que tienen la finalidad de promover y estimular la actividad agrícola local.

La petición para el AF 2024 asciende a \$4,393 millones. Esta asignación incluía anteriormente el pago del incremento del bono al trabajador agrícola por \$2 millones. Esta Ley fue derogada por la ley 60 de 2019, mejor conocida como Código de Incentivos de Puerto Rico. Sin embargo aunque fue derogada, nos fue incluida en el presupuesto nuevamente, aunque en nuestra petición para el AF 2023 la eliminamos.

APORTACIONES A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES

GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 vs. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL. AF 2024 vs. AF 2023
195	3626	4393	4198	767

82- Asignación de pareo de fondos federales

FIDA somete anualmente una solicitud de subvención bajo el “Specialty Crops Block Grant Program. En esta solicitud se incluyen propuestas de proyectos manejados por FIDA y o el Departamento de Agricultura y propuestas de agricultores para ser evaluadas como parte de la petición anual. La aprobación de estas propuestas se extiende por un periodo de tres años, por lo que siempre tenemos activas tres propuestas federales de años diferentes. Constantemente se someten propuestas a diferentes entidades federales con la intención de ampliar nuestro ofrecimiento a los agricultores, como, por ejemplo, cursos de capacitación, auditorías energéticas, entre otros. Para este año tenemos la aprobación de la subvención con USDA/AMS acuerdo #AM22SCBPPPR1159-00, CFDA10.170, por la cantidad de \$483,689.9. Los proyectos incluidos bajo esta subvención requieren pareo de fondos por una cantidad similar a la aprobada. A mediados del mes de mayo de 2023, se somete una nueva propuesta que de ser aprobada entra en vigencia a partir del 1 de octubre de 2023. Se estima una subvención entre \$450 a \$500 mil dólares. Estos proyectos se trabajan con una proporción de 1:1.

Además, FIDA accedió fondos por el impacto de COVID-19 en el sistema alimentario por la cantidad de \$641,131.53 bajo la ley de Asignaciones Consolidadas (H.R. 133 Stimulus Funding), para distribuir a través de un proceso competitivo de subvenciones a los agricultores que soliciten. El monto máximo disponible para solicitar por agricultor o agroempresa asciende hasta \$10,000.00 y la fecha límite para utilizar estos fondos es septiembre de 2025. Para esta subvención no se requiere pareo de fondos.

PAREO DE FONDOS FEDERALES

GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 vs. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL. AF 2024 vs. AF 2023
966	966	966	0	0

En la tabla a continuación, se incluye el detalle del presupuesto por los conceptos de nómina, gastos operacionales y PayGo. FIDA no tiene todavía empleados que cualifiquen bajo PayGo. FIDA opera con fondos que provienen de Ingresos Propios

Partidas de Asignación	Cantidad (Millar)
Payroll	1397
Opex	12564
Primas	35
PayGo	0
Total	13996

Nuevamente recalcamos que Fida, por ser una corporación pequeña, no divide su presupuesto por programa.

El presupuesto vigente y el sometido ante la Junta varían por un incremento de \$372 mil dólares. En la explicación del Presupuesto por partida se incluye la comparación del Presupuesto Vigente 2022-2023 con el solicitado.

Como se expuso anteriormente el origen de los recursos para cubrir el gasto de nómina, al igual que todos los gastos de la corporación, proviene de Ingresos Propios. Además, FIDA no tiene asignado fondos provenientes de Asignaciones Legislativas. En la tabla a continuación se incluye la puestos presupuestados para el año fiscal 2024.

ORIGEN DE RECURSOS FONDOS PROPIOS	AÑO FISCAL 2024
CONFIANZA	4
REGULAR	17
LEY 211	2
TOTALES	23

Fida no tiene asignado fondos provenientes de Asignaciones Legislativas.

Nuevamente señalo que FIDA, somete anualmente una solicitud de subvención bajo el "Specialty Crops Block Grant Program al USDA/ Agricultural Marketing Service. En esta solicitud se incluyen propuestas de proyectos manejados por FIDA y o el Departamento de Agricultura, y propuestas de agricultores para ser evaluadas como parte de la petición anual. La aprobación de estas propuestas se extiende por un periodo de tres años, por lo que siempre tenemos activas tres propuestas federales de años diferentes. Constantemente se someten propuestas a diferentes entidades federales con la intención de ampliar nuestro ofrecimiento a los agricultores, como, por ejemplo, cursos de capacitación, auditorías energéticas, entre otros. Para este año tenemos la aprobación de la subvención con USDA/AMS acuerdo #AM22SCBPPPR1159-00, CFDA10.170, por la cantidad de \$483,689.9. Los proyectos incluidos bajo esta subvención requieren pareo de fondos por una cantidad similar a la aprobada. A mediados del mes de mayo de 2023, se somete una nueva propuesta que de ser aprobada entra en vigor a partir del 1 de octubre de 2023. Se estima una subvención entre \$450 a \$500 mil dólares. Estos proyectos se trabajan con una proporción de 1:1.

Además, FIDA accedió fondos por el impacto de COVID-19 en el sistema alimentario por la cantidad de \$641,131.53 bajo la ley de Asignaciones Consolidadas (H.R. 133 Stimulus Funding), para distribuir a través de un proceso competitivo de subvenciones a los agricultores que soliciten. El monto máximo disponible para solicitar por agricultor o agroempresa asciende hasta \$10,000.00 y la fecha límite para utilizar estos fondos es septiembre de 2025. Para esta subvención no se requiere pareo de fondos.

FIDA no tiene Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024.

FIDA no tiene facilidades rentadas a la Autoridad de Edificios Públicos. Dentro de los inmuebles que posee FIDA, solamente están en desuso dos fincas receptoras y la finca donde ubica la incubadora, todas del antiguo Empresas Picú.

FIDA no tiene reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y/o daños reportados por los sismos.

FIDA provee asistencia para el desarrollo de la actividad agrícola en forma tan amplia y liberal como le es posible que se convierte en un aliado del agricultor y lo guía por todo el proceso de su planificación, capacitación, establecimiento, desarrollo y financiamiento de una actividad agrícola que se convertirá en eje que impulse e impacte la actividad económica del país. FIDA se encarga de fomentar, crear, capitalizar y financiar todo tipo de programas agrícolas y de allegar recursos suficientes para asegurar la capitalización de este sector de la economía. Del mismo modo, innova en los productos financieros para asegurar la competitividad en el campo agrícola. Los mecanismos utilizados para llevar a cabo nuestras funciones son:

Mercadeo y promoción - lleva a cabo múltiples iniciativas como promover el consumo de productos agrícolas locales, enfocándonos en acceder a todos los mercados, tanto locales como para exportación, para posicionarnos realzando la frescura y calidad como nuestra ventaja competitiva mediante la participación en eventos, ferias, convenciones y establecimiento de puntos de ventas estratégicos (Placitas), entre otros. Además, administra la marca registrada Delpaís y Cosecha y Crianza de Puerto Rico, que nuestros agricultores utilizan para mercadear sus productos.

Asuntos Financieros - ofrecemos financiamientos a los agricultores y agroempresarios. Tenemos productos diseñados específicamente para los diversos sectores agrícolas, basándonos en las necesidades específicas de los mismos. Ayudamos al agricultor a desarrollar su negocio con beneficios que la banca comercial no ofrece, pero con la responsabilidad de cumplir con el repago del compromiso financiero y mantener una actividad agrícola continua y fortalecida para lograr garantizar nuestra seguridad alimentaria. Ofrecemos subvenciones para el desarrollo de proyectos de energía alternativa en instalaciones agrícolas y agroindustriales. A través de subvenciones federales, manejamos el desarrollo de proyectos agrícolas cónsonos con la política pública establecida en el Departamento de Agricultura. Además, llevamos a cabo tareas administrativas como generar informes solicitados por diferentes entes gubernamentales e informes internos, trabajar requisiciones de compra, entrada de datos, facturaciones, reconciliaciones de subsidiarios, gestiones de cobro, solicitudes supervisadas de desembolsos de préstamos y pagos por gastos incurridos o de servicios prestados, manejo de la información de arbitrios de azúcar y aranceles de café, preparar y manejar del presupuesto, entre otros.

Programas - ofrecemos capacitaciones a agricultores y agroempresarios con potencial para expandir o establecer su negocio en el sector de la agricultura, utilizando el curso de Next Level (educación empresarial). Además, se ofrecen cursos en Comercio Internacional y Mercadeo Estratégico. Se ofrecen seminarios en el tema de Calidad Total. Estos cursos son requisitos para cumplir con las nuevas certificaciones de FDA, entre otras, que se exigen para toda persona que trabaja con alimentos, tanto en la finca, en las plantas de proceso y en el proceso de distribución. Manejamos la partida de proyectos de sub-grantees dentro de las subvenciones federales.

En el Departamento de Agricultura y sus agencias adscritas no hay otra agencia que brinde los servicios que FIDA ofrece. Sin embargo, FIDA mantiene un contrato con la Autoridad de Tierras de Tierras, en el cual la ATPR lleva a cabo las funciones administrativas de FIDA.

Se presenta la petición presupuestaria del Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico para el año fiscal 2024, la cual asciende a \$13.996 millones, ante su consideración.



Ruth L. Pagán Alvarado, PhD.
Directora Ejecutiva



Gobierno de Puerto Rico

Departamento de Agricultura

Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

Misión:

Fomentar la inversión de capital privado en la industria agrícola en general, proveyendo una financiación y capitalización adecuada para desarrollar, mejorar y aumentar la capacidad productiva agrícola.

Base Legal:

Basado en los poderes que le concede la ley Ley Núm. 26 de 12 de Abril de 1941, según enmendada, mejor conocida como Ley de Tierras de Puerto Rico, a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico (ATPR), a través de su la Junta de Gobierno, el 30 de octubre de 2001, se aprobó la creación del Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA) como una Corporación Pública subsidiaria de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. El 9 de enero de 2002 se firmó la autorización y certificación de esta.

FIDA se crea para fomentar, incentivar y estimular la creación, organización, capitalización, desarrollo y crecimiento, de forma tan amplia y liberal como en derecho le sea posible de todo tipo de empresas, proyectos, sistemas, centros, núcleos y programas de producción agrícola en general, en todas sus variantes, nuevos o existentes; lo cual definitivamente se traducirá en una mayor producción, compra, elaboración, promoción, mercadeo, patrocinio, distribución y venta de productos agrícolas y agroindustriales en general en Puerto Rico.

Ruth L. Pagán Alvarado, PhD.
Directora Ejecutiva
FIDA

29 de abril de 2021

FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO
AGRÍCOLA DE PUERTO RICO (FIDA)
Apartado 9745 | Santurce, Puerto Rico 00908
Teléfono (787) 723-9090 | Fax (787) 725-3983





Gobierno de Puerto Rico

Departamento de Agricultura

Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

Plan Estratégico 2022-2025

Agencia: Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
Aumento en IBA Agrícola	Comercialización de productos en mercados locales e internacionales			Mercadeo*	Se ofrece asistencia técnica para incrementar las destrezas de mercadeo en su negocio agrícola con miras a incrementar ventas	Situación de pandemia Covid -19, eventos naturales fuera de nuestro control como huracanes, inundaciones, temblores, o cualquier factor que afecte la producción del producto local que evite pueda llegar a la cadena de distribución de alimentos, y por ende, etc.
	Sustentabilidad negocios agrícolas			Mercadeo*		
	Desarrollo de Marca Delpais	Ley 195 de 2016		Mercadeo*	Acuerdos de uso de la Marca Delpais, con el cual participaran de ventajas competitivas al mercadearse muchos productos bajo u a misma marca creando <i>Brand Recognition</i>	
Capacitación a agricultores y agroempresarios	Cumplimiento con regulaciones y leyes federales que rigen la industria de alimento	Food Safety Modernization Act 4 / enero /2011	Plataformas cibernéticas, Computadoras, internet, proyector, entre otros	Programas**	Acuerdos con universidades y personal especializado con las credenciales necesarias para poder ofrecer mentorías y capacitar a agricultores y agroempresarios y certificar su cumplimiento.	Situación de pandemia Covid -19, eventos naturales fuera de nuestro control como huracanes, inundaciones, temblores, etc. que impidan llevar a cabo los cursos
	Desarrollo de empresarismo en los agricultores dando énfasis a pescadores y jóvenes agricultores				Acuerdos con universidades y personal especializado con las credenciales necesarias para poder ofrecer capacitaciones sobre administración de negocios y manejo de fincas	Situación de pandemia Covid -19, eventos naturales fuera de nuestro control como huracanes, inundaciones, temblores, etc. que impidan llevar a cabo los cursos

* Área de Promoción de Productos Alimentarios

** Área de Programas

*** Área de Asuntos Financieros

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
Crecimiento y desarrollo de cultivos de especialidad	Desarrollo de proyectos manejados por DA/FIDA que beneficien a un colectivo e incrementen el desarrollo de los cultivos de especialidad		Dependerá del proyecto a desarrollarse	Programas** Asuntos Financieros***	Participación anual en subvenciones federales para este propósito (USDA-AMS/ Specialty Crops Block grant Program)	Situación de pandemia Covid -19, eventos naturales fuera de nuestro control como huracanes, inundaciones, temblores, plagas que afecten las siembras, etc.
	Desarrollo de proyectos manejados por agricultores que beneficien a un colectivo e incrementen el desarrollo de los cultivos de especialidad		Dependerá del proyecto a desarrollarse			
Sostenibilidad energética en Proyectos agrícolas	Cambio de energía eléctrica a energía alternativa para eliminar la dependencia de combustible fósil y disminuir el costo energético en la actividad agrícola		La tecnología es por parte del agricultor: placas solares, racks inversores, y cualquier otro equipo tecnológico que se utilice en un sistema de energía renovable	Asuntos Financieros ***	Ofrecimiento de subvenciones para desarrollar sistemas de energía alternativa en proyectos agrícolas ofreciendo un 50% del costo del sistema hasta un máximo de \$250K.	Situación de pandemia Covid -19, eventos naturales fuera de nuestro control como huracanes, inundaciones, temblores, etc.

* Área de Promoción de Productos Alimentarios

** Área de Programas

*** Área de Asuntos Financieros

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
Crecimiento y desarrollo en la actividad agrícola en general	Proyectos agrícolas puedan crecer, expandirse, desarrollarse y diversificarse para convertirse en actividad económica sustentable dando énfasis a pescadores y jóvenes agricultores		Computadoras, internet, plataformas cibernéticas, entre otros.	Asuntos Financieros ***	Ofrecimiento de diversos productos de financiamientos enfocados en el sector de pesca y jóvenes agricultores	Situación de pandemia Covid -19, eventos naturales fuera de nuestro control como huracanes, inundaciones, temblores, o cualquier situación fuera del control de FIDA o el agricultor que no permita el desarrollo del proyecto agrícola, etc.
	Relevo generacional en la agricultura ya que la tasa de agricultores jóvenes es baja, lo que representa un riesgo para nuestra seguridad alimentaria.		Computadoras, internet, plataformas cibernéticas, entre otros.			

Firma Director(a) de Agencia: 

Firma de Empleado(a) de Agencia: 

* Área de Promoción de Productos Alimentarios

** Área de Programas

*** Área de Asuntos Financieros



Gobierno de Puerto Rico

Departamento de Agricultura

Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

Misión:

Fomentar la inversión de capital privado en la industria agrícola en general, proveyendo una financiación y capitalización adecuada para desarrollar, mejorar y aumentar la capacidad productiva agrícola.

Base Legal:

Basado en los poderes que le concede la ley Ley Núm. 26 de 12 de Abril de 1941, según enmendada, mejor conocida como Ley de Tierras de Puerto Rico, a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico (ATPR), a través de su la Junta de Gobierno, el 30 de octubre de 2001, se aprobó la creación del Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA) como una Corporación Pública subsidiaria de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. El 9 de enero de 2002 se firmó la autorización y certificación de esta.

FIDA se crea para fomentar, incentivar y estimular la creación, organización, capitalización, desarrollo y crecimiento, de forma tan amplia y liberal como en derecho le sea posible de todo tipo de empresas, proyectos, sistemas, centros, núcleos y programas de producción agrícola en general, en todas sus variantes, nuevos o existentes; lo cual definitivamente se traducirá en una mayor producción, compra, elaboración, promoción, mercadeo, patrocinio, distribución y venta de productos agrícolas y agroindustriales en general en Puerto Rico.

Ruth L. Pagán Alvarado, PhD.
Directora Ejecutiva
FIDA

18 de abril de 2022

FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO
AGRÍCOLA DE PUERTO RICO (FIDA)
Apartado 9745 | Santurce, Puerto Rico 00908
Teléfono (787) 723-9090 | Fax (787) 725-3983





Gobierno de Puerto Rico

Departamento de Agricultura

Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

Plan de Ejecución Anual 2022 - 2023

Agencia: Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades /esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
Aumento en IBA Agrícola	Comercialización de productos en mercados locales e internacionales	Lograr la mayor participación de los agricultores de PR en las actividades promocionales para incrementar las ventas de los productos agrícolas.	Participación en 25 actividades, eventos, convenciones, etcetera que promueven las citas de negocio con distribuidores y supermercados.	Cantidad de agricultores y agroempresarios que participan por actividad; Cantidad de acuerdos de venta obtenidos por actividad.	7/1/2022 Recurrente anualmente	6/30/2023 Recurrente anualmente	\$250K
	Sustentabilidad negocios agrícolas	Lograr la participación de los pequeños agricultores en los puntos de venta para que incrementen sus ventas y puedan crecer su negocio agrícola.	Establecimiento de 3 nuevos Puntos de venta a través de Puerto Rico.	Cantidad de agricultores y agroempresarios participantes de las Placitas de Mercado establecidas por FIDA.	7/1/2022 Recurrente anualmente	6/30/2023 Recurrente anualmente	\$170K

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades / esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
Aumento en IBA Agrícola	Desarrollo de Marca Delpais	Lograr la incorporación de 15 a 20 nuevos agricultores en la Marca Delpais por año.	Establecer contrato de uso de la marca Delpais con agricultores que cumplan con los parámetros de evaluación para utilizar la marca.	Cantidad de agricultores que se acogieron a la Marca Delpais.	7/1/2022 Recurrente anualmente	6/30/2023 Recurrente anualmente	\$300K
Capacitación a agricultores y agroempresarios	Cumplimiento con regulaciones y leyes federales que rigen la industria de alimento	Lograr que el 80% de los participantes de los cursos relacionados a FSMA cumplan con las regulaciones establecidas por ley.	Establecer un programa de capacitaciones para ofrecer los siguientes cursos: 12 PCA, 3 PCQI, 6 GMP, 6 Composta, 6 Muestra de agua, 60 adiestramiento trabajadores finca, 150 Planes de inocuidad, 8 workshop Plan inocuidad, 2 Cómo realizar evaluación de cumplimiento FSMA, 3 Train the trainer FSMA Regulations, 1 Lead Trainer.	Cantidad de cursos por temas por año; Cantidad de agricultores participantes por curso por año; Cantidad de agricultores que participaron en los cursos y cumplen con las regulaciones federales.	7/1/2021	12/31/2023	\$553K

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades /esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
Capacitaciones Agricultores y Agroempresarios	Desarrollo de empresarismo en los agricultores dando énfasis a pescadores y jóvenes agricultores	Lograr el establecimiento de estructura de negocio en el 80% de los participantes en los cursos de capacitación Next Level.	Establecer un programa de capacitaciones para ofrecer el Curso Next Level de Agroempresarismo.	Cantidad de cursos por temas por año; Cantidad de agricultores participantes por curso por año Cantidad de agricultores por sector agrícola.	7/1/2022	6/30/2023	
	Desarrollo de destrezas agrícolas para cultivos	Lograr el desarrollo del conocimiento básico e intermedio hasta el 90% de jóvenes participantes en los cursos sobre cultivos.	Establecer un programa de capacitaciones para el trabajo en finca	Cantidad de cursos por temas por año; Cantidad de jóvenes participantes por curso por año	7/1/2022	6/30/2023	\$189K
	Desarrollo de destrezas agrícolas para sectores pecuarios	Lograr el desarrollo del conocimiento básico e intermedio hasta el 90% de jóvenes participantes en los cursos sobre sectores pecuarios	Establecer un programa de capacitaciones para el trabajo en finca.	Cantidad de cursos por temas por año; Cantidad de agricultores participantes por curso por año	7/1/2022	6/30/2023	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades /esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
Crecimiento y desarrollo de cultivos de especialidad	Desarrollo de proyectos manejados por DA/FIDA que beneficien a un colectivo y incrementen el desarrollo de los cultivos de especialidad	Impactar por lo menos de 50 a 100 agricultores con los proyectos manejados por DA/FIDA.	Someter propuesta anual que nos sea aprobada que contenga de cinco a seis proyectos a ser desarrollados en los próximos tres años.	Cantidad de Proyectos por Grant;	10/1/2021	12/31/2024	\$482K
				Cantidad de agricultores impactados por proyecto;			
Sustentabilidad energética en proyectos agrícolas	Cambio de energía eléctrica a energía alternativa para eliminar la dependencia de combustible fósil y disminuir el costo energético en la actividad agrícola	Impactar entre 5 a 10 proyectos agrícolas que puedan disminuir su costo energético con un retorno de inversión rentable.	Evaluación del 100% de las propuestas sometidas por los agricultores velando por el cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen este programa.	Aumento en producción por agricultor impactado	10/1/2022	12/31/2025	\$1.0MM
				Cantidad de proyectos impactados por año; ahorro energético por proyecto.	7/1/2022	6/30/2023	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Indicadores de Desempeño (actividades / esfuerzo)	Métrica (estadística) y/o herramienta de medición	Fecha de inicio	Fecha terminación	Presupuesto asignado
Fomentar el desarrollo económico sostenible	Apoyar industrias agrícolas con situaciones específicas que afecten su rendimiento y la capacidad de producción basado en la política pública del DA.	Impactar 30 proyectos agrícolas en áreas económicamente deprimidas, zonas rurales, entre otros.	Evaluación del 100% de las peticiones de los agricultores o las agro empresas sopesando las necesidades y/o prioridades del sector agrícola al que pertenecen.	Cantidad de proyectos impactados por año, por sector agrícola, por zonas, en cantidad de dinero y el beneficio obtenido por la ayuda ofrecida.	7/1/2022 Recurrente anualmente	6/30/2023 Recurrente anualmente	\$1.638MM
Crecimiento y desarrollo en la actividad agrícola en general	Proyectos agrícolas puedan crecer, expandirse, desarrollarse y diversificarse para convertirse en actividad económica sustentable dando énfasis a pescadores y jóvenes agricultores. Relevo generacional en la agricultura ya que la tasa de agricultores jóvenes es baja, lo que representa un riesgo para nuestra seguridad alimentaria.	Otorgar 25 a 50 financiamientos a proyectos agrícolas desarrollados por jóvenes agricultores y agro empresarios; Crear curso y talleres en escuelas vocacionales para atraer jóvenes a la agricultura y/o actividades de valor añadido.	Evaluación del 100% de las propuestas sometidas por los agricultores de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos.	Cantidad de proyectos financiados; proyectos financiados por sector agrícola	7/1/2022	6/30/2023	\$5.0MM

Firma Director(a) de Agencia: 